



Diario de Sesiones

DE LA R I O J A
DEL P A R L A M E N T O

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 19, celebrada el día 7 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0020-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los efectos que considera que tiene para La Rioja la crisis de Bankia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 763

8L/POPG-0021-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las consecuencias que considera el Gobierno que tiene, para la economía riojana, la desaparición efectiva de la Caja de Ahorros de La Rioja tras la intervención de Bankia por parte del Gobierno del Estado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 765

8L/POPG-0022-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno del reciente encuentro mantenido con el presidente del Gobierno de la nación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 767

8L/POPG-0023-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece al presidente del Gobierno el resultado del encuentro mantenido el pasado día 28 de mayo con el presidente del Gobierno de la nación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 767

8L/POPG-0024-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si va a continuar el presidente del Gobierno manteniendo el diálogo institucional con distintas administraciones nacionales y europeas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 767

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0197-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones de creación de infraestructuras de educación infantil y primaria en Villamediana de Iregua a lo largo de esta legislatura, dado el crecimiento de población que está experimentando el municipio en los últimos años. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 771

8L/POP-0199-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Villamediana de Iregua, dado que existe un alto número de estudiantes en el municipio y que todos deben desplazarse obligatoriamente a otros lugares para poder estudiar ESO. María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 773

8L/POP-0318-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la medida en que se van a ver afectadas las políticas de igualdad en nuestra comunidad autónoma con el recorte en los presupuestos generales del Gobierno de España. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 775

8L/POP-0319-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los programas del Gobierno de La Rioja en materia de violencia de género que se van a ver disminuidos por el recorte en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 775

8L/POP-0347-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la integración de Caja Rioja en Bankia ha sido positiva para los intereses de la entidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 778

8L/POP-0351-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los riojanos han salido perjudicados por la integración de Caja Rioja en Bankia. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 778

8L/POP-0352-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los riojanos han podido perder capacidad de ahorro por la integración de Caja Rioja en Bankia. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 780

8L/POP-0369-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si recibió el Gobierno de La Rioja algún tipo de presión para consentir la integración de Caja Rioja en Bankia. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 780

8L/POP-0371-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la integración de Caja Rioja en Bankia puede considerarse como "un matrimonio a punta de pistola", tal y como ha manifestado la señora Esperanza Aguirre. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 783

INTERPELACIONES

8L/INTE-0036-. Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

785

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0004-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que se inste al Gobierno de La Rioja a realizar una nueva campaña de sensibilización de la población para fomentar la separación de residuos en el hogar; a hacer una nueva campaña de sensibilización de pymes y autónomos sobre los mecanismos e infraestructuras públicas y privadas de la Comunidad para retirar, reciclar o verter los residuos de su actividad profesional; a implantar en los municipios el sistema de recogida de materia orgánica seleccionada (de fracción resto), y a incorporar al control y vigilancia al Cuerpo de Agentes Forestales. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

792

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0055-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses, y a poner en marcha de manera urgente, un Plan Integral de Inclusión Social y contra la Pobreza en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

798

8L/PNLP-0065-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, con carácter inmediato, y a través de la concertación social y con la dotación financiera correspondiente, a la aprobación del Plan de Empleo Juvenil (PEJ) de La Rioja para los próximos tres años, en el que se establezcan medidas que permitan el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes en nuestra comunidad autónoma. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

804

8L/PNLP-0069-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, en el marco del Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015, continúe fomentando el empleo entre los jóvenes con medidas que contribuyan a la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Asimismo, que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a seguir adoptando las medidas necesarias que permitan reducir las tasas de paro, impulsen el crecimiento económico y creen empleo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

810

8L/PNLP-0081-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que articule las medidas necesarias para la adjudicación a empresas y autónomos riojanos de los contratos que promueva y licite el Gobierno, atendiendo a la legislación vigente y a los principios de libertad de acceso, publicidad, transparencia y no discriminación. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

813

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

8L/PPLP-0001-. Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada. Comisión promotora de iniciativa legislativa popular de apoyo a la mujer embarazada.

Debate de la proposición de ley.

818

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	763	Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	768
PREGUNTAS ORALES AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA		Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	768
8L/POPG-0020-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los efectos que considera que tiene para La Rioja la crisis de Bankia.	763	Réplica del señor Cuevas Villoslada.	769
Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	763	PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	763	8L/POP-0197-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones de creación de infraestructuras de educación infantil y primaria en Villamediana de Iregua a lo largo de esta legislatura, dado el crecimiento de población que está experimentando el municipio en los últimos años.	771
Réplica del señor Rubio Medrano.	763	Pregunta de la señora Ibarguren Ruiz (GPS).	771
Dúplica del señor Presidente.	764	Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	771
8L/POPG-0021-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las consecuencias que considera el Gobierno que tiene, para la economía riojana, la desaparición efectiva de la Caja de Ahorros de La Rioja tras la intervención de Bankia por parte del Gobierno del Estado.	765	Réplica de la señora Ibarguren Ruiz.	771
Pregunta del señor González de Legarra (GPM).	765	Dúplica del señor Consejero.	772
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	765	8L/POP-0199-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Villamediana de Iregua, dado que existe un alto número de estudiantes en el municipio y que todos deben desplazarse obligatoriamente a otros lugares para poder estudiar ESO.	773
Réplica del señor González de Legarra.	765	Pregunta de la señora Ibarguren Ruiz (GPS).	773
Dúplica del señor Presidente.	766	Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	773
8L/POPG-0022-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno del reciente encuentro mantenido con el presidente del Gobierno de la nación.	767	Réplica de la señora Ibarguren Ruiz.	773
8L/POPG-0023-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece al presidente del Gobierno el resultado del encuentro mantenido el pasado día 28 de mayo con el presidente del Gobierno de la nación.	767	Dúplica del señor Consejero.	774
8L/POPG-0024-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si va a continuar el presidente del Gobierno manteniendo el diálogo institucional con distintas administraciones nacionales y europeas.	767	8L/POP-0318-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la medida en que se van a ver afectadas las políticas de igualdad en nuestra comunidad autónoma con el recorte en los presupuestos generales del Gobierno de España.	775
A petición del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan las tres preguntas.	767	8L/POP-0319-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los programas del Gobierno de La Rioja en materia de violencia de género que se van a ver disminuidos por el recorte en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.	775

7 de junio de 2012

A petición de la señora Fernández Núñez (GPS), se agrupan ambas preguntas.	775	considerarse como "un matrimonio a punta de pistola", tal y como ha manifestado la señora Esperanza Aguirre.	783
Preguntas de la señora Fernández Núñez.	775	Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	783
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	775	Réplica del señor Gil Trincado.	783
Réplica de la señora Fernández Núñez.	775	Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	784
Dúplica del señor Consejero.	777		
8L/POP-0347-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la integración de Caja Rioja en Bankia ha sido positiva para los intereses de la entidad.	778	INTERPELACIONES	
		8L/INTE-0036-. Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja.	785
		Defensa de la interpelación por el señor Caperos Elosúa (GPS).	785
8L/POP-0351-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los riojanos han salido perjudicados por la integración de Caja Rioja en Bankia.	778	Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	787
		Réplica del señor Caperos Elosúa.	790
A petición del señor Gil Trincado (GPM), se agrupan ambas preguntas.	778	Dúplica del señor Consejero.	791
Preguntas del señor Gil Trincado.	778	MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	778	8L/MOCI-0004-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que se inste al Gobierno de La Rioja a realizar una nueva campaña de sensibilización de la población para fomentar la separación de residuos en el hogar; a hacer una nueva campaña de sensibilización de pymes y autónomos sobre los mecanismos e infraestructuras públicas y privadas de la Comunidad para retirar, reciclar o verter los residuos de su actividad profesional; a implantar en los municipios el sistema de recogida de materia orgánica seleccionada (de fracción resto), y a incorporar al control y vigilancia al Cuerpo de Agentes Forestales.	792
Réplica del señor Gil Trincado.	778	Defensa de la moción por el señor García García (GPS).	793
8L/POP-0352-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los riojanos han podido perder capacidad de ahorro por la integración de Caja Rioja en Bankia.	780	Turno en contra por la señora Sáenz Blanco (GPP).	795
8L/POP-0369-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si recibió el Gobierno de La Rioja algún tipo de presión para consentir la integración de Caja Rioja en Bankia.	780	Turno de portavoces:	
		Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	795
A petición del señor Gil Trincado (GPM), se agrupan ambas preguntas.	780	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco.	796
Preguntas del señor Gil Trincado.	780		
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	782		
8L/POP-0371-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la integración de Caja Rioja en Bankia puede			

Votación: la moción consecuencia de interpe- lación queda rechazada por 12 votos a favor y 17 votos en contra.	798	fomentando el empleo entre los jóvenes con medi- das que contribuyan a la incorporación de los jó- venes al mercado laboral. Asimismo, que el Parla- mento de La Rioja inste al Gobierno de España a seguir adoptando medidas necesarias que permitan reducir las tasas de paro, impulsen el crecimiento económico y creen empleo.	810
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO			
8L/PNLP-0055-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses, y a poner en marcha de manera urgente, un Plan Integral de Inclusión Social y contra la Pobreza en La Rioja.	798	Defensa de la proposición no de ley por la seño- ra González García (GPP).	810
Defensa de la proposición no de ley por la seño- ra Santos Preciado (GPS).	798	Turno de portavoces:	
Turno de portavoces:		Por el Grupo Parlamentario Socialista inter- viene la señora Galdámez Sola.	811
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	801	Por el Grupo Parlamentario Popular intervie- ne la señora González García.	812
Por el Grupo Parlamentario Socialista inter- viene la señora Santos Preciado.	801	Votación: la proposición no de ley queda apro- bada por 18 votos a favor y 7 abstenciones.	813
Por el Grupo Parlamentario Popular intervie- ne la señora Manzanos Martínez.	803	8L/PNLP-0081-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que articule las medidas necesarias para la adjudicación a empresas y autónomos riojanos de los contratos que pro- mueva y licite el Gobierno, atendiendo a la le- gislación vigente y a los principios de libertad de acceso, publicidad, transparencia y no discrimi- nación.	813
Votación: la proposición no de ley queda recha- zada por 11 votos a favor y 18 votos en contra.	804	Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	813
8L/PNLP-0065-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se pro- ceda, con carácter inmediato, y a través de la con- certación social y con la dotación financiera corres- pondiente, a la aprobación del Plan de Empleo Ju- venil (PEJ) de La Rioja para los próximos tres años, en el que se establezcan medidas que permi- tan el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes en nuestra comunidad autónoma.	804	Turno de portavoces:	
Defensa de la proposición no de ley por la seño- ra Galdámez Sola (GPS).	804	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	815
Turno de portavoces:		Por el Grupo Parlamentario Socialista inter- viene el señor Lacalzada Esquivel.	816
Por el Grupo Parlamentario Socialista inter- viene la señora Galdámez Sola.	807	Por el Grupo Parlamentario Popular intervie- ne la señora Herce de Blas.	816
Por el Grupo Parlamentario Popular intervie- ne la señora González García.	808	Votación: la proposición no de ley queda recha- zada por 11 votos a favor y 16 votos en contra.	818
Votación: la proposición no de ley queda recha- zada por 11 votos a favor y 15 votos en contra.	809	PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR	
8L/PNLP-0069-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, en el marco del Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015, continúe		8L/PPLP-0001-. Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.	
		Debate de la proposición de ley.	818
		Presentación del dictamen de la Comisión por el señor Jiménez Ezquerro.	819

Turno de portavoces:		Votación de las enmiendas.	828
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	819	Explicación de voto del señor González de Legarra (GPM).	829
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	822	Votación del dictamen, que es aprobado por unanimidad.	829
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	825	Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y un minutos.	829

**SESIÓN PLENARIA N.º 19
CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2012**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

8L/POPG-0020-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los efectos que considera que tiene para La Rioja la crisis de Bankia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La primera de ellas, del diputado señor Rubio Medrano, es relativa a los efectos que considera que tiene para La Rioja la crisis de Bankia.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, ¡mire!, de la información que estoy seguro que puede tener usted o que puedo tener yo, en lo que es una entidad financiera que tiene la garantía del Estado, a mí, desde ese punto de vista, me parece que ofrece mayor seguridad y mayor protección a los clientes y a los depósitos que tienen los clientes en la propia entidad financiera; en segundo lugar, ofrece mayor estabilidad en el empleo, y, en tercer lugar, garantiza, en cualquier caso, la obra social que pudiera afectar a nuestra propia comunidad autónoma. En esos tres puntos me parece, en cualquier caso, que no ofrece ningún problema desde el punto de vista de aquellos que puedan tener los

depósitos en la entidad financiera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Señor Presidente –también a su vez–, me deja preocupado porque, si la información que tiene usted es la misma que tengo yo, usted como presidente de la Comunidad Autónoma tiene tanta información, pues la verdad es que tiene que ser motivo de preocupación para los ciudadanos. Usted tiene acceso, sin duda, o debe tener acceso a más información.

¡Mire! Yo le oía la contestación y la verdad es que tengo que decirle que estaba recordando las razones por las que Caja Rioja se integró en el sistema en que se formó Bankia, y fueron prácticamente las mismas, prácticamente las mismas. En este tema los socialistas, nosotros, hemos intentado actuar desde la responsabilidad, y usted lo conoce. Y en ese sentido nosotros ahora tenemos obligación de pedirle que informe a los ciudadanos y que informe también aquí en el Parlamento. Y es importante porque es hora de preguntas y hora de respuestas. Y hora de preguntas sobre lo que es la situación en la que se queda nuestra comunidad autónoma. Mire, esta entidad es una entidad... la primera entidad financiera en nuestra comunidad o el primer instrumento financiero que tenía nuestra región, y ahora parece que lo vamos a perder como tal. Por lo tanto, es importante que nos diga cuáles van a ser los efectos respecto a nuestro sector productivo, respecto a nuestra economía, respecto a los impositores, respecto a los ahorradores y, en general, respecto a los ciudadanos.

Y en otro ámbito tendría también que decirnos algunas de las claves que los ciudadanos desconocen y que desconocemos en general la sociedad, como son: ¿cómo es posible que una entidad que valía cerca de trescientos millones de euros ahora no solo no valga nada, sino que deba tres mil, cuatro mil, veintitrés mil o diecinueve mil

millones de euros, porque parece que no se ponen de acuerdo, y parece que no se ponen de acuerdo ni siquiera en cómo se va a poder rescatar o actuar en una entidad? ¿Cómo –para los ciudadanos..., que se preguntan, los ciudadanos se preguntan–, cómo se puede rescatar una entidad como esta y casi no se puede rescatar a los propios ciudadanos, o tenemos problemas en la educación o la sanidad? Y estas son preguntas que se hacen los ciudadanos y se hacen también en nuestro ámbito. Y yo creo que usted tendría que intentar dar respuestas, y dar respuestas también sobre este proceso, ¿no?, en el que hemos oído que el gobernador del Banco Central Europeo decía que se habían hecho mal las cosas, muy mal las cosas, y el ministro de Economía decía lo contrario. ¿Quién tiene razón? ¿O quién tiene razón, el señor Rajoy o el señor Rato?

Estas son las cuestiones que nos preocupan, sobre un proceso que nace..., en el que están ustedes, está la señora Aguirre, está el señor Camps, están Valencia, Madrid y La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Rubio, termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... –sí, termino–, que han ido juntos. Y esto nos preocupa y tendremos que..., o tendrán ustedes que explicarlo.

¡Mire! Hace... Estamos de conmemoración estos días: hace aproximadamente sesenta años la Diputación Provincial creó la caja de ahorros, la Caja Provincial de Ahorros de Logroño se llamó en su momento, y hoy parece que somos menos que Diputación Provincial, al menos en este ámbito.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Rubio, con el máximo respeto pero también con el máximo rigor, y desde luego también desde la información que ustedes debieran

tener, en primer lugar, usted sabe perfectamente quién modificó la ley de cajas en este país y a propuesta de quién: el Partido Socialista, la vicepresidenta segunda del Gobierno, señora Salgado, con el apoyo también del Banco de España. Y usted sabrá perfectamente cómo en esta comunidad autónoma, la Comunidad de La Rioja, el Gobierno de La Rioja fue uno de los gobiernos que no firmó ni tuvo que dar autorización para la fusión de Caja Rioja con el resto de cajas de ahorros. Sí lo hizo la Generalitat de Cataluña, lo hizo Castilla y León y lo hizo Madrid. El Gobierno de La Rioja no tuvo que autorizar nada, lo cual no quiere decir que yo le diga que no estoy de acuerdo con los gestores de Caja Rioja, que lo estoy. Y estoy a favor de lo que hicieron los gestores de Caja Rioja en una entidad donde el Gobierno perdió la mayoría y donde usted sabe que tiene a un exconcejal del Ayuntamiento de Logroño que formaba parte del Consejo de Administración y le puede dar más información que la del presidente, que no la tiene porque perdió en su día por ley toda la capacidad y toda la competencia.

Por tanto, desde ese punto de vista debería usted saber a quién le pide cuentas: a un Gobierno que no conoce ni sabe de ese tema. ¿Y por qué además? Pues porque, ¡mire!, para la fusión, las autorizaciones que recibió Caja Rioja fueron de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía, del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la Subdirección General de Ordenación del Mercado de Seguros y del Banco de España. Esos son los que dieron cuenta de esa cuestión. A partir de ahí, ¿que hay que pedir responsabilidades si algo se ha hecho mal? ¡Por supuesto!, ¡a quien corresponda y a quien tenga esa responsabilidad! ¡No traten ustedes de desviar la atención!

¿Qué tenemos en esta comunidad autónoma? ¡Hombre! Si usted cree que todavía hoy las cajas de ahorros pueden estar vivas, ¡pues es que no sabe en qué mundo financiero y económico estamos! Las cajas de ahorros perdieron ese papel desde el punto de vista de que se provocó el proyecto europeo desde el punto de vista económico ¡y las entidades con poca dimensión y con poco

crédito no tenían viabilidad! Y era necesario buscar una musculatura mucho mayor que permitiera, en cualquier caso, darles mayor solvencia. A partir de ahí, que algunas entidades financieras, y no Caja Rioja, han podido tener algunos créditos o algunas aplicaciones o cuestiones de carácter inmobiliario que no tengan el valor que tenían en su día cuando se compraron o se avalaron, pues es posible que eso provoque unos cambios en los resultados de las entidades en función del momento y en función del patrimonio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Termine.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Pero –termino, señor Presidente–, que usted me diga que hoy Bankia, en lo que respecta a lo que pueda ser la Fundación Caja Rioja, no tiene mayor solvencia, mayor musculatura, porque tiene la garantía del Estado... ¡No hay entidad financiera hoy en España que tenga más solvencia y más seguridad que la que tiene en estos momentos Bankia! ¡Sin lugar a dudas! Pero de todo el proceso y demás pregúntele usted al señor Urquía, que sabe más que el presidente de la Comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0021-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las consecuencias que considera el Gobierno que tiene, para la economía riojana, la desaparición efectiva de la Caja de Ahorros de La Rioja tras la intervención de Bankia por parte del Gobierno del Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor González de Legarra, relativa a las consecuencias que considera el Gobierno que tiene, para la economía riojana, la desaparición efectiva de la Caja de Ahorros de La Rioja tras la intervención de Bankia por parte del Gobierno del

Estado.

Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Gracias, Presidente.

Señor Presidente, no hablamos de solvencia y seguridad; estamos hablando de los efectos que para la economía de esta comunidad autónoma tiene la desaparición de su único instrumento financiero hasta el momento. Eso es lo que queremos, que usted responda no si la caja en estos momentos o si la entidad financiera ofrece más seguridad a los impositores y a los depositarios, sino los efectos que tiene sobre la economía de esta región.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

¡Hombre! Me alegro de que usted no ponga en duda la solvencia de la entidad. En cualquier caso, me gustaría a mí que me dijese qué significa "los efectos que tiene" desde el punto de vista económico la entidad financiera con respecto a la Comunidad de La Rioja, al tejido económico y productivo. Qué diferencia hay hoy del día de ayer.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, los efectos se los podrían decir los miles de riojanos, los miles de empresarios de esta comunidad autónoma, comerciantes, pequeños propietarios de pymes que han visto cómo la relación financiera, la relación de financiación de sus negocios, se ha visto radicalmente modificada desde el momento de la integración de Caja Rioja. Y me sorprende que sea usted precisamente el que se plantee en estos momentos sobre

los efectos que pueda tener y que me diga que no entiende qué efectos puede tener sobre la economía.

Hablando de responsabilidades –que hablaba usted hace un momento y decía que la responsabilidad hay que pedírsela a quien le corresponda–, mire, tengo aquí los estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja. En su artículo 2 dice que la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la consejería competente en materia de Hacienda, ejerce el protectorado oficial sobre la Caja de Ahorros de La Rioja. O sea que –entiendo yo–, señor Presidente, alguna responsabilidad tiene este Gobierno y, sobre todo, alguna responsabilidad tendrá cuando precisamente en el momento en que se plantea la absorción de Caja Rioja por el conglomerado de cajas que se conforma, es usted precisamente, y su entonces consejero de Hacienda, el señor Muñoz, el que convoca a los portavoces para explicarnos precisamente ese procedimiento. Por lo tanto, ustedes tendrán que responder de su responsabilidad, usted en lo que le corresponda y el Partido Socialista también en lo que le corresponda, por apoyar ese proceso de integración que, a ojos vistas, era pernicioso y era peligroso para la Comunidad Autónoma, y aquí lo estamos viendo y ustedes también por animar, por apoyar esa situación.

Evidentemente que existen también otras consecuencias económicas para la Comunidad Autónoma y otros efectos económicos, no solamente la pérdida patrimonial que supone para el propietario de la Caja de Ahorros, que es el Gobierno de la Comunidad Autónoma, que es la Comunidad Autónoma, que es propietario del 51% de las acciones, por lo tanto tendrá y se ha producido, se ha producido en ese momento una pérdida patrimonial importante, una pérdida patrimonial de una entidad que está valorada al menos en el ejercicio del 2007 y 2008 en más de trescientos millones de euros. ¿Dónde han ido a parar esos trescientos millones de euros que provienen de los recursos que la antigua Diputación Provincial puso para fundar la caja? A usted se le entregó una caja como presidente del Gobierno, el control de una caja, el protectorado oficial de una caja que valía

trescientos millones y que en estos momentos no vale nada.

Y hay otras consecuencias también, que son las consecuencias de aquellos que, por recomendación del propio Gobierno y por recomendación personal suya, adquirieron acciones de una entidad que se han visto absolutamente arrastradas al caos. Compraron acciones en unos momentos en que la caja declaraba, la entidad financiera declaraba unos beneficios de trescientos millones que al día siguiente se convirtieron...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... en pérdidas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor González de Legarra. Termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... de más de tres mil quinientos millones.

Me gustaría saber –señor Presidente, termino–, me gustaría saber cuántos miembros de su Gobierno compraron acciones a ese precio y sobre todo me gustaría saber, me gustaría al menos que lo dijeran, porque saberlo lo sé, cuántos miembros de su Gobierno vendieron las acciones antes de que se produjera ese crac financiero.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoría, mire, yo no he venido a este Parlamento a enseñarle a usted nada, y, por tanto, su ignorancia suele ser así siempre, muy atrevida. En muchas ocasiones.

Si usted se lee una pregunta parlamentaria que usted me hizo en el año 2009 –en el año 2009, que está recogida en este Parlamento–, verá lo que yo le dije en aquel momento en relación con la responsabilidad que tiene la Comunidad Autónoma

de La Rioja con respecto a la entidad financiera Caja Rioja y cuál es el papel del regulador y del inspector, que es el Banco de España y no el Gobierno de La Rioja. ¡Ojalá fuese Caja Rioja, el 51%, de este Gobierno! ¡A lo mejor la habría vendido! ¿Pero qué está diciendo usted? ¿Que el patrimonio de Caja Rioja es en el 51% del Gobierno de La Rioja? ¡Pero por Dios! ¿Cómo se puede ir por ahí cometiendo esos errores tan de bulto, tan de bulto? Eso es engañar, confundir de mala manera a los propios ciudadanos.

Lo más importante que le he oído a usted es cuando me hablaba usted de los efectos económicos en esta comunidad autónoma. No le he oído absolutamente decir nada del tema. ¡Nada! Porque si los efectos económicos de una entidad financiera es que sea la que financia al Gobierno, a los partidos políticos y a los ciudadanos por orden del Gobierno, pues a lo mejor lleva usted razón. Pero Caja Rioja es una entidad financiera como otra cualquiera, es decir, como otra cualquiera, y, por tanto, el Gobierno cuando ha tenido que pedir créditos no los ha pedido a Caja Rioja. Eso sí, el único partido político que ha recibido créditos ha sido el suyo. ¡El único! No me parece mal que usted defienda a la entidad que le da el crédito correspondiente, ¡usted sabrá por qué!, pero no venga usted aquí a poner elementos distintos.

Y, mire, en el tema de las acciones, cada uno es libre de comprar o vender acciones en la entidad que quiera. Si usted repasa ahora cómo está la Bolsa y cómo estaba hace un año en cualquier entidad financiera, verá usted los cambios de uno y otro. No puede usted cargar ni criminalizar a Caja Rioja o a Bankia en estos momentos por el hecho de que la Bolsa esté como está o haya tenido más pérdidas o menos, porque cualquier entidad financiera en esta comunidad autónoma las tiene y eso es un problema de cada uno. Lo que interesa en este caso al Banco de España y al Gobierno de España es garantizar y proteger al cliente y los depósitos. ¡Eso es lo que interesa! Y eso está totalmente garantizado. Los intereses que usted tenga, ¡usted sabrá! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor

Presidente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Por alusiones, un minuto. (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sabe usted que no hay alusiones, que no las ha habido tampoco.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no. Pasamos a la siguiente pregunta.

8L/POPG-0022-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno del reciente encuentro mantenido con el presidente del Gobierno de la nación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pregunta del diputado señor Cuevas Villoslada, relativa a la valoración que hace el presidente del Gobierno del reciente encuentro mantenido con el presidente del Gobierno de la nación.

Señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Me gustaría agrupar esta y las dos siguientes por cuanto tienen un tema relacionado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Doy lectura a las dos siguientes preguntas.

8L/POPG-0023-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece al presidente del Gobierno el resultado del encuentro mantenido el pasado día 28 de mayo con el presidente del Gobierno de la nación.

8L/POPG-0024-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si va a continuar el presidente del Gobierno manteniendo el diálogo

institucional con distintas administraciones nacionales y europeas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente es relativa a la opinión que le merece al presidente del Gobierno el resultado del encuentro mantenido el pasado día 28 de mayo con el presidente del Gobierno de la nación.

Y la última, relativa a si va a continuar el presidente del Gobierno manteniendo el diálogo institucional con distintas administraciones nacionales y europeas.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias. Están formuladas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, mire, el Gobierno de La Rioja siempre apuesta y seguirá apostando por mantener unas buenas relaciones de carácter institucional y político con todas las administraciones, con la Administración central, con las comunidades autónomas, incluso con los organismos europeos. Y todo ello forma parte de la visión que tenemos de una comunidad que quiere ser y quiere apostar a ser una comunidad abierta, participativa, y buscar lazos de colaboración y cooperación desde la lealtad con todas las instituciones.

El presidente del Gobierno de La Rioja ha mantenido una reunión con el actual presidente del Gobierno de España. Mantuve ya otras con los dos presidentes anteriores, pero no con el anterior, no con el primero, con el señor González, que no nos recibió.

He de decirle que, de esa primera reunión con don Mariano Rajoy, la valoración que hace el presidente del Gobierno de La Rioja es una valoración satisfactoria, positiva, yo diría que incluso productiva. Si con el anterior presidente del Gobierno todo fueron buenas palabras,

muchas promesas para no cumplir nada, con el actual presidente del Gobierno obtuvimos: en primer lugar, lo que todos ustedes conocen, que fue la cesión del edificio del Banco de España con la aplicación del artículo 46 del Estatuto; en segundo lugar, algo tan importante como es traer dinero hoy en momentos de crisis, y, cuando estamos hablando de una obra de veintidós millones de euros, que hayamos conseguido diecisiete millones de los Fondos de Cohesión yo creo que no es una tarea fácil y por tanto también están concedidos para esta comunidad autónoma; por otra parte, el anuncio de lo que fue la apertura o lo que será la apertura de la autovía A-12 en lo que es Hervías-Grañón; y la sensibilidad del Gobierno de España en relación con lo que significa defender nuestro vino y, en este caso, el ataque que podemos tener de La Rioja argentina.

Por tanto, desde ese punto de vista quiero decirle, señor Cuevas, que ha sido altamente positiva y la mejor que yo he tenido con todos los presidentes del Gobierno de España, incluido el señor Aznar. He de decirle también que el resto de los temas los tendremos que ir tratando con cada uno de los ministerios, y los consejeros lo harán día a día.

En segundo lugar, en relación con otras instituciones, ustedes saben perfectamente que con la Unión Europea mantenemos siempre unos buenos contactos desde el punto de vista de lo que es la defensa de nuestros intereses, independientemente de nuestra participación en el Comité de las Regiones. Lo estamos haciendo muy a menudo con el señor Ciolos, comisario de Agricultura, en relación con la PAC y en lo que es también la defensa del vino en lo que es la liberalización de plantaciones, para evitar que eso se produzca.

Pero quiero anunciarle, señor Cuevas, que el próximo martes, día 12, voy a viajar a Estrasburgo a mantener una reunión con el comisario de Comercio, el señor Karel de Gucht, para hablar y pedirle que haga las gestiones oportunas en la defensa de ese ataque que tenemos con La Rioja argentina. Lo haré el día 12 a las once de la mañana.

Y he de decirle también que, en relación con las comunidades autónomas, este Gobierno ha

mantenido contactos permanentes con todas las comunidades vecinas, sean del color político que sean. He de decirle que, en lo que llevamos gobernando, hemos firmado más de ciento veintitrés convenios, hemos mantenido dieciséis reuniones con presidentes y ciento siete con consejeros de las comunidades de Aragón, de Castilla y León, de Extremadura y de Navarra.

Y, en ese sentido, también quiero anunciarle que vamos a seguir manteniendo esas relaciones con las comunidades autónomas. Con Castilla y León mantendremos un encuentro antes del 1 de septiembre y con el valle del Ebro –que queremos recuperar también esa imagen con Aragón y con Navarra–, el miércoles de la semana que viene, día 13, vamos a tener un encuentro en Tudela entre la presidenta de Aragón, la presidenta de Navarra y el presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en un primer contacto de apuesta por buscar las sinergias y lo que son aquellos elementos que contribuyen a aunar esfuerzos, a aunar recursos, en un eje tan importante como es el valle del Ebro.

A mí me parece que ese es, grosso modo, el planteamiento que tiene este Gobierno en relación con todas las instituciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

No pensaba intervenir en esta ocasión, señor Presidente, pero he decidido definitivamente hacerlo por varias cuestiones. En primer lugar, bueno, pues para felicitarle por esos anuncios que acaba de realizar; creo que dan una buena muestra de que La Rioja está muy bien relacionada con todas las administraciones, con todas las instituciones del mismo nivel –diríamos– y de distintos niveles, nacional e internacional, y eso es muy positivo para esta comunidad, y en ese sentido siempre tendrá el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Pero, con respecto... Bueno, nos ha anunciado

reuniones en Europa, con otras comunidades, acaba de valorar –como le pedíamos– la reunión con el presidente del Gobierno actual..., y a eso me quería referir. Y es que nosotros hicimos una valoración positiva también al día siguiente de esa reunión suya con el señor Rajoy, pero desde las filas socialistas se criticó amargamente esa reunión. Y a veces pues uno duda, es humano y duda y dice: "Bueno, ¿realmente quién tiene razón? ¿Teníamos razón nosotros valorando positivamente esa reunión? ¿Teníamos razón desde el Partido Popular, desde el propio presidente del Gobierno de La Rioja, diciendo que es positivo traer a La Rioja 17,2 millones de euros para el abastecimiento del Iregua, o traer a La Rioja la cesión del edificio del Banco de España en Logroño, o la implicación del Gobierno en la defensa del vino de Rioja ante las autoridades argentinas, o la inminente apertura de la A-12?". Nosotros entendíamos que era positivo, pero desde el Partido Socialista se criticó muchísimo, se dijo que era pues, bueno, pobre el resultado, ¿no?

Y, claro, a uno le asaltan las dudas y en un momento dado dice: "Bueno, vamos a poner en comparación esta reunión última con las reuniones anteriores –algo decía el presidente del Gobierno hace un momento–". Y yo me he permitido tirar de hemeroteca y sacar las tres reuniones que el señor Sanz ha mantenido con el señor Rodríguez Zapatero, que debe estar contando nubes en estos momentos para felicidad de todos los españoles.

Y, miren, al día siguiente de la primera reunión, que se produjo un 27 de julio de 2004, un periódico riojano titulaba: "Vengo muy mal...". ¡Ah no!, perdón, que este era Juanito Oiarzabal. No, porque el presidente decía: "Ha sido una reunión muy relajada, muy cordial, en tono verdaderamente institucional, de colaboración, de cooperación". De eso luego le dijeron a usted que era confrontación, señor Sanz. Pero vamos a lo que vamos. En esa primera reunión el señor Rodríguez Zapatero dijo que aseguraba que, si Asturias tenía ayuda económica para su hospital, La Rioja también la tendría. ¡Nunca más se supo! ¡Nunca más se supo! Decenas de iniciativas que hemos

presentado los parlamentarios riojanos en Madrid en ese sentido nunca fueron aprobadas –el señor Vadillo asiente porque él fue protagonista de alguna de ellas–. De esa misma reunión también había otro titular; decía que "La Moncloa estaba receptiva a la permuta de la sede del Banco de España".

Justo al año siguiente se produce una segunda reunión, en concreto el 19 de julio de 2005. En aquella ocasión ya se asegura categóricamente: "El Estado financiará la unidad de infecciosos del Hospital San Pedro". De nuevo, Sanz habla de una reunión satisfactoria y agradable y de lealtad institucional. A priori usted manifestaba confianza en ese señor que le decía a todo que sí. Claro, uno, lógicamente, se fía del que es el presidente del Gobierno de la nación. Usted destacaba ese tono cordial y amable... ¡Nunca más se supo de la financiación de la Unidad de Enfermedades Infecciosas en el San Pedro! ¡Nunca más se supo!

Y la última reunión se produjo el miércoles 7 de enero de 2009, y aquella fue ya la "refinitiva". Decían los periódicos al día siguiente: "Zapatero promete estudiar la petición de Sanz de compensar a La Rioja por el efecto frontera". ¡Nunca, nunca más se supo de esa compensación! Les recuerdo que esto tiene algo que ver con el artículo 46, del que los socialistas se sienten muy orgullosos, pero, curiosamente, solo los gobiernos del Partido Popular han compensado a La Rioja por el denominado "efecto frontera". ¡Es más!, el presidente Sanz llevaba una relación –como siempre hace cuando va a ver a un presidente del Gobierno–, una relación de peticiones, reclamaciones, de cuestiones que La Rioja necesita, de reivindicaciones históricas, de incumplimientos, etcétera, y el señor Rodríguez Zapatero dijo que contestaría en un mes. Así titulaba otro medio de comunicación riojano: "Zapatero promete a Sanz responder en un mes a los compromisos con el Gobierno de La Rioja". ¡Nunca contestó! Pasó no solo un mes, dos meses, dos años... se fue el señor Rodríguez Zapatero a contar nubes y nunca contestó.

Por cierto, el señor Sanz en la segunda de las entrevistas le avisó al señor Zapatero de que él no tenía intención de subir los impuestos para

financiar la sanidad y, efectivamente, hoy estamos en 2012 y otras comunidades autónomas están subiendo los impuestos para financiar la sanidad, están poniendo ese conocido céntimo sanitario que, por arte de birlibirloque, no es un céntimo, sino que son 4,8 céntimos, y aquí no se ha subido. Algo tendrá que ver la buena gestión del Gobierno de La Rioja para que no se hayan aplicado esas subidas impositivas.

Por lo tanto, señor Sanz, creo que me confirmo y me reafirmo en la valoración que hicimos inicialmente y –como usted muy bien ha dicho– ha sido la reunión que mejor resultado ha tenido de todas, de todas las que usted ha tenido con presidentes del Gobierno, y yo me atrevería a decir que de todas las que han tenido todos los presidentes de comunidad autónoma porque no sé si alguno ha salido de Moncloa en lo que va de año o en las legislaturas anteriores con diecisiete millones de euros debajo del brazo y con el edificio del Banco de España, más otra serie de cosas que –como usted ha dicho– se están tratando ya.

Por lo tanto, yo creo que, una vez más, aquí se ve la diferencia, se marca la diferencia, se marca la diferencia en muchos sentidos. Se marca la diferencia en cuanto a que, mientras usted ha estado trabajando desde la época de Aznar para traer, por ejemplo, el Banco de España a esta comunidad, otros –en el lado izquierdo del hemisferio– han estado peleando para lo contrario, para que el edificio del Banco de España no viniera a La Rioja. Pelearon para ello, enredaron para ello a lo largo de los últimos años de gobierno del señor Rodríguez Zapatero. ¡Ahí se marca la diferencia!

Se marca la diferencia en cuanto a que usted habla con todo el mundo, pacta con todo el mundo, es leal institucionalmente hablando con todo el mundo; luego unos cumplen y otros no cumplen. Y se marca la diferencia también en el sentido de que los gobiernos del Partido Popular valoran a esta comunidad en pie de igualdad con el resto de comunidades autónomas, o incluso por encima cuando nos los merecemos; cosa que otros, los gobiernos socialistas, normalmente desprecian a esta comunidad por su tamaño.

En definitiva, señor Sanz, enhorabuena por la gestión, enhorabuena por esa reunión y, si es posible, tenga una reunión de estas todos los años.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

8L/POP-0197-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones de creación de infraestructuras de educación infantil y primaria en Villamediana de Iregua a lo largo de esta legislatura, dado el crecimiento de población que está experimentando el municipio en los últimos años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día, que son preguntas a contestar por el Consejo de Gobierno.

La primera de ellas, de la señora Ibarguren Ruiz, relativa a las previsiones de creación de infraestructuras de educación infantil y primaria en Villamediana de Iregua a lo largo de esta legislatura, dado el crecimiento de población que está experimentando el municipio en los últimos años.

Señora Ibarguren Ruiz, tiene la palabra.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: Sí.
Está correctamente formulada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Educación, Cultura y Turismo tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Sí.

El Gobierno, lo ha reiterado ya en varias ocasiones, y creo que incluso en este foro, está trabajando en la replanificación de las infraestructuras educativas para La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ibarguren Ruiz.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías. Solo por poner en antecedentes a sus señorías, les voy a facilitar unos cuantos datos que, a buen seguro, ya le constan al señor Consejero.

Villamediana es el municipio de La Rioja que más ha crecido en los últimos años. Es un municipio con una población muy joven: el 50% de la población tiene entre 20 y 45 años. Esto da lugar a que seamos también el municipio de toda La Rioja donde más crece la población infantil. La población escolar en 2005 era de doscientos noventa y cuatro alumnos; en la actualidad es de seiscientos quince. Estamos hablando de un municipio con ciento veinticuatro niños nacidos en el año 2009 que comienzan en septiembre sus estudios de educación infantil y de una oferta educativa en el colegio público de la localidad de tan solo setenta y cinco plazas.

La revolución que ha ocasionado la zona única escolar ha llevado a muchos padres a elegir otros colegios ante la posibilidad de quedarse sin plaza en el municipio y, a los que se han decidido claramente por otras opciones, la zona única no les ha beneficiado en nada porque no ha variado la posibilidad que ya tenían de optar por otros centros, si exceptuamos la novedad de las dos líneas concedidas a Marianistas, colegio al que –por cierto– no se puede ir andando y menos si tienes 3 años. La cuestión es que los padres que optan por educación pública para sus hijos en su municipio dependen en este momento del azar de un sorteo y no cuentan con las mismas posibilidades que los que optan por otra opción. Los datos para los próximos años no resuelven el problema, sino que lo agravan. Los nacimientos aumentan año tras año: ciento veintiséis en 2010; ciento treinta y cinco en el 2011; en lo que llevamos de 2012 ya tenemos inscritos cincuenta y un niños. Y es lo que me lleva a plantearle esta cuestión.

Una historia cuenta que una vez un hombre rico le entregó una canasta con basura a un hombre pobre. El pobre sonrió, la vació, la lavó, la llenó de flores y se la devolvió. El hombre rico,

asombrado, le preguntó: "¿Por qué me das flores si yo te di basura?". Y el hombre pobre contestó: "Cada uno da lo que tiene en el corazón".

Villamediana tiene en el corazón una canasta llena de niños que quieren ir al colegio de su pueblo. Este año se han caído o, mejor dicho, alguien ha tirado de la canasta a unos cuantos: Ángela, Natalia, Santiago, Pablo..., así hasta once. Yo le entrego esta canasta, señor Consejero, y le pido que me la devuelva, pero a ver de qué me la llena.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ibareguren.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Buenas tardes, señorías.

Bien conozco los datos que ha presentado su Señoría aquí, si bien la interpretación que hace es subjetiva y tendenciosa, como bien se ha podido poner de manifiesto. Podíamos dar los datos de otra forma, como siempre. Y, no sé, usted misma daba unos datos y, si es capaz, en el siguiente turno que tiene a ver si me da una respuesta, ya que yo lo desconozco: ciento veinticuatro niños ha dicho que nacieron y se escolarizarían en Villamediana; ochenta y seis han optado; los otros cuarenta y tantos que usted dice que no tenían opción lo que han hecho es optar, por una realidad social, por otros puntos en los que, a pesar de que usted diga que la zona no les ha beneficiado, les ha beneficiado para poder llevar a los niños en su primera opción, favoreciendo la libertad de opción, donde los padres pueden desempeñar su trabajo y hacerlo de una manera más cómoda. Esos cuarenta y seis padres –que yo no voy a caer en la demagogia que ha hecho usted de mencionarle los nombres de los niños, a algunos los conozco personalmente– están muy felices de poder tener su primer destino de opción y muy felices con la zona única.

Otro dato que usted presenta, la zona única... A ver si se ponen de acuerdo sobre todo en la

línea política, ya sé que cambian de portavoces de educación, que tienen secretario y que ustedes se lían... Pero que me diga que la zona única no ha cambiado nada lo que ya tenían, que es lo que defendió el consejero, que puso la medida y su partido se me echó encima con que iba a ser la locura, todo el mundo fuera de los colegios... Hoy, con la escolarización finalizada, el 2% más de niños han podido elegir su primera elección en la zona única de Logroño, Villamediana y Lardero. Por lo tanto, hemos mejorado la libertad de opción sobre una mayor libertad de opción.

¡Bien! Además habría que resaltar otra cuestión muy importante. Le parece a usted que los niños van forzados a Villamediana, que dejen opciones, que tienen opción... Los niños de Villamediana han encontrado su elección esos setenta y cinco, y los once que no tenían primera opción, como –ustedes mismos han dado los datos– otros ciento treinta y seis de Logroño y otros muchos de La Rioja, porque es –lógico– imposible que siempre el cien por cien lo encuentren, salvo que pongamos en marcha –pregunta una de las portavoces, cuando me digan quién es, de su partido, dijo que sí, que funcionaba con el Gobierno socialista– ¡trece zonas en Logroño! ¡Claro, trece zonas con un solo colegio para elegir cada padre! ¡Así hacemos el cien por cien seguro! Bueno, pues si quieren con ese modelo volvemos al Pleistoceno y nos vamos a las cavernas y lo hacemos.

Usted lo que tiene en la realidad es que de esos once niños han tenido ocho de ellos su segunda opción ¡y todos en las demás opciones elegidas por los padres! ¡Hombre!, o ustedes cambian el concepto de libertad, que es siempre imponer y el dogmatismo, o los padres van, eligen los centros con sus preferencias, y todos los niños, ¡la totalidad de los niños de Villamediana!, han encontrado..., el 97% en primera opción y, los once restantes, en las opciones elegidas de los padres. ¡Ninguno se ha quedado sin ninguna opción libremente elegida!

Así que cuando venga a este foro documéntese bien, vea lo que es la planificación y hable con un poco de coherencia y sentido, por favor. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-0199-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Villamediana de Iregua, dado que existe un alto número de estudiantes en el municipio y que todos deben desplazarse obligatoriamente a otros lugares para poder estudiar ESO.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también de la diputada señora Iburguren Ruiz, relativa a la previsión de construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Villamediana de Iregua, dado que existe un alto número de estudiantes en el municipio y que todos deben desplazarse obligatoriamente a otros lugares para poder estudiar ESO.

Señora Iburguren, tiene la palabra.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: Sí. Está correctamente formulada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): El Gobierno de La Rioja –lo ha reiterado en varios foros, incluso en este– está replanificando las infraestructuras educativas de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Iburguren Ruiz, tiene la palabra.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: Gracias, señor Presidente.

Cuando he dicho que la pregunta estaba correctamente formulada, la verdad es que tenía la esperanza de que así fuera. Al final he terminado pensando que la anterior no lo estaba y esta supongo que tampoco, porque la respuesta creo que va a ser tan etérea como la que me ha dado

anteriormente.

Actualmente en Villamediana –ya sé que los datos no le gustan y que soy demagoga hablando de datos y no sé lo que digo o no interpreto..., o lo interpreto a mi manera– hay doscientos setenta y tres jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 16 años que no estudian en el pueblo, sino que están repartidos en diferentes institutos de otras localidades. Y a estos hay que sumar ciento veinticuatro entre 16 y 18, lo que nos da una población total de trescientos noventa y siete alumnos de Secundaria que, pudiendo cursar estudios en Villamediana, tienen que hacerlo obligatoriamente fuera al no existir un IES en el municipio.

La tendencia de crecimiento de población es cada vez mayor, con lo cual hablamos de un censo de estudiantes al alza y, sin embargo, somos el único municipio de toda La Rioja con más de siete mil habitantes que no tiene instituto público. En el IES La Laboral no cabemos y en el IES Comercio en menos de dos años tampoco vamos a caber.

La construcción de un instituto es una aspiración antigua de Villamediana y plenamente justificada en este momento. O se construye, o vamos a volver a la situación de los años ochenta con los alumnos del pueblo desperdigados por todos los centros de secundaria de la capital.

Hace unos años desde el Gobierno de La Rioja se plantearon los CEO, centros que albergan alumnos desde 3 hasta 16 años, uniendo infantil, primaria y secundaria obligatoria. Autol ya está construyendo sus instalaciones para que los jóvenes del pueblo no tengan que desplazarse a los IES de Arnedo o Calahorra. A Villamediana ni se le ha dado solución con un IES al uso ni con un CEO. Es decir, que estamos abandonados.

El Partido Popular que gobierna en La Rioja y en Villamediana no tiene interés en dar una respuesta adecuada a las necesidades de las familias del pueblo. Si se comenzara pronto la construcción, la previsión en un año es de noventa y siete alumnos para iniciar ESO, al siguiente ciento nueve más, al siguiente noventa y uno nuevos, y en cuatro años ciento treinta y seis más. Para el curso 2015-2016 dispondríamos de un centro de

secundaria totalmente ocupado con cuatrocientos treinta y tres alumnos y un centro de primaria detrás que continuaría abasteciéndolo.

Por todo esto, y haciendo mías las reivindicaciones de la plataforma que se ha creado en el municipio en defensa de la educación pública, solicito la creación de un instituto en el municipio de Villamediana de Iregua y requiero que, a la vista de estas necesidades y de los datos ofrecidos, me responda, si es posible, el señor Consejero si está dispuesto a construirlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Iburguren Ruiz.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Creo que se confunde. Le he dado la misma respuesta porque me ha vuelto a hacer la misma [pregunta]. Pero fíjese qué etéreo he sido que usted en toda la primera pregunta, que se refería a las infraestructuras de primaria, no ha mencionado más que un discurso mínimamente efectista y no ha mencionado nada de la planificación. Se contradice en los términos de que, si hubiera habido una demanda de cien niños –lo hemos dicho por activa y por pasiva–, habría una cuarta línea. Pero creo que usted, que dice que conoce tan bien Villamediana, y es de antiguo ese colegio, dígame, cuando usted estaba, ¿para cuánto está diseñado? Para tres líneas, las que hay. Si hubiera cien, como en el resto de La Rioja, se aportaba; si no, no.

Pero fíjese si le voy a contestar de manera concretísima, porque, ya que está hablando de la escuela, vamos a hacer un poco hoy de primaria, que no viene mal para repasar.

En primer lugar, usted no lee. Entiendo que somos la oposición, pero yo creo que cualquier partido lee el programa, ya que usted ha sido candidata al menos y aspirante a gobernar en Villamediana. El Partido Popular en su programa en Villamediana dice que construirá un instituto de secundaria, luego, ¿a qué viene usted aquí, a los votos que ha perdido intentar recuperarlos con

falsas ideas? Léase el programa y usted verá que está en el Partido Popular. ¿Qué haremos? Hablar con el alcalde, que es el responsable del equipo de gobierno, para planificar el momento y el tiempo; no con usted, que no es la interlocutora en este momento ni lo llevaba en su programa.

En segundo lugar, matemáticas. Matemáticas es otra asignatura transversal junto a la lectura. Matemáticas. A mí me enseñaron al menos en primaria: peras más manzanas no se pueden sumar. Usted viene aquí con el discurso que reiteran a esa moción que tienen y que sacan por todos los sitios: "Más de seis mil habitantes y es el único de La Rioja". ¡No! Y ahora viene..., todavía churras con merinas, y nos trae el CEO que nada tiene que ver. Léase lo que es un CEO para situaciones de ruralidad, de distancia próxima.

¡Mire! Los municipios que pueden tener más de seis mil habitantes con instituto, ¿cuáles son? ¡Es una cuestión geográfica, no de Villamediana, no se haga aquí la víctima! Nájera, Santo Domingo... ¿Por qué? ¡Claramente! Son cabeceras de comarca, abastecen a una zona con mucha más población y además tienen una distancia muy superior a Logroño. No nos venda aquí como... Si lo escucha alguien que no sabe de geografía ¡piensa que Villamediana está a ochenta kilómetros de Logroño y desperdigamos a los jóvenes de la ESO! ¡Los pobres se ve que se van a perder! No se preocupe, que les darán mapas de la ciudad en Logroño.

¡Mire! Pero, como mezcla todo, ¿sabe cuál es el verdadero problema, como también ha hablado de la educación pública? Pues se lo voy a decir: la camiseta verde que lleva hoy, porque refleja el análisis superficial y simplista que ustedes hacen de la educación, y así no se va a ningún sitio. ¿Por qué? Porque piensa usted que con portar aquí una camiseta ya hace algo por la educación pública. Pues, ¡mire!, se lo voy a decir sin ningún pudor: a este consejero, a mí me encantaba el verde cuando era el verde esperanza. ¡Ustedes lo han llenado de desesperanza! A eso yo no juego. (*Aplausos*). El consejero, el consejero del Gobierno de La Rioja de Educación, todos los días trabajando de sol a sol hace mucho más por la

educación pública que ustedes con el *merchandising* y las camisetas. Y, por lo tanto, si a ustedes con eso les vale, a nosotros no. No nos conformamos y seguiremos trabajando desde la firmeza y la convicción y desde el conocimiento de lo que hay que hacer con la educación en La Rioja, trabajando para seguir teniendo la mejor educación de calidad que tenemos en La Rioja en el conjunto de España. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Educación.

8L/POP-0318-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la medida en que se van a ver afectadas las políticas de igualdad en nuestra comunidad autónoma con el recorte en los presupuestos generales del Gobierno de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora Fernández Núñez, relativa a la medida en que se van a ver afectadas las políticas de igualdad en nuestra comunidad autónoma con el recorte en los presupuestos generales del Gobierno de España.

Señora Fernández, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Presidente, desearía agrupar la siguiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-0319-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los programas del Gobierno de La Rioja en materia de violencia de género que se van a ver disminuidos por el recorte en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a dar lectura a la siguiente pregunta, que es relativa a los programas del Gobierno de La Rioja en materia de violencia de género que se van a ver disminuidos por el recorte en los Presupuestos Generales del

Estado para el año 2012.

Tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Las preguntas quedan formuladas en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

No me resulta sorprendente su respuesta, señor Consejero, porque de tanto repetir ese mantra de que con menos se hace más y que en La Rioja estamos mejor que los demás, pues llego a la conclusión de que ustedes se lo han creído a pies juntillas.

¡Mire! En el Partido Popular el tema de la igualdad nunca ha estado en su agenda política. No han creído en estas políticas y los primeros pasos del nuevo Gobierno popular apuntalan esta idea: desaparece la Secretaría de Estado de Igualdad; el Instituto de la Mujer deja de ser autónomo; en la composición del Gobierno solo existen cuatro mujeres para las trece carteras existentes; han dejado en suspenso la decisión del Gobierno de permitir que la píldora del día después sea dispensada; han laminado los esfuerzos realizados por los gobiernos socialistas para incorporar a las mujeres al mundo laboral en condiciones de igualdad establecidas a través de la ley, y, además, con una reforma laboral lesiva para todos los trabajadores, pero que afecta especialmente a las trabajadoras, ya que establece una serie de modificaciones que afectan frontalmente a las mujeres al incidir en tipos de contratos y en derechos que, aunque en teoría pueden disfrutar igualmente hombres y mujeres, en la práctica son absorbidos mayoritariamente por mujeres.

Desvirtúan la naturaleza de los contratos a tiempo parcial. El 76% de los casi 2,5 millones que existen actualmente en España son de mujeres. Este tipo de contratos se va a ver especialmente afectado por la reforma al permitir a los empresarios imponer a los trabajadores y trabajadoras hacer horas extras.

Se modifica la reducción de jornada por cuidado de hijo menor de 8 años o familiar. Ya no se podrán acumular horas. Además, se permite, a través de los convenios colectivos, que se puedan establecer criterios de concreción horaria de la reducción de la jornada en función de las necesidades productivas u organizativas de la empresa, cuando hasta ahora este era un derecho individual del trabajador para mejorar la conciliación de la vida familiar y personal, laboral y familiar.

La misma suerte corre el permiso de lactancia. Se eliminan las bonificaciones a la cuota empresarial en las excedencias por cuidado de hijo o hija. Se deroga el artículo 4.2 de la Ley 43/2006, que establecía bonificaciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social cuando se reincorporen al trabajo en los dos años siguientes a la fecha de inicio del permiso de maternidad. Esta bonificación era de mil doscientos euros al año durante cuatro años.

Pero a las medidas del Gobierno del Partido Popular de retroceso en derechos, como es la reforma laboral, se suma el recorte presupuestario fruto de esta pregunta, que va a afectar sin duda alguna a los programas que tradicionalmente se realizan en La Rioja, aunque usted me diga lo contrario, especialmente los de políticas activas de empleo y lucha contra la violencia de género. Tal como decía recientemente Elena Valenciano: "Si se recorta todo, la sanidad, la educación, la dependencia, alguien se va a tener que hacer cargo: como siempre, las mujeres". Sin duda, estos recortes en derechos para las mujeres y su igualdad se amplían con las actuaciones dirigidas a recortar el Estado de bienestar y los derechos sociales, puesto que las mujeres son quienes se ocupan del cuidado de menores y personas en situación de dependencia casi en exclusividad. La enorme reducción de la aplicación de la ley de dependencia y la

eliminación del Plan de Educación Infantil hasta los 3 años harán que muchas mujeres abandonen un empleo al que accedieron porque alguien se ocupaba de las personas a su cargo, además de eliminar un número importante de empleo femenino que se había creado en los últimos años en el sector de la atención social.

Esa es la filosofía que subyace en las políticas de recorte del Partido Popular. La crisis es una grandísima excusa, una vez más, para redimensionar el papel de las mujeres en España, ya que los sectores que recortan son aquellos en los que nosotros tenemos más empleo: sanidad, educación, servicios sociales. Si nos quedamos sin empleo y los servicios públicos se recortan, ¿qué vamos a hacer? Ocuparnos de lo de siempre, de la casa, de los niños, los mayores, los enfermos...

La reducción en los presupuestos es preocupante ya que, respecto a la empleabilidad de las mujeres, no solo se reduce la partida para programas de fomento de empleo en más de un 21%, sino que específicos de promoción del empleo femenino se ven reducidos en casi un 60%.

En cuanto a la prevención contra la violencia de género, se reducen partidas del 70% en publicidad con el argumento de que no son sensibilización y prevención, sino que es propaganda, para justo unos días después recuperar las acciones de sensibilización. O sea, reciclar antiguos anuncios publicitarios contra la violencia de género del anterior Gobierno socialista que tanto había criticado el Partido Popular. Una acción de reciclaje que cobra especial sentido en el escenario actual con los asesinatos de dieciocho mujeres a manos de sus parejas o exparejas y sin ninguna denuncia de las víctimas ni de sus familiares sobre la mesa.

Está demostrado que las campañas de prevención, sensibilización, información dirigidas a toda la sociedad son un elemento imprescindible y eficaz para que las mujeres afectadas salgan de su terrible situación.

Por lo anterior expuesto, insto al Gobierno a defender ante Madrid la asignación a estas políticas y a recuperar el diálogo con organizaciones y asociaciones que trabajan en esta línea en La

Rioja. Sin ir más lejos, en la actualidad se está modificando el decreto de creación del Consejo Sectorial de la Mujer sin que participen las asociaciones de mujeres de La Rioja y, por supuesto, sin que participen los grupos parlamentarios representados en esta Cámara.

Estaremos bien atentos a ver cómo se financian los programas que habitualmente se han desarrollado con las partidas nacionales, cuestiones también como mujer y empleo, el Programa Mujer y Empleo, buenos tratos, atención a menores, etcétera, etcétera.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente. Señores Diputados.

Mire, señora Diputada, hoy ha dado usted en esta tribuna la muestra exacta de lo que entienden y lo que les importan las políticas de igualdad y violencia de género, pues de lo que prácticamente solo ha hablado ha sido de la reforma laboral y un poco después, ¡cómo no!, de las prestaciones sociales.

Mire, yo hoy quiero estar y quiero manifestar en esta tribuna algo que el otro día me pareció realmente importante. La delegada del Gobierno contra la violencia de género del Gobierno de España manifestaba y transmitía con absoluta claridad que trabajando adecuadamente se puede conseguir erradicar la violencia de género. Creo que eso es importante y a eso yo personalmente y el Gobierno de La Rioja nos apuntamos.

Mire, usted sabe que las políticas de igualdad que se han seguido en los últimos años han sido fundamentalmente de propaganda. Por lo tanto, vamos a ver si podemos aclarar alguna cuestión, que en igualdad fundamentalmente se han dedicado a la propaganda en los últimos años. Y resulta que en materia de violencia de género, usted sabe perfectamente que se ha mantenido el presupuesto del

Estado del año 2011. En todo lo que son programas y políticas en materia de violencia de género lo único que precisamente ha disminuido ha sido –y usted lo ha dicho aquí– la partida dedicada a propaganda. ¿Por qué? Porque se van a utilizar todos los materiales existentes y se va a regular de una forma adecuada su difusión. Tendrían que estar contentos de que se aprobasen y se utilizasen los documentos existentes, fíjese, y aún así a usted le parece mal, le parece mal.

Pero el problema es: ¿qué se ha estado haciendo en esta materia?, ¿qué se ha estado haciendo en esta materia? Por cierto, que el otro día se garantizaba en la Conferencia Sectorial de Igualdad que a La Rioja le iba a seguir correspondiendo cerca del 4% de ese presupuesto, ciento sesenta y siete mil euros, cuando habitualmente nos corresponde el 0,7%. Eso es importante. ¿Y por qué entonces se va a conseguir? ¿Saben lo que hicieron ustedes en el año 2011 en materia de igualdad, mientras pudieron, en La Rioja? Señora Santos, ¿se acuerda? Veintiuna charlas en institutos. ¡Eso son políticas de igualdad! Y con eso se quedan tan anchos. ¡Ya lo hemos resuelto! ¡Ya estamos trabajando por la igualdad de las mujeres! Y luego viene y nos cuenta aquí una historia de todo lo que ha contado. ¡Sí, sí! Los números también son números para todos.

Mire, hay una diferencia fundamental en lo que se ha estado haciendo y lo que se está planteando en este momento en materia de igualdad y de violencia de género, que a lo mejor, aunque a usted no le parezca, a mí me importa y me preocupa de una manera importante, me importa, y además, aunque le moleste a usted y no lo reconozca, creo que lo demuestro en muchas ocasiones. ¡Creo que lo demuestro!

Mire, lo que estamos haciendo ahora es unir esfuerzos, coordinar medios, para que la propaganda sea mejor y... se han puesto a disposición de unas comunidades con otras todos los programas y todos los que se habían realizado para difundir y para luchar contra la violencia de género y por la igualdad. Habían trabajado tanto en estos años en estos temas que ahora ni siquiera tenemos datos realmente sobre la violencia de género. Se

viene aquí, se señala lo más triste y terrible de la violencia de género, que son los fallecimientos, pero, sin embargo, luego no sabemos ni por qué, ni quiénes, ni cómo fueron las denuncias, porque los datos entre todas las partes que trabajan en esta materia, las que trabajan, no han sido ustedes capaces en todos estos años de ponerlos siquiera en orden. No han sido capaces de coordinar a las distintas entidades que estaban ni las han sentado juntas: fuerzas de seguridad del Estado, policías, Poder Judicial, fiscales, administraciones..., ¡en fin!, tanto del Estado como de las comunidades autónomas.

Y fíjese si sus políticas han ido por buen camino que, usted dando charlas a los jóvenes en el colegio y a los escolares, ni siquiera han sido fructíferas. Porque lo que se ha demostrado en este momento, tristemente –o sea, eso no es seguir políticas contra la violencia de género–, es que ha aumentado la violencia de género entre los jóvenes y, lo que es peor, que la están considerando como una manera de resolver conflictos. Sus veintiuna charlas, los novecientos setenta y cinco escolares a quienes fueron dirigidas, no le han servido para nada. Esas no son políticas para luchar contra la violencia de género ni en favor de la igualdad de la mujer.

¡Qué vergüenza lo que han hecho en estos años! ¡Qué verdad! ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza lo que han hecho y qué vergüenza que vengan a decir aquí y a quejarse de lo que se está haciendo y a contar como siempre sus historias: "Se ha disminuido el presupuesto", "van a dejar de hacer los programas"! ¡Saben que eso no es cierto! Todo va a seguir no igual, no igual porque no sería suficiente, va a seguir mucho mejor para poder erradicar la violencia de género.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no. No me... No, no, no...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, entiendo que no, y menos en preguntas.

8L/POP-0347-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la integración de Caja Rioja en Bankia ha sido positiva para los intereses de la entidad.

8L/POP-0351-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los riojanos han salido perjudicados por la integración de Caja Rioja en Bankia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor Gil Trincado, las dos primeras las va a agrupar, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la integración de Caja Rioja en Bankia ha sido positiva para los intereses de la entidad.

Y la siguiente pregunta, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los riojanos han salido perjudicados por la integración de Caja Rioja en Bankia.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí.
Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Señor Presidente.

La respuesta la hemos dado en las preguntas anteriores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.
Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor

Presidente.

En las respuestas anteriores no ha habido ninguna respuesta. Nos ha invitado el señor Presidente, Pedro Sanz, a llamar a otros miembros de Caja Rioja, en concreto al señor Vicente Urquía, que sabe más o menos.

Señor Presidente, es evidente que la integración de Caja Rioja en Bankia ha sido un timo para los riojanos. Esto ha sido un desastre para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma, y eso usted lo tiene que reconocer. Ha roto los cimientos de la creación –también– de empleo en esta comunidad autónoma, la creación económica de muchas empresas y familias. Para Caja Rioja la integración, la absorción por Bankia, ha supuesto la desaparición, por ejemplo, efectiva en estos momentos, de la Fundación Caja Rioja, que daba grandes resultados culturales, sociales y económicos a los riojanos. Y, ¿cómo no?, ha supuesto un duro golpe a muchos trabajadores de Caja Rioja, que hoy están en el paro y que han visto que su trabajo se ha ido al garete después de muchos años por extraños juegos económicos y políticos, ¡por esos extraños juegos que usted tiene que explicar! Extraños juegos económicos y políticos, extraños juegos de cartas, ¡y esas cartas nunca se repartían en La Rioja! ¡Esas partidas se jugaban en las playas de Valencia y en determinados terrenos de las afueras de Madrid! Por cierto, muy relacionados también con el deporte rey en España.

Ustedes, señores del Gobierno, ¡ustedes nos vendieron que esto era lo mejor para La Rioja! ¡Esto era una maravilla! Ustedes impulsaron a los riojanos, a base de mentiras, propaganda y publicidad, a comprar incluso acciones de Caja Rioja-Bankia. ¡Ustedes!

Señor Presidente, usted ha repetido hoy lo que dijo hace dos años a mi portavoz. ¡Lo mismo! Los miembros del Partido Riojano somos aldeanos ¡por estar en desacuerdo con la absorción de Bankia sin más! ¡No tenemos ni idea!, ¡ni idea de nada! ¡No teníamos ni idea económica, ni de números! Cortitos, pues que somos cortitos los regionalistas y entonces, evidentemente, no sabemos y solo queríamos hacer ruido, mentir y decir estas

cosas para hacer un poco de ruido.

Pues con nuestras propuestas, con las propuestas del Partido Riojano, el dinero, el patrimonio de Caja Rioja sonaba fuerte en nuestra región. El Partido Riojano avisó de lo que iba a pasar –usted lo ha reconocido– en el año 2009, pero Caja Rioja, desgraciadamente, solo importaba para tapar los agujeros de las grandes cajas madrileñas y mediterráneas; agujeros que han creado determinados dirigentes del Partido Popular que solo han utilizado nuestra caja, nuestros recursos económicos, para tapar un bache en una autopista económica llena de barrancos. Con el Partido Popular, con la connivencia también del Partido Socialista, el dinero, el patrimonio, la fundación de Caja Rioja han dejado de sonar. ¡Caja Rioja no existe! ¡Existen las chapas, Caja Rioja no existe!

Los riojanos gozábamos de una entidad financiera propia, segura, importante y que, por cierto, vertebró esta región durante muchos años y ha sido también parte fundamental –y es justo reconocerlo– de la vertebración y el bienestar de toda La Rioja. ¡Estaba en todos los puntos de nuestra comunidad autónoma a través de oficinas o de diversas maneras a través de la Fundación Caja Rioja! Antes en Caja Rioja solicitar un préstamo o un crédito era viable; no era imposible, era factible. Nos conocían a todos, se preocupaban por los riojanos y era una marca de calidad, una marca de prestigio. Ahora es otra historia, una historia más de las de su Gobierno y de la gestión del Partido Popular de La Rioja. Desde la integración, para solicitar un crédito tienen que llamar a Madrid. ¡En La Rioja ya no se da el visto bueno ni para abrir las oficinas de Caja Rioja por la mañana, de Bankia! Una vez más nos dirigen desde Madrid con mando a distancia o por teléfono.

Los riojanos hemos perdido Caja Rioja y Caja Rioja ha perdido a los riojanos. Y no ha sido culpa ni de unos ni de otros, sino que ha sido culpa de terceros, de otras personas, de otras instituciones que no estaban en La Rioja y que solo llamaban para que aquí se cumplieran órdenes. Y, como siempre, aquí se cumplen a rajatabla; porque además venimos encantados de Madrid, con aire,

pero venimos encantados de Madrid. Porque esta orgía económica que se guisaba en Valencia y en Madrid la pagamos los riojanos, ¡todos los riojanos!, ¡a cada uno nos toca pagar muchos euros para tapar estos agujeros! Y –señor Presidente, no se ría– Caja Rioja ha fallecido. Caja Rioja ha fallecido y ustedes lo de siempre: le han mandado unas bonitas coronas de flores –que, por cierto, pagamos todos los riojanos, como siempre–, unas estupendas lápidas que todavía están por muchos pueblos y municipios riojanos, ¡pero nada más! Ustedes todavía no han dado el pésame a los riojanos, ¡todavía no se lo han dado ni a la propia caja! ¡Han utilizado la caja para otros intereses! ¡Con Caja Rioja han jugado y han demostrado, una vez más, que a ustedes les importa un pimiento lo que suceda en esta comunidad autónoma! ¡En solo dos años, en solo dos años ha dejado de existir!

¿Dónde están aquellas grandes fotos con Rodrigo Rato? ¿Dónde están aquellos grandes almuerzos en el Círculo Logroñés, aquellas estupendas entregas de premios con el señor Rato? Si usted no sabía nada... Estaba todo el día con Rodrigo Rato, utilizándolo igual. Ahora no sabe nada.

Los riojanos tenemos que poner miles de millones, como todos los españoles, para salvar el agujero de Bankia. Y nosotros estábamos saneados y ahora, sin embargo, hay que tapar con nuestro propio dinero para asegurar el que ya teníamos por justicia. ¿A quién se le ocurrieron estos compañeros de viaje, señor Presidente? A quién, ¿a usted?, ¿Madrid?, ¿Valencia?, ¿Génova?, ¿Ferraz? ¡A alguien se le ocurrió! Dígalo, porque es bueno que todos lo conozcamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Acabo, señor Presidente.

Miles de riojanos han perdido su dinero en acciones, en participaciones preferentes, porque usted y su Gobierno les dijeron que esto era, no bueno, rentable, positivo para La Rioja y para nuestra economía. Ustedes, sin embargo, han

dejado tirados a miles, a miles de riojanos que confiaron en usted, en su Gobierno y también en su partido.

Y ustedes no han creado el Estado del bienestar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., ustedes están creando el Estado del malestar general en esta comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
¿Por el Gobierno? (*Comentarios ininteligibles*).

8L/POP-0352-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los riojanos han podido perder capacidad de ahorro por la integración de Caja Rioja en Bankia.

8L/POP-0369-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si recibió el Gobierno de La Rioja algún tipo de presión para consentir la integración de Caja Rioja en Bankia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, también agrupada, del señor Gil Trincado, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los riojanos han podido perder capacidad de ahorro por la integración de Caja Rioja en Bankia.

Y la siguiente es relativa a si recibió el Gobierno de La Rioja algún tipo de presión para consentir la integración de Caja Rioja en Bankia.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Gracias, señor Presidente.

Que los riojanos hemos perdido capacidad de ahorro es más que evidente; el Gobierno no creo que lo pueda negar y el Partido Popular tampoco, por mucho que se empeñen en ello. Caja Rioja era de todos los riojanos, ¡de todos y cada uno de los

riojanos!, y de repente algunos decidieron –y tenemos la sensación, repito, no en La Rioja– que los ahorros de Caja Rioja, la fundación Caja Rioja, el patrimonio de Caja Rioja ya no eran de los riojanos, pasaban a otras manos, a un conglomerado económico y político de las cajas del Partido Popular. Fueron el Partido Popular y sus dirigentes quienes impulsaron Bankia y la absorción de Caja Rioja, y eso ha dado como resultado hoy la pérdida económica y patrimonial de muchos riojanos.

Pero a ustedes les da igual perder Caja Rioja, perder su capacidad económica, perder su patrimonio, su fundación y la actividad social que ha ayudado a tantos riojanos. Para ustedes, señores del Gobierno, Caja Rioja era un juguete más en sus manos para usar y tirar en beneficio de determinados intereses políticos en Madrid. ¡Caja Rioja ha sido la ofrenda del Partido Popular de La Rioja al Partido Popular central y sus dirigentes, una ofrenda que ha supuesto la pérdida económica, social y patrimonial! Pero a ustedes –como digo– esto les da igual, siguen echando a cualquiera la culpa de todos los males, ¡cualquiera que pasa por aquí o que ronda por aquí! ¡Siguen sin reconocer ni uno solo de sus errores!, ¡ni uno solo! Y siguen queriendo estar escondidos de la pérdida de ahorros de miles de familias riojanas.

Señor Sanz, los riojanos perdemos historia, capacidad, autonomía y autogobierno con la desaparición de Caja Rioja, engullida además nuestra caja por las ansias de poder de su partido en Madrid; unas ansias de poder que han sido tales que estos días hemos conocido que les daba igual hundir a España en el año 2010. ¡Con tal de gobernar les daba igual! Y todavía tenemos que escuchar aquí del presidente de todos los riojanos que Bankia-Caja Rioja es más segura que hace unos días, que hace unas semanas o que hace unas horas. ¡Y usted se queda tan ancho! ¡Tan ancho! Los riojanos podemos estar tranquilos porque nuestros dineros..., por Caja Rioja, porque hay que tener confianza en algo que ni tan siquiera existe ahora mismo.

Después de tantos años de poder absoluto, señor Sanz, uno suele perder la noción de la realidad de forma notable y palpable y solo nota

habitualmente las palmadas en la espalda de las filas de pelotas que tiene su Gobierno. Pero la realidad es otra muy distinta: riojanos que han perdido toda su capacidad de ahorro con las acciones que de un día para otro bajaron el 60%; riojanos que han perdido miles de euros en productos bancarios y que el Gobierno de La Rioja deja tirados y no quiere ni tan siquiera hablar de ello, de las participaciones preferentes... ¡de eso aquí no se habla, no interesa!; riojanos que han perdido hasta el 80% de su valor, pero eso aquí que pase de soslayo; situaciones personales de clientes de Caja Rioja-Bankia penosas y dramáticas porque han perdido los ahorros de su vida.

Pero, señorías, podemos estar todos tranquilos, aquí no pasa nada. Nuestro presidente lo asegura: Caja Rioja está, aunque nadie la vea; Bankia es segura, aunque nadie lo vea y lo compruebe, aunque los riojanos tengamos que salvar con nuestro propio dinero el dinero que ya era nuestro por derecho, por esfuerzo y por trabajo.

¿Quién les presionó para esta integración o absorción? ¿Quién dio la orden, señor Presidente? ¿El Gobierno de La Rioja? ¿El de Valencia?, ¿Madrid?, ¿Génova?, ¿Rodrigo Rato?, ¿Mariano Rajoy?, ¿Vicente Urquía? ¡Vaya usted a saber! ¡Alguien les presionó para regalar Caja Rioja y el dinero de los riojanos! Usted tiene la obligación de decir y responder a estas preguntas que quieren saber los riojanos.

¿Nadie fue capaz de pensar en su Gobierno que quizá los dirigentes del Partido Riojano llevaban razón y que esta integración/absorción en Bankia tenía pintas de holocausto económico y que había mejores opciones con otras cajas, como se ha visto en estos días, cajas más saneadas y de nuestro entorno? ¿Nadie lo pensó? Porque el Partido Riojano lo pensó. Y al Partido Riojano dos años después, evidentemente usted no le va a dar la razón, pero hoy en día se demuestra que llevábamos razón. Por cierto, un partido que pide créditos en Caja Rioja porque es el partido que trabajaba con la caja de todos los riojanos –otros igual no pueden decir lo mismo– y que pedía créditos en Caja Rioja hasta que alguien dio la orden de que no se concedieran más créditos al Partido

Riojano. Usted de eso igual sabe algo.

Por acabar. El director general de Ibercaja hace escasamente tres o cuatro días en una emisora de radio decía que Bankia nunca nunca tenía que haber nacido, ¡nunca! Y lo decía el director general de Ibercaja, que creo que usted también conoce. Añadía además que no se pueden mezclar las manzanas buenas con las podridas. Pues en La Rioja había un estupendo cesto de manzanas que algunos a sabiendas o con presiones regalaron y pusieron en el cesto de las manzanas podridas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Gil, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Acabo, señor Presidente.

El problema, señor Sanz, es que ahora no tenemos ni las manzanas, ni los manzanos, ni tan siquiera la finca.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Miren! Hay algunos que confunden no solamente manzanas con peras, sino el tocino con la velocidad, como suelen decir en los pueblos. Y cuando alguien viene aquí y categóricamente dice que el desarrollo económico de esta comunidad autónoma depende de la entidad Caja Rioja, ¡se queda tan ancho! (*Risas*). ¡Y lo afirma!

¡Pues fíjese usted!, si Caja Rioja se hubiera quedado solita, hoy no existiría como Caja Rioja. En segundo lugar, si Caja Rioja fuese la solución para el desarrollo económico de esta comunidad autónoma, mi consejera de Hacienda o la consejera de Hacienda no pediría créditos a ningún otro banco, simplemente iríamos a Caja Rioja y "dadnos crédito al Gobierno y al interés que yo diga". ¡Pero qué barbaridades se pueden decir en un momento determinado! Yo me someto a cualquier consideración para que diga un dirigente de Caja Rioja que el presidente le ha dicho en un momento

determinado "quita", "pon", o "da un crédito" o "deja de dar otro". Primero porque no lo he hecho nunca, ni siquiera tengo la competencia. Pero desde luego, si yo hubiera tenido la voluntad de dar, de decidir a los partidos políticos dar créditos, hubiera dicho que no, ¡hubiera dicho que no! Por muchas razones. ¡A lo mejor porque no me fiaba de que lo pudieran devolver! ¡Porque en economía no van a venir ustedes a darnos cuenta aquí ahora de cómo se gestiona ni un partido político, que han hecho una extinción de empleo total y el 50% de su grupo parlamentario está cobrando del paro! ¡Ya me dirá usted qué gestión nos va a mostrar aquí, que sea usted aquí la cara de buena gestión en las responsabilidades que ha tenido en la Administración pública! ¡Y que encima venga usted aquí a destrozarnos una entidad financiera que en estos momentos tiene la garantía del Estado y es la más solvente que existe en España desde el punto de vista de los recursos económicos que le ha ofrecido el Gobierno de España para salir de esta situación, me parece que usted tiene poco interés por esta tierra y por La Rioja!

Y que usted venga a decir que la Fundación Caja Rioja ha desaparecido... Pues ¡mire usted!, ustedes asistieron ayer a un acto en la Fundación Caja Rioja. Allí estaba el responsable de Caja Rioja, de la Fundación, ¡y no había muerto!, ¡y cobra a final de mes! ¡Y tiene garantizada la obra social! Pero ¿cómo se puede tirar piedras de esa manera tan fácil a una entidad financiera, sacando además unas declaraciones de otra entidad financiera competencia de esta entidad financiera, de la otra? ¿Se puede hacer más daño de la forma más vulgar? ¡Pues no! Pero sí, a lo mejor, el señor Trincado lo puede hacer. Podemos llegar ahí, a encontrar uno que pueda hacer más daño.

¡Mire! Vuelvo a repetirle lo mismo: las cajas de ahorros desde el año 2009 comenzaron un cambio sustancial promovido por el Gobierno de España, el Partido Socialista y el Partido Popular. Y los gestores de las cajas comenzaron a tomar decisiones para buscar mayor masa crítica, mayor musculatura para hacer más viables las cajas. Y los gestores decidieron en un momento determinado no acudir a una fusión con una entidad y

cambiar después y poner otra. Y los gestores de Caja Rioja llamaron a los partidos políticos, por una cuestión de lealtad o de cortesía, a la sede de Caja Rioja. Si les llamó el consejero, ¿usted de dónde estuvo en Caja Rioja? Usted estuvo en Caja Rioja. Usted estuvo en Caja Rioja y las fotos las tienen. No estuvo en el Gobierno. Y le llamó.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Y le llamó. Y estuvieron ahí, usted y el que ya no es concejal que tanto daño hizo en el Ayuntamiento de Logroño, señor Trincado. Y las fotos las tienen ustedes entrando a Caja Rioja los dos, ¡los dos! ¡Yo le llamaría para que fuese si quería, pero no fue al Gobierno! ¡Pero usted no fue al Gobierno! Usted fue a Caja Rioja porque Caja Rioja lo trasladó al Gobierno para hablar con los partidos políticos.

Y a partir de ahí se toma una decisión. Y esa decisión, guste o no guste, liderada en su día por el Gobierno socialista, amparada también por el Partido Popular en la oposición desde el punto de vista del interés general, nos ha llevado a tener hoy una entidad con mayor musculatura, con mayor solvencia, con mayor garantía y con mayor seguridad. ¡Eso está claro! Y, además, los que inviertan en acciones no tienen que ver nada con quien deposita como cliente en la caja. No confunda usted: quien compra acciones administra su patrimonio; quien deposita en una entidad financiera sus créditos está en otra acción diferente y distinta. Y, por tanto, hoy tenemos la mejor entidad financiera garantizada por el Estado, hay una estabilidad en el empleo y la obra social permanece, Señoría. La Fundación Caja Rioja permanece, aunque a ustedes les duela. Pero si esta comunidad dependiese de una sola entidad financiera, ¡vaya futuro que tendríamos! Esa es la mentalidad y esa es la visión que siempre tienen ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POP-0371-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la integración de Caja Rioja en Bankia puede considerarse como "un matrimonio a punta de pistola", tal y como ha manifestado la señora Esperanza Aguirre.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La última pregunta del señor Gil Trincado es relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la integración de Caja Rioja en Bankia puede considerarse como "un matrimonio a punta de pistola", tal y como ha manifestado la señora Esperanza Aguirre.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Presidente...

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

No sé quién confunde las manzanas con las peras o el tocino con la velocidad. Me da la sensación de que no soy yo, de que es el mismo durante diecisiete años seguidos. Esta es una rueda y el mismo confunde el tocino y la velocidad y las manzanas con las peras. ¿Quién llama? ¿Quién llama para ir? ¿Quién ordena aquí en esta comunidad autónoma? ¡Si es el mismo en diecisiete años! ¡El mismo! Nos podemos reunir aquí o allá, pero siempre llama el mismo. Las órdenes salen del mismo sitio, diecisiete años seguidos. Y ¡mire!, ha sido su compañera Esperanza Aguirre quien asegura –literal– que "la fusión de las cajas fue un matrimonio a punta de pistola". No sé si de pistola de agua, de balas..., no sé lo que había allí. ¡A punta de pistola el matrimonio! Y viene usted aquí esta tarde a decirnos que usted no sabe nada, que esto es lo mejor que nos ha podido pasar, que nadie le ha empujado a nada, que no tenemos ni idea de economía, y que somos mala gente, y que hacemos mucho daño. Eso ha venido a contarnos. Pero hace dos semanas Esperanza Aguirre dijo

que era un matrimonio a punta de pistola. ¡Ni más ni menos que la presidenta de Madrid –supongo que buena compañera suya y amiga– fue la que se descolgó con estas declaraciones! Y estoy seguro de que a más de uno, igual también en su Gobierno, le pitaban los oídos con estas declaraciones de la señora Aguirre. ¡Mire!, por estas declaraciones de la señora Aguirre sí que había que suspender un partido, pero el de Bankia-Caja Rioja, porque que una presidenta como la presidenta de Madrid diga que esto se ha hecho a punta de pistola..., hay que tener valor, ¿eh? Y detrás de esa manifestación, detrás de ahí hay mucho más, mucho más que yo no sé si usted y su Gobierno saben o no saben, si es a punta de pistola el matrimonio, a punta de teléfono, a punta de orden del Partido Popular, del Partido Socialista o de alguien. De todas formas, el matrimonio para los riojanos, señor Sanz, ha sido muy corto. Nos hemos quedado viudos en dos años. Viudos jóvenes y con una herencia pues bastante mala, como la que usted dice que le han dejado otros, una herencia de veintitrés mil millones. ¿Pero cómo no va a ser solvente Bankia, si hemos vuelto a poner el mismo dinero que teníamos? Cada riojano, quinientos para salvar Bankia, quinientos que ya los tiene la caja, es decir, ahora tiene quinientos menos. ¿Cómo nos puede decir usted que esto es bueno? ¡Es que no nos lo puede decir!

Nosotros vivíamos muy felices con nuestro matrimonio con Caja Rioja. Cuando nos mandaron a la guapa, a la lista, a la alta, a la que tenía casa en la playa, en la Castellana y apartamento en Génova, nos hemos quedado sin nada. Esa, la lista, la que usted apoyaba...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo–, la que usted apoyaba, señor Sanz, esa nos ha dejado arruinados. Y usted, como siempre, ¡y ya vale!, echando balones fuera. Usted, como siempre, quiere tirar el balón bien lejos, pero la responsabilidad es suya, en todos los casos, suya, y no puede venir aquí a culpar a los demás...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Trincado. Acabe.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... de intentar atacar a la que era nuestra caja y que hoy no existe. Esa es la responsabilidad que usted tiene.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, lo que distinguen muy bien los ciudadanos es quién les ofrece más confianza para gobernar y quién no. No sé si en manzanas o peras o en velocidad o en tocino, pero saben que ustedes no valen para gobernar esta comunidad autónoma ni el Ayuntamiento de Logroño y que el Partido Popular vale para gobernar esta comunidad autónoma y el Ayuntamiento de Logroño. Diecisiete años en la comunidad, ¡y, si le duele, lo que le queda a usted todavía! ¡Sí, sí!

Y, además, debo decirle una vez más varias cosas y no sé cómo decírselas. La señora Aguirre tuvo que firmar la autorización para que Caja Madrid se incorporase a las cajas. ¡El Gobierno de La Rioja no tuvo que firmar nada! ¿O no se ha enterado todavía? Fueron el Consejo de Administración, la asamblea, que yo valoro positivamente, y los gestores, y los apoyo –le he dicho antes–, la ministra de Economía anterior, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y la subdirección del Mercado de Seguros. ¡Esos decidieron esa incorporación! ¿Y todavía usted no se ha enterado? ¡Pues parece que no! ¿Que usted diga que le parece mucho dinero veintitrés mil millones en función del análisis que cada uno haga? Puedo estar yo también de acuerdo, pero es muy posible que de las valoraciones de los activos que tengan unos y otros en función de cómo ha ido y ha decrecido la economía salgan unas cifras u otras. ¡Y ahí estarán

en estos momentos el fiscal anticorrupción, la Audiencia Nacional, que determinará lo que tenga que determinar. Ahora ¿que a ustedes les gustaría que Pedro Sanz hubiera metido mano en el asunto y que tuviese que...? ¡Pues se equivoca! ¡Una vez más se equivoca usted, Señoría!

Y le digo más: orgullosos de tener unos buenos gestores en Caja Rioja y unos buenos trabajadores. ¡Buenos trabajadores y buenos gestores! Que además han iniciado un camino que era el correcto desde el punto de vista de la dimensión de la entidad, y que yo la valoro y la defiendo desde lo que es la garantía de proteger al cliente y sus depósitos –lo he dicho antes–, de la estabilidad en el empleo y del mantenimiento de la obra social.

¿Que ustedes se conforman con quedarse aquí y mirarse a los pies? Pues si ya sabemos la visión que tienen: mediocre, pobre y corta. Por eso tropezan, por eso están donde están y van hacia atrás en lugar de ir hacia delante. Quienes tenemos una visión mucho más larga y miramos al futuro, mucho más ambiciosa, hacemos crecer esta comunidad autónoma. Ustedes ven que los riojanos cada vez les votan menos y a nosotros cada vez más. ¡Hagan un examen de conciencia! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/INTE-0036-. Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto tercero del orden del día: interpelaciones.

Del Grupo Parlamentario Socialista, interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Muy buenas tardes a todos. Salgo a esta tribuna parlamentaria a hablar de política local en este

Parlamento, salgo a hablar de los pueblos y ciudades de La Rioja, y, por lo tanto, vamos a hablar de ciudadanos, vamos a hablar de personas que habitan en cada uno de nuestros municipios y ciudades de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Señor Consejero, le propongo un debate tranquilo, si es posible, sereno, y más si cabe cuando a medida que sus compañeros de banca iban saliendo a esta tribuna la temperatura iba subiendo, haciendo cada vez más méritos ante su jefe. Y creo que lo que vamos a tratar en este momento no exige verdaderamente que la temperatura suba demasiado, teniendo en cuenta que vamos a hablar de los ayuntamientos, y aquí hay muchos representantes municipales, y seguramente necesitamos hablar de los ayuntamientos de una manera pausada y tranquila, no exenta de diferencias, como así se va a manifestar a lo largo de esta intervención. Pero en el fondo de la misma lo que plantea el Grupo Parlamentario Socialista es que salga algo positivo de esta interpelación y vayamos marcando una hoja de ruta para los próximos años en los pueblos y ciudades de La Rioja y en lo que tiene que ser la política local.

Para ello, ¿qué menos que hacer aunque sea una breve foto fija de cómo está nuestra comunidad autónoma en cuanto a los municipios! Y, como ustedes bien conocen, La Rioja cuenta con 174 municipios; 174 municipios que albergan 322.955 personas, repartidas –como les decía– en 174 entidades locales, de las cuales 165 municipios de La Rioja tienen menos de 5.000 habitantes, el 94,8% del total de los municipios, donde habita únicamente el 25% de la población de La Rioja, alrededor de 78.000 habitantes. Por el otro lado hay nueve municipios que tienen más de 5.000 habitantes, que suponen el 5,2% de todos los municipios de La Rioja, y, sin embargo, habita en ellos el 75% de toda la población de La Rioja. Si profundizamos un poquito más, veremos que nuestra tierra tiene 131 municipios menores de 500 habitantes, lo que supone el 75% del total, y, sin embargo, solo habita en ellos el 3,77% de los ciudadanos de La Rioja.

Estos datos, estas cifras en las que podríamos abundar y profundizar, nos acercan un poco a

entender la diversidad e incluso la complejidad de nuestra tierra, y es conocido que en los últimos tiempos y al calor de la crisis hay muchísimas personas que intentan arrimar el ascua a su sardina y proponer soluciones fáciles sobre el papel pero que poco tienen que ver con la historia que se ha fraguado en España y en nuestra comunidad y que ha dado tantos enclaves que hacen característica nuestra tierra.

Yo les diría más: no sé si solemnemente o no, pero creo que podremos ir compartiendo pequeñas cosas a lo largo de mi intervención. La gran diversidad tipológica municipal de nuestra tierra no tiene que entenderse como algo negativo, sino todo lo contrario, como un reflejo de la realidad del asentamiento poblacional de nuestra tierra.

Los municipios, con independencia de su tamaño, deben ser respetados como institución política básica de participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos –hasta ahí estamos de acuerdo– y no solo como entes prestadores de servicios en función del tamaño de cada uno. No faltan, como les decía estos días, quienes abogan por supresiones forzadas de municipios. Aquí quedó patente que su grupo y el mío, y me consta que también el Partido Riojano, no están por la labor, con lo cual creo que poco habrá que temer. Pero creo que es importante que vayamos logrando pequeños acuerdos.

Sin embargo, ¿qué problemas tienen nuestros pueblos y ciudades? ¿Qué se está haciendo bien, qué se está haciendo mal, señor Burgos? ¿Hay alguna fórmula o alguna forma de llegar a acuerdos? Los socialistas estamos por la labor y en un tema tan importante y en una coyuntura como esta haríamos un flaco favor a los ciudadanos si saliéramos aquí a arrearnos como a veces nos arreamos en este hemiciclo, para vergüenza seguramente de muchos ciudadanos que nos observan.

Los problemas de los municipios son muchos, y algunos son genéricos a La Rioja y otros son genéricos al país. Desde luego hay uno que está en el frontispicio de todos los problemas y se llama financiación. Estaremos de acuerdo en que el municipalismo lleva mucho tiempo arrastrando problemas de dinero, porque siempre ha sido la

hermana pobre de las administraciones y del Estado, del conjunto del Estado.

También tiene problemas de competencias impropias que estamos asumiendo cada uno de los alcaldes de la Comunidad Autónoma, porque ninguno se pregunta cuando viene un ciudadano a la ventanilla si es una competencia del Ayuntamiento o es de la Comunidad Autónoma o del Estado. Simplemente se solucionan los problemas, agravando seguramente los problemas también de ese ayuntamiento financieramente.

Y en La Rioja también tenemos algunos problemas específicos, no se piense que no le voy a decir que estoy de acuerdo en todo. Aunque, a decir verdad, tanto en el Estado como en la Comunidad hemos ido avanzando a veces con medidas de acierto y error. Por ejemplo, en el Estado se han hecho diversos planes en los últimos años, algunos valorados negativamente por ustedes, pero que a los ayuntamientos nos vinieron francamente bien: me refiero al PlanE. En los últimos tiempos su administración, la de su color político, ha hecho un Plan de Proveedores que a muchos ayuntamientos también les ha venido muy bien y, fundamentalmente, a las empresas, más allá, señorías, de que haya que pagar un 5,9% de interés del dinero y eso pues será un problema difícil.

En La Rioja les decía, señor Burgos y señores y señoras Diputadas, que tenemos nuestros problemas, pero también hemos avanzado en reivindicaciones históricas, como es el no condicionamiento de los fondos a los municipios mayores de dos mil o a las cabeceras. Espero y deseo desde nuestro grupo que esto se extienda a todos y cada uno de los municipios. Pero todavía tenemos algunos hándicaps que, bueno, más allá de las palabras gruesas que solemos a veces emplear los políticos, como el clientelismo, todavía se pueden manifestar: me refiero a esas partidas que ustedes todavía se resisten a quitar del presupuesto, como la de "Otras Infraestructuras", que todavía tiene tres millones setecientos mil euros en el presupuesto y que ha ido reduciéndose pero que, casualmente, en época preelectoral aumenta. A mí me gustaría que fuésemos reduciendo esta partida hasta desaparecer, aunque en la práctica este año ustedes

llevan muy pocos convenios porque prácticamente..., no sé por qué, pero me supongo que la falta de dinero les hace que no puedan firmar tantos. En todo caso, ese es el camino.

En todo caso, también les quiero decir que todo lo que sea reducir el clientelismo al que nos tienen acostumbrados durante los últimos diecisiete años pues es un paso adelante, y tenemos que seguir por ahí o por lo menos les animamos a que emprendan este camino, que yo sé que es costoso porque tiene muchos réditos fundamentalmente electorales para usted, para ustedes.

Algunas soluciones posibles, señor Burgos: pues desde luego una nueva ley de financiación, una delimitación de las competencias locales, una eliminación de los servicios impropios que realizamos los ayuntamientos... Estas son propuestas que le estoy haciendo, igual que también le propongo que haga una nueva ley de capitalidad para la ciudad de Logroño, porque cuando nosotros los socialistas gobernábamos la ciudad de Logroño la reivindicamos y, ahora que estamos en la oposición, creo que la coherencia también debe ser valorada, y no estaría mal que ustedes ya se pusieran a trabajar en esta ley de capitalidad que, por cierto, la llevan en su programa electoral. Entonces, no les pido más que cumplir su programa electoral.

Señorías, ha pasado un año de legislatura y diecisiete años de su proyecto político, en el que alguna responsabilidad tienen que tener sobre lo que les he dicho, sobre que no hay una ley de financiación; aunque haya habido otros gobiernos también de otros colores políticos, pero en este momento ustedes gobiernan en el Estado y gobiernan en La Rioja. Creo que no estaría mal que se le exigiera, con la misma vehemencia que he escuchado en épocas pasadas en esta tribuna a Zapatero, a Mariano Rajoy una nueva ley de financiación, como hacen muchos de sus alcaldes a nivel nacional.

Que eliminen la discrecionalidad se lo pido y se lo exijo. Creo que estaría bastante bien eliminar cualquier rastro en los presupuestos que invite a la discrecionalidad.

Creo que habría que mejorar la coordinación

de las figuras impositivas y que las ingerencias de otros gobiernos no fueran tan importantes como en los últimos tiempos. Me refiero al IBI, cómo se ha subido desde el Gobierno de España sin contar con los ayuntamientos. E incluso estaría bien que pagaran todos el IBI, que pagaran la Iglesia católica y todas las confesiones del Estado el IBI, como paga, por ejemplo, el Consorcio de Aguas, que es una institución pública compuesta por ayuntamientos y ustedes mismos y, sin embargo, esta mañana mismo me enteraba de que al Ayuntamiento de Nájera pues le paga una importante cantidad de dinero, cuando a otras instituciones no lo hace.

En definitiva, Señoría –y voy acabando–, estas son las propuestas que le hago en esta interpelación, pero no me voy a quedar ahí. Quiero terminar esta interpelación ofreciéndole un pacto local por La Rioja, y creo que sería bueno para todos los ayuntamientos que Gobierno y partidos políticos de esta Cámara de representación nos fuéramos a sentar todos juntos en una mesa, junto con los representantes de los ayuntamientos a través de la Federación Riojana de Municipios, y diseñáramos la hoja de ruta de los próximos años del municipalismo.

Es importante porque estamos en una encrucijada, en una encrucijada donde el elemento más débil, y siempre son los ayuntamientos, sale peor parado. Nosotros los socialistas hoy venimos aquí con ánimo positivo a ofrecerles un pacto y a ayudar en lo que podamos a los ciudadanos de La Rioja. Espero su respuesta, señor Burgos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Por el Gobierno, el consejero de Obras Públicas y Política Local tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Señor Presidente, señorías, buenas tardes.

Bueno, en primer lugar le agradezco el tono de la intervención y la predisposición a debatir –como usted ha dicho– tranquilamente. Yo siempre debato

tranquilamente, y más en un tema que yo creo que –como usted ha dicho– es muy importante en nuestra comunidad autónoma. Somos una comunidad autónoma pequeña, usted ha dicho que la mayoría de los municipios son menores de cinco mil habitantes. Bueno, a nivel nacional el ser menor de veinte mil habitantes –que aquí salvo Logroño y Calahorra sería– se considera un pequeño municipio, ¿no? Por eso sí que es cierto que La Rioja pues tiene esa peculiaridad; tiene esa peculiaridad, bueno, que yo entiendo que puede ser hasta una fortaleza de nuestra comunidad autónoma en función de cómo se enfoque la política local que tenemos que hacer.

Desde luego, desde el Gobierno de La Rioja siempre se ha respetado a todos los municipios. No porque sean más pequeños se ha dudado de su legitimidad ni, por supuesto, se han escatimado recursos a la hora de afrontar las necesidades que esos municipios, pues evidentemente por su tamaño muchas veces esos servicios no pueden..., no pueden dar a sus ciudadanos.

Sí que le digo que, bueno, el debate sobre la obligación de fusión de municipios es un debate, señor Caperos, que ya ha pasado a la historia. No ha pasado a la historia en la Comunidad Autónoma porque desde el Gobierno se haya dicho que no se va a imponer ninguna fusión, sino que yo creo que ha pasado a la historia porque hasta el propio Estado, hasta el propio ministerio, ha buscado fórmulas alternativas para gestionar este momento crucial –como usted dice– de desarrollo de la política local.

Y debiera conocer –y si no lo conoce yo se lo adelanto y se lo adelanto a la Cámara ya– que ya hay un documento presentado por el Ministerio de Administraciones Públicas, un documento para modificar la Ley de Bases de Régimen Local; un documento en el cual se aborda con seriedad no solo la delimitación de las competencias de los municipios, sino cuál va a ser la financiación de esa delimitación de competencias. Es un documento que ya se ha presentado a la Federación Española de Municipios para su debate y es un documento que también me consta que ya ha sido trasladado al Partido Socialista a nivel nacional,

porque precisamente una política de esta entidad, de esta importancia, tiene que ser una política acordada por los dos grandes partidos a nivel nacional y a nivel autonómico, por supuesto.

Por eso le digo que, desde ese punto de vista, la tarea que tenemos ahora es la de trabajar sobre ese documento; trabajar sobre ese documento para mejorarlo en todo lo que se pueda y, desde luego, para consensuarlo; para consensuarlo y para llevarlo a cabo. Luego hablaré un poco de él, porque yo creo que contiene una serie de medidas realmente interesantes y realmente importantes para garantizar la pervivencia de nuestros municipios, para solucionar los dos problemas más importantes que tiene en estos momentos el municipalismo, como es la delimitación de competencias clara, la eliminación de esas competencias impropias, y, sobre todo, para garantizar la suficiencia económica de esos ayuntamientos.

Además, bueno, con esta reorganización que se plantea se dota de contenido, se dota de capacidad a las diputaciones provinciales, un organismo que..., bueno, que a partir de ahora va a tener una función importante en la estructura del Estado y va a tener una función importante también en lo que es todo el equilibrio presupuestario de las administraciones: la de evitar las duplicidades que en estos momentos existen y hacer una administración coherente, una administración estructurada, una administración eficiente.

Y, entrando en unas cuestiones más puntuales, sí que le diré, bueno, que la ley de capitalidad efectivamente es un compromiso de este Gobierno y va a salir adelante, pero evidentemente vamos a esperar a que se modifique la Ley de Bases de Régimen Local, que es una modificación de calado, a que se modifique la Ley de Haciendas Locales, y, a partir de ese momento, cuando veamos ya la foto de cómo queda toda la estructura del municipalismo, de los ayuntamientos en España, pues entonces abordaremos la ley de capitalidad con la serenidad que requiere una ley que, por supuesto, va a diferenciar en nuestra comunidad autónoma lo que es Logroño, la ciudad de Logroño, como ente gestor de la mayoría de los servicios de nuestra comunidad autónoma.

Entrando un poquito en la situación actual de la política local, a nadie se le escapa que en estos momentos la situación es una situación de los municipios de dificultad económica, pero no es solo de los municipios. Dificultades económicas en estos momentos tienen todas las administraciones, tienen las empresas, tienen las familias... Quiero decirle que es una situación general que está propiciada por la crisis económica y, sobre todo en los ayuntamientos, bueno, por el descenso de los ingresos que en estos momentos padecen y que les impide afrontar una serie de competencias, algunas propias y otras impropias pero a fin de cuentas competencias, que venían dando los ayuntamientos a todos nuestros ciudadanos.

Lo que sí tengo que decirle –y no es por sacar pecho, pero...– es que los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma están en una mejor situación que la mayoría del resto de municipios que hay en España. Y yo creo que la mejor situación en la que se encuentran nuestros ayuntamientos fundamentalmente se debe a dos cuestiones: la primera de ellas es que, bueno, los gestores, la mayoría de los gestores de nuestros ayuntamientos, han hecho bien las cosas; y la segunda es porque este Gobierno desde el año 95 ha hecho una política local intensa, una política local sobre todo centrada en un compromiso económico con esos ayuntamientos, un compromiso con la modernización de las estructuras y de las administraciones de nuestros ayuntamientos y un compromiso en el apoyo a los servicios que se prestan desde los ayuntamientos.

Le diré –bueno, lo acabamos de leer el otro día– que solo cuarenta y un municipios riojanos se han acogido al fondo para el pago de proveedores que puso en marcha el Estado. Eso supone el 24% de nuestros municipios, cuando la media de los que se han acogido en toda España pues ronda el 50%.

También le diré que..., bueno, que 6,7 millones de euros –que son las facturas que había, que tenían de deuda, que tenían con proveedores nuestros ayuntamientos– no llegan al 1% de los presupuestos que tienen los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma. Todos los ayuntamientos de

nuestra comunidad autónoma rondan los quinientos millones de euros de presupuesto; entonces, tener una deuda con proveedores de 6,5 demuestra un poco la fortaleza que tenían nuestros ayuntamientos y la mejor situación en que digo que se encuentran.

Si a eso añadimos que también este Gobierno ha dado la posibilidad de que los ayuntamientos puedan poder su contador a cero en cuanto al déficit y al equilibrio presupuestario con otra medida complementaria, como ha sido que puedan destinar el dinero de los planes al pago de facturas, pues sin lugar a dudas tengo que decirle que, bueno, nuestros ayuntamientos están en una mejor situación para afrontar lo que es la lucha contra el déficit y, a partir de ahí, el desarrollo económico de nuestros propios municipios. Usted mismo, señor Caperos, como alcalde de un ayuntamiento de La Rioja, pues ha estado en mejor situación para afrontar esas cuestiones que cualquier otro alcalde de otro municipio, y además me consta que las ha aprovechado y que va a saber aprovecharlas.

Siguiendo con esta situación económica, también tengo que decirles que es la mayor preocupación en estos momentos de los ayuntamientos y que el Gobierno en ese aspecto pues ha hecho un esfuerzo, un esfuerzo en unos presupuestos para este 2012 en los cuales los ajustes han sido importantes en muchísimas de las áreas de este Gobierno. Sin embargo, hemos querido preservar la política local; hemos querido que la política local no se viese afectada por esos ajustes presupuestarios que se han venido produciendo, y para este año, bueno, pues la política local va a seguir contando con diecinueve millones de euros, de los cuales casi diecisiete se van a destinar a fondos de cooperación local y a planes y servicios.

Como usted bien dice, yo discrepo con usted en cuanto a la arbitrariedad –que usted dice– en algunas de las ayudas que se dan a los ayuntamientos. Yo creo que, bueno, la mayoría de los fondos están reglados, la mayoría de los fondos van con criterios objetivos. Y de lo que usted dice... sí que es cierto que hay una partida "Otras Infraestructuras", pero, bueno, es una partida menor dentro de los fondos de los ayuntamientos y

es una partida que se utiliza, bueno, pues sobre todo y fundamentalmente para apoyar a los más pequeños, para complementar a los más pequeños. Y yo simplemente le voy a poner un ejemplo para que vea que no hay tal arbitrariedad como usted dice, ¿no? De esa partida precisamente pues ahora se está beneficiando el Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo, un ayuntamiento pequeñito que es del Partido Socialista, bueno, que necesitaba una infraestructura y que, a través precisamente de esa partida, hemos podido ayudarle en estos momentos a construir –como está construyendo– pues un nuevo centro social, un nuevo centro cívico, un nuevo centro donde se pueda reunir toda la actividad que tiene el municipio.

Desde ese punto de vista le quiero decir, bueno, que desde el Gobierno de La Rioja tratamos de ayudar a todos los ayuntamientos y, sobre todo, que vamos a tratar de apoyarles en las dos cuestiones que más les preocupan: en equilibrar sus cuentas para que a partir de este momento pues puedan ellos mismos desarrollar sus propias competencias; y también les vamos a ayudar a definir cuáles son esas competencias y, como comunidad autónoma uniprovincial que somos, que ejercemos también las competencias de diputaciones provinciales, seguro que desde el Gobierno de La Rioja vamos a tener también un papel importante a la hora de desarrollar esas funciones que en la nueva propuesta de modificación de la Ley de Bases de Régimen Local se nos plantean. Está encima de la mesa, y yo espero que entre todos pues la analicemos con la seriedad y con la visión de futuro con la que debemos analizarla, porque, bueno, creo que en ello está en juego lo que es el futuro de la administración más importante que tenemos. Es la administración más cercana a los ciudadanos y, desde luego, en La Rioja la más numerosa con mucha diferencia. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Caperos, para réplica tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Brevemente, desde la responsabilidad que le indicaba también al comienzo de nuestra intervención y sin compartir, por supuesto, algunas de las palabras que nos dedicaba sobre la no arbitrariedad, de la que hemos discutido a lo largo de los últimos años en este Parlamento, pero, por evitar que sea el eje de esta intervención, le diré que desde el Grupo Parlamentario Socialista le proponíamos un pacto local en el que llamara a los grupos parlamentarios de esta Cámara, a los representantes municipales, y me gustaría saber su opinión, que lo piense, y además creo que son su consejería y usted quienes deben liderar la posible firma de un pacto local en La Rioja, que sería bien acogido por la ciudadanía en este momento precisamente por muchas de las cosas que se han dicho en esta Cámara: por evitar duplicidades, por buscar formas de mancomunidad de municipios o de prestación de servicios que los ayuntamientos estamos haciendo y que, sinceramente, se pueden hacer bastante mejor, y que tenemos que aprender a hacerlas pues seguramente entre todos porque tenemos muy poquitas mancomunidades, tenemos muy pocos consorcios, y es un camino por el que tenemos que transitar.

Pero, desde el punto de vista del Gobierno, también me gustaría pedirle, señor Burgos, que creara una ley del fondo de cooperación. Es una vieja reivindicación del Grupo Parlamentario Socialista y de otros grupos de esta Cámara, porque ustedes cuando dicen que hay una ley de... un fondo de cooperación, realmente lo que hacen es decir que todo el dinero destinado a los ayuntamientos..., bueno, lo llaman Fondo de Cooperación. Pero en el artículo 113 de la Ley de Administración Local de La Rioja viene bien claro que por ley el Parlamento de La Rioja regulará la creación de un fondo de cooperación local. Creo que "por ley" no es la ley de presupuestos, sino que es una ley específica donde podamos entrar a discutir si hay algún criterio de discrecionalidad u otros tipos para compensar la población, la dispersión geográfica y otros aspectos importantes.

Les decía que en este punto el Grupo Socialista mantiene una postura muy clara, a pesar de que esta legislatura son menos, bastantes menos,

los ayuntamientos gobernados por mi partido, pero hace un año gobernábamos a dos de cada tres riojanos. Este año los electores han querido que sea de otra manera, pero todavía hay muchas personas gobernadas por alcaldes socialistas y por alcaldes del Partido Riojano, y creo que el mensaje que deberíamos dar ahora los políticos en este Parlamento es precisamente de responsabilidad.

Y, sinceramente, poco más que añadir en esta interpelación porque lo que necesitaba este grupo y quería es traer la política local a este Parlamento; siempre o muchas de las veces la traemos y la traemos con responsabilidad, tiempo hay de confrontar en otros aspectos. Pero le pido sinceramente que valore positivamente la oferta que le hacemos de llegar a acuerdo, de llegar a un gran acuerdo entre todos los grupos parlamentarios, los ayuntamientos a través de la Federación e incluso partidos políticos con amplia representación municipal.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí, señor Presidente.

Bueno, señor Caperos, yo creo que el pacto lo vamos a tener, lo vamos a tener que hacer entre los dos grandes partidos. Como le he dicho, en estos momentos está encima de la mesa la mayor reforma y modificación que va a haber del funcionamiento y de la estructura de nuestros municipios en muchísimos años. La Ley de Bases desde el año 85 se ha modificado muchas veces, pero ninguna fue con el calado con el que en estos momentos pretendemos modificarla, y pretendemos además dotar de contenido y claramente a las diferentes instituciones y administraciones que nos gobiernan, como puede ser la Comunidad Autónoma, como puede ser la Ley de Bases, o sea, los ayuntamientos, o como pueden ser las diputaciones.

Miren, yo les quiero explicar un poco en qué

consisten este documento y esta modificación que hay sobre la mesa –si no la conoce, yo le facilito el documento, no tengo ningún problema, pero, como le digo, dispone ya el Partido Socialista de él–, porque, la verdad, lo fundamental, lo fundamental es resolver los dos problemas esenciales de los ayuntamientos: la definición de competencias clara y luego la dotación suficiente para el ejercicio de esas competencias. Y desde ese punto de vista se establece ya un catálogo de competencias de los ayuntamientos, se va a modificar el artículo 25 y se van a establecer unas competencias fijas de los ayuntamientos, para las cuales se les va a dotar de suficientes recursos.

Sí les puedo adelantar que, por ejemplo, las competencias de sanidad o las competencias de educación que siempre han estado difusas en ese aspecto porque eran unas competencias complementarias hasta ahora de los municipios, pues ya no van a corresponder a los municipios. A partir de ahora van a depender de otra administración supramunicipal, bien sea la diputación, o bien sean las comunidades autónomas.

Las competencias se van a dividir en tres clases: unas obligatorias, que van a ser las mismas que tienen en estos momentos adaptadas a la actualidad, menos sanidad y educación; va a haber otras facultativas, o sea, que los ayuntamientos van a poder ejercerlas siempre y cuando tengan los recursos para poder ejercer esas competencias; y va a haber otras que vayan determinadas por leyes sectoriales, leyes sectoriales que en un momento dado a los diferentes municipios pues les doten de una serie de competencias, pero siempre se les dotará, siempre que no haya ninguna duplicidad con ninguna otra administración en el ejercicio de esa competencia o siempre que vayan suficientemente dotadas.

Y todo ese concepto que había de complementariedad a la hora de ejercer determinadas prestaciones se elimina. La complementariedad, eso precisamente, ha sido lo que ha generado todas las competencias impropias en el ejercicio de las funciones de los ayuntamientos.

Como le he dicho antes, se les da un papel importantísimo a las diputaciones provinciales, en

nuestro caso la Comunidad Autónoma es la propia Diputación Provincial. Y se les da un papel importantísimo porque en todos aquellos municipios que tengan menos de veinte mil habitantes todas aquellas competencias obligatorias que deban desarrollarse, en el caso de que no puedan desarrollarlas, tienen dos opciones esos municipios: una es mancomunarse o buscar una asociación para la gestión de esas competencias; o dos, es simplemente renunciar y que las ejerza la diputación provincial. Las diputaciones provinciales van a poder ejercer esas competencias a las que no llegan los pequeños municipios, que en nuestro caso, pues como digo, menos Calahorra o Logroño, van a ser todos los municipios. Entonces, yo creo que es una forma de ordenar y de dotar claramente a las diputaciones provinciales de una competencia que elimina duplicidades con la Administración local, con los municipios, y que a la vez dota de contenido a esta institución que, bueno, por el Partido Socialista se ha puesto en duda y, bueno, una de las propuestas del Partido Socialista era eliminarla. Yo creo que, bueno, ahora se la dota de competencias, se la dota de unas competencias coherentes y se la dota de unas competencias útiles, como puede ser el desarrollo de competencias en pequeños municipios.

También se establece en esta modificación cuál es el papel de las comarcas, en nuestra comunidad autónoma tenemos también comarcas, y el papel que se les da a las comarcas es, bueno, que serán la opción preferente a la hora del ejercicio de las prestaciones por las diputaciones provinciales o por las mancomunidades, en función de cada ayuntamiento, de lo que elija en el ejercicio de sus competencias.

También se establecen claramente otros sistemas de desarrollo de las competencias conjuntas de diferentes administraciones, como son los consorcios y los convenios. Y se establece claramente que, bueno, solo se podrán firmar convenios y solo se podrán crear consorcios cuando realmente se eliminen duplicidades, cuando realmente los municipios dejen de desarrollar esa competencia para traspasarla a los convenios o traspasarla a los consorcios. Por supuesto, esos consorcios y esos

convenios deberán llevar la memoria económica en la cual se garantice que van a tener los suficientes recursos para poder desarrollar y para poder ejercer sus funciones.

Y lo último es cómo se van a financiar esas competencias. Aparte de modificar la Ley de Haciendas Locales, la Ley de Bases establece claramente que, bueno, todas las competencias deberán ir suficientemente dotadas. Para eso, durante el primer año después de la entrada en servicio o de la entrada en funcionamiento de la ley, de la modificación de la Ley de Bases, lo que se va a hacer es analizar cuáles son esas prestaciones de servicios, se va a valorar y a partir de ese momento, con la valoración de las prestaciones que van en los diferentes ayuntamientos, se les va a dotar de los instrumentos, bien sean impositivos o no impositivos, para poder desarrollarlas. Y todo ello dentro de unos estándares. O sea, se van a fijar unos estándares objetivos para valorar esas funciones.

Yo creo, para terminar –creo que la luz se ha encendido–, simplemente que es una modificación ambiciosa, que es una modificación necesaria para dar sentido a toda la administración que hay en España, no solo a la Administración local, sino también a la Administración autonómica y a la Administración del Estado, y, desde luego, lo que sí creo es que todos debemos hacer un esfuerzo para que esta propuesta, hace muchos años reivindicada y que nunca se había puesto encima de la mesa, pueda salir adelante, porque es la garantía de nuestros municipios, la garantía del ejercicio de las competencias de las diputaciones, de las comunidades autónomas. A fin de cuentas, es la garantía de que los servicios que prestamos a los ciudadanos pues van a ser lo más efectivos posible. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Obras Públicas y Política Local.

8L/MOCI-0004-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que se inste al Gobierno de La Rioja a realizar una nueva campaña de

sensibilización de la población para fomentar la separación de residuos en el hogar; a hacer una nueva campaña de sensibilización de pymes y autónomos sobre los mecanismos e infraestructuras públicas y privadas de la Comunidad para retirar, reciclar o verter los residuos de su actividad profesional; a implantar en los municipios el sistema de recogida de materia orgánica seleccionada (de fracción resto), y a incorporar al control y vigilancia al Cuerpo de Agentes Forestales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que se inste al Gobierno de La Rioja a realizar una nueva campaña de sensibilización de la población para fomentar la separación de residuos en el hogar; a hacer una nueva campaña de sensibilización de pymes y autónomos sobre los mecanismos e infraestructuras públicas y privadas de la Comunidad para retirar, reciclar o verter los residuos de su actividad profesional; a implantar en los municipios el sistema de recogida de materia orgánica seleccionada, y a incorporar al control y vigilancia al Cuerpo de Agentes Forestales.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En las dos últimas décadas se ha avanzado mucho en nuestra comunidad autónoma y en todo el país en cuanto al reciclado de residuos y a su tratamiento. El pasado día 24 en este Parlamento tuvimos ocasión de debatir sobre el tema con el consejero de Agricultura y Medio Ambiente –hoy, lamentablemente, no está presente en la Cámara– y, como consecuencia de aquel debate de aquella interpelación, he creído oportuno presentar una moción consecuencia de interpelación en la cual queremos aportar algunas ideas para intentar solucionar la problemática de los residuos en La Rioja.

Como ya hablamos en aquel momento, la verdad es que no toda la gestión de los residuos en La Rioja es óptima y ya en aquel momento se pusieron algunos ejemplos, pero la propia actualidad nos ha demostrado estos días cómo ciertamente buena parte de las cosas que en ese momento se denunciaban son así.

Hablábamos de cómo los residuos no son reciclados en su totalidad, cómo muchos de esos materiales que se recogen en los sistemas de recogida a través de los gestores, etcétera, no terminan reciclándose, y el pasado 1 de junio, uno de los ejemplos que se ponían en esta Cámara, que era la planta de reciclaje ubicada en el municipio de Pradejón, pues terminó ardiendo. Se quemaron doce mil quinientos metros cúbicos de residuos en un incendio que la Guardia Civil está investigando y, por consecuencia del mismo, la Consejería de Agricultura, en una acción de la que hay que felicitarles por su celeridad, retiró temporalmente la licencia que tenía esa empresa, concedida para la gestión de residuos en nuestra comunidad autónoma.

Este incidente, que viene una semana después de que se denunciara la gestión cuando menos en cierto modo negativa –se puede decir– de los residuos por parte de un gestor autorizado por la Comunidad Autónoma, es sin duda alguna un ejemplo claro de que todavía quedan muchas cosas por hacer en la política de vertidos, de residuos, de recuperación y de vertederos. Por eso desde el Partido Socialista queremos animar a la Cámara para que a su vez anime a nuestro Gobierno regional a adoptar algunas medidas que consideramos que serían muy positivas a la hora de intentar mejorar la política en cuanto a la gestión de los residuos.

Queremos instar al Gobierno de La Rioja a que realice una nueva campaña de sensibilización, destinada a toda la población, sobre lo necesario y lo solidario que resulta reciclar los componentes que actualmente tenemos en nuestras basuras. ¿Por qué lo proponemos? Sabemos perfectamente que se ha hecho en otras ocasiones, pero quizá ya hace demasiado tiempo de ello y es un buen momento para en esta situación de crisis, en la que hay que recordar que lo que suele ir a la basura,

lejos de ser algo que no vale, sí que puede tener una utilidad, es positivo sin duda alguna que incentivemos, que animemos a nuestros ciudadanos a tener un comportamiento más solidario con la gestión y el reciclado, con la separación de los residuos.

También queremos que esta campaña no solamente se centre en la ciudadanía, en los hogares, y vaya más allá, sobre todo hacia las pequeñas y medianas empresas que también generan una parte importante de los residuos en esta comunidad y que sin duda alguna deben saber, o por lo menos tendrían que conocer, cuál es la normativa al respecto. Pero la realidad física de los campos y los montes de nuestra comunidad nos dice que hay ocasiones en que residuos que provienen de la pequeña y mediana industria no son recogidos por los gestores autorizados, sino que aparecen en nuestros campos y en nuestros montes vertidos de forma ilegal. Por tanto, esa es una realidad que conoce perfectamente la Consejería y que de alguna manera habrá que solucionar. Yo creo que ir a concienciar un poco más a los que producen los residuos es, sin duda alguna, muy positivo.

En tercer lugar, queremos animar al Gobierno de La Rioja a que implante un sistema que ya se ha puesto de forma piloto en siete municipios de la comunidad autónoma, y es el servicio de recogida selectiva de los residuos orgánicos. En uno de los que se ha puesto en funcionamiento es en mi ciudad, en Calahorra, y –por las noticias que tengo– está funcionando moderadamente bien. Es un sistema que pretende separar el orgánico dentro de la basura. Es decir, es dar un paso más de lo que serían los residuos de plásticos, de vidrios y de papel, es un dar un paso más, y es un paso importante porque la basura orgánica contamina buena parte del resto de basura que se recicla. Y, por ejemplo, en centros como el ecoparque se darán sin duda cuenta de que, por ejemplo, el papel cuando está mezclado con otros restos de basura orgánica pues al final está manchado, y simplemente con que esté manchado de aceite pues no puede reciclarse. Y, por tanto, esta puesta en marcha del proyecto piloto de recogida selectiva de la basura orgánica creo que es un gran acierto de la

Administración riojana, un gran acierto de la Dirección General de Calidad Ambiental y como tal hay que extenderlo ya a todos los municipios de La Rioja. Hay que ayudar a los ciudadanos. Se les ha ayudado en una primera parte entregándoles unas bolsas de reciclaje que son adecuadas para hacer la separación en casa. Esto hay que fomentarlo porque, desde luego y aunque suponga un gasto, es un gasto que sin duda alguna va a ser rentabilizado en un futuro. Y, por tanto, queremos que este sistema se traslade al resto de la Comunidad Autónoma.

Y como cuarto y último punto de estas propuestas que queremos trasladar hoy a la Cámara para que sean a su vez trasladadas al Gobierno de La Rioja estaría abundar en la vigilancia y en el control, tanto en las plantas de reciclaje como en el resto de vertederos que existen en la actualidad, que son legalmente..., que están fuera de la ley pero la verdad es que están funcionando, y los hay en varios municipios y están perfectamente a la vista de cualquiera. Creemos que es importante incorporar al control y a la vigilancia de estos vertidos y vertederos, a la inspección de las plantas de separación y de reciclaje, al Cuerpo de Agentes Forestales del Gobierno de La Rioja, que, por su número, su distribución en el territorio, la preparación y la cualificación legal de la que disponen como agentes de la autoridad con consideración de policía judicial, pueden desarrollar una labor importante a la hora de localizar e identificar situaciones de ilegalidad y de uso inapropiado de estas instalaciones. Es un cuerpo formado por aproximadamente ochenta personas. Este cuerpo tiene una distribución homogénea en todo el territorio y en ocasiones ha sido utilizado por la Dirección General de Calidad Ambiental, yo creo que con buenos resultados. Actualmente sus competencias están circunscritas a la Dirección General de Medio Natural, esto solamente sucede o en la mayoría de los casos solamente sucede en La Rioja, ya que hay otras muchas comunidades, como la Región de Murcia, como la Generalitat de Cataluña, como la propia Comunidad Autónoma de Madrid, que utilizan a este Cuerpo de Agentes Forestales para competencias no solamente de

Medio Natural, sino también competencias directamente ligadas con Calidad Ambiental. Es decir, control, vigilancia de vertederos, de residuos, de vertidos de todo tipo, de la calidad del aire, etcétera. Por tanto, nosotros creemos que es un recurso humano preparado que tenemos ahí a disposición de la Comunidad Autónoma y que estaría perfectamente utilizado para todo tipo de circunstancias que afecten al medio ambiente, no solamente para las que afectan al medio natural.

Y por eso, porque estamos en la confianza de que podrían realizar un buen trabajo, de que realizar más campañas sobre la población animándoles al reciclado es positivo y porque pensamos que la experiencia piloto de Calahorra y otros seis municipios con el reciclaje selectivo de la basura orgánica ha sido muy positiva, animamos a los grupos de la Cámara a que apoyen esta moción y podamos trasladarla al Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García García.

¿Hay turno en contra? La señora Sáenz tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Sí.

Pues muy brevemente, desde el escaño. Este grupo parlamentario cree que es una moción consecuencia de interpelación no necesaria, ya que lo que usted solicita en la moción ya lo está realizando el propio Gobierno de La Rioja. Con lo cual, votaremos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz.

Pues abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto no hay intervención.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Sáenz Blanco, yo dudo de que ya se

estén realizando las propuestas que les trasladábamos en esta moción. En primer lugar, en la actualidad no se está realizando ninguna campaña de concienciación de la ciudadanía en cuanto a la importancia de reciclar. Sí que es cierto –ya se lo he dicho en mi primera intervención– que se han realizado en otras ocasiones, de eso todos somos conscientes. Pero esta materia es una materia en la que es importante insistir. Es importante insistir porque la conciencia se puede relajar y, cuando uno se encuentra con algunas dificultades para realizar el reciclado, y desde luego reciclar no es algo sencillo, hacerlo en casa no es algo fácil y eso desde luego lo entiendo, hay que dar un pequeño empujón desde la Administración. Y, por tanto, en la actualidad no se está realizando ninguna campaña de esas características.

Tampoco se está realizando la campaña en cuanto a las pymes, a los pequeños empresarios y autónomos de nuestra comunidad. Por tanto... Lo cual no quiere decir que no se haya realizado en otras ocasiones. En este momento no.

Tampoco el sistema de recogida selectiva de lo orgánico se está implantando en toda la Comunidad. Está solamente en siete municipios, y ya se lo he dicho. Por tanto, no sé cómo puede decir que ya lo están haciendo. No lo están haciendo. Eso no es cierto y de hecho hay municipios como Calahorra en los que solamente está implantado en algunos barrios, en un barrio en concreto, en el resto del municipio no lo está. Por tanto, no entiendo su escaso –escaso en el tiempo– y corto alegato en contra.

Y, por último, le puedo garantizar que no se está utilizando desde hace..., bueno, desde que desapareció la Secretaría de Medio Ambiente, que fue una figura legal que montó en su día el presidente Pedro Sanz cuando accedió al Gobierno de La Rioja en el año 1995. Pues la verdad es que nunca más, cuando desapareció esa secretaria general, nunca más los agentes forestales han colaborado de forma activa con la Dirección General de Calidad Ambiental para solventar problemas, a excepción hecha de hace un mes, en que el señor Consejero –supongo– dio una orden a la Dirección General de Medio Natural para que los

agentes forestales informaran sobre la ubicación de los vertederos ilegales en La Rioja. Que creo que en cuestión de dos días se informaron todos y cada uno de ellos gracias a la distribución homogénea que estos funcionarios tienen a lo largo del territorio de la Comunidad Autónoma.

Yo creo que, de la interpelación del otro día con el consejero, lo que saqué en claro es que el consejero tiene voluntad de solucionar los problemas, y sobre todo que no los esconde, lo cual para mí es más que suficiente. Es decir, no todo lo que se ha hecho en materia de reciclado en La Rioja está mal, ni mucho menos, la mayor parte de ello está bien, pero actualmente existen importantes carencias, y negarlas o decirme que ya lo están haciendo..., pues eso ciertamente no es así. No es así y, por tanto, negarlas no nos va a llevar a ninguna parte.

El interés a la hora de traer este tipo de mociones a la Cámara es que se solucionen los problemas. Esos problemas están ahí, se ven a diario, cualquiera que salga los puede observar. Ese incendio del día 1 de junio en la planta Reciclaje Rioja Baja no tiene la pinta de ser fortuito. La impresión personal –y es mi impresión personal– es que, ante la imposibilidad de llevar a ninguna parte el gran cúmulo de residuos que allí había, alguien decidió darles de arder para que desaparecieran. Porque, claro, después de denunciarse en la prensa y hablarlo aquí en sede parlamentaria ya no tendrían mucho que hacer con aquellos residuos y, por tanto, quizás la opción más acertada, desde el punto de vista de quien lo pudo llegar a hacer, pues fue quemarlos y, mira, pues te evitas el problema.

Por tanto, a lo que tenemos que llegar es a encontrar una solución, que estas situaciones no se produzcan, y para eso es necesario que alguien lleve un control exhaustivo de las empresas que realizan la recogida y gestión de los residuos. Porque, si desde la Dirección General de Calidad Ambiental –y me alegro de ver ahora al señor Infante ahí, me alegro mucho, lo cual dice buenas cosas de él–, si desde la Dirección General de Calidad Ambiental se dan, se otorgan, unas autorizaciones para que una empresa gestione los

residuos, lo lógico es que se le haga un seguimiento, ¡y no quiero decir que no se le haga un seguimiento!, lo lógico es que se vaya a ver sus instalaciones, ¡y no quiero decir que no se vaya a verlas! Pero lo que es evidente es que hay instalaciones que estaban de una forma absolutamente lamentable, como la que ardió el pasado 1 de junio, y, evidentemente, estaban de esa manera porque nadie había tomado medidas para que no estuvieran.

Por tanto, sí que existen unas carencias, sí que existen algunas fórmulas para poder llegar a soluciones. Y yo a lo único que le animo es a que, desde la sintonía que seguramente el Grupo Popular tendrá con esta reclamación que traigo aquí, aunque la vea de diferente manera desde el punto de vista político, solamente le animo a que no niegue la realidad. El problema está ahí, es un problema que se puede solucionar, y le pido su trabajo y su apoyo para que el Gobierno de La Rioja pueda llegar a solucionar la problemática de los vertidos y de los vertederos ilegales en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García García.

Por el Grupo Popular, la señora Sáenz Blanco tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente.

Yo, en primer lugar, dar la bienvenida al director general de Calidad Ambiental. Lleva aquí desde primera hora de la tarde, con lo cual, aunque no esté el consejero, el director general ha escuchado su intervención desde el primer momento; con lo cual él tomará nota de todas las anotaciones que usted ha dicho, si lo cree oportuno.

Mire, usted decía que no me entendía. Yo tampoco le entiendo a usted. Usted en el pasado Pleno del día 24 de mayo empezó diciendo –y leo textualmente– que entre los años 2003 y 2011 había visto cómo las políticas de calidad ambiental habían retrocedido en efectividad y aumentado en

publicidad. Parece ser que después el consejero en su intervención le convenció, porque hoy nos ha venido aquí a decir textualmente que en los últimos diecisiete años hemos avanzado mucho en materia de reciclaje, se han puesto en marcha campañas de concienciación, se ha dotado de contenedores a nuestros municipios... La verdad es que tampoco le entiendo: no sé si retrocedemos o avanzamos, me tiene un poco confundida también a mí.

Mire, también en el pasado Pleno del día 24 usted dijo bastantes barbaridades o mentiras que creo que le podían... o se las podía aclarar su compañero de escaño. Usted dijo que el Gobierno mentía en cuanto a los kilos que entraban en el ecoparque a reciclarse. Pues creo que usted tiene un compañero que pertenece a la Junta del Consorcio de Aguas y Residuos y que le podrá facilitar bien esos datos. Yo no voy a esconder aquí tampoco la realidad, pero creo que no tiene bien algunos de esos datos.

También hoy reconocía que el programa piloto que –muy bien ha dicho– se hace en su ciudad es bueno. Pero le recuerdo y le diré más adelante que es un programa piloto que no finaliza hasta el 31 de diciembre. ¿Vale?

Bueno, voy a entrar en la moción, que es lo que hoy nos traía aquí, y le voy a ir punto por punto, como usted ha hecho con los cuatro, aclarándole, a ver si le puedo convencer.

En cuanto al punto número 1 de su moción, he de decirle que desde el Gobierno de La Rioja ya se vienen realizando campañas de sensibilización e información, y le voy a mencionar alguna de ellas, porque usted decía que no se hacían y se las voy a mencionar. Mire, está la Campaña de recogida selectiva de envases, una campaña de sensibilización que se hace en la calle, en colegios, con cuñas de radio y que ha pasado por más de treinta y cinco municipios. Está la campaña Punto Limpio Móvil, un punto donde los residuos domésticos de difícil gestión se recogen y que ha pasado por municipios de más de setecientos cincuenta habitantes. Está la campaña de recogida de vidrio, campaña que realmente o generalmente se realiza en torno a campañas estivales, como puede

ser octubre o festividad de Navidad. Y, además, tenemos que añadir aquí las campañas que hace Ecovidrio. No solo las del Gobierno, sino también las de Ecovidrio. Y tenemos la campaña que se hizo en el verano de 2011 de recogida selectiva de materia orgánica, una campaña que se hizo previa a la puesta en marcha de ese programa piloto en siete municipios y en el que su ciudad estaba integrada. Entonces –le vuelvo a recordar–, hasta el 31 de diciembre no termina ese programa piloto, y cuando se tengan los datos este Gobierno los analizará exhaustivamente. Y, si cree conveniente que se implante en todos los municipios de La Rioja, lo hará. Pero esperemos al 31 de diciembre, no sea usted el que diga "funciona bien en Calahorra, va a funcionar bien en todos". Vamos a verlo, esperemos al 31 de diciembre y luego este Gobierno hará lo que crea oportuno.

Mire, en el punto número 2 de su moción decía: "Campaña de sensibilización de pymes". Usted –creo– o no conoce o no hace caso al programa Proyecto reserva más responsable, R+R que se conoce. Es un proyecto que imparte cursos a las empresas y autónomos para concienciar de cómo se debe hacer el reciclaje y forma a los trabajadores en materia medioambiental y sostenible.

Parece mentira que usted, una persona que tanto está puesta en nuevas tecnologías, no se haya dado cuenta o no se haya enterado de que en la página web del Gobierno de La Rioja existe el buscador de gestor de residuos. Es una página donde cualquier usuario, ciudadano o empresa, puede entrar, pone el nombre del residuo que tiene entre manos y la propia página le dice dónde debe llevar ese residuo. Con lo cual el punto número 2 creo que tampoco tiene mucha lógica.

El punto número 3 de su moción: implantar en los municipios –como decía– lo del punto de recogida. Creo que se lo he contestado: cuando tenga todos los datos y se considere oportuno, este Gobierno tomará las medidas necesarias; mientras tanto, cree un poco arriesgado tomar decisiones.

Y en el punto número 4 de su moción –que creo que igual es el que más le interesa a usted por su trabajo o la dedicación que tiene, y que no

le excluyo que lo haga ni bien ni mal, usted tendrá su conciencia tranquila— sobre los agentes forestales, he de decirle y he de agradecer a los agentes forestales —como usted bien decía— que se ha realizado un inventario de vertederos incontrolados. Yo pertenezco a un municipio pequeño y no voy a decir que en mi zona no me encuentre una mañana un inodoro o unas baldosas en una finca, ¡claro que me los encuentro!, pero gracias a los agentes forestales, a los cuales tengo que darles en su dedicación por hacer ese inventario, este Gobierno va a corregir —como bien el consejero se comprometió— todos esos vertederos incontrolados que hay. Pero es a Calidad Ambiental a quien le corresponde hacer las inspecciones dentro de los vertidos y de las instalaciones industriales, basándose en la recomendación 2001/311 del Parlamento Europeo. Y entonces es Calidad Ambiental quien de momento hace esas inspecciones y, esté tranquilo, se harán las que sean necesarias.

Y, por lo tanto, por todo lo que le he mencionado anteriormente, pues le digo que, o retire la moción, o creo que es innecesaria porque todos los puntos de su moción se han desarrollado, se están desarrollando, y, si la Consejería en algún momento creyera oportuno que los agentes forestales hicieran las inspecciones, las harían. Pero, de momento, es Calidad Ambiental quien las está haciendo y las va a seguir haciendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Vamos a someter a votación el texto de la moción consecuencia de interpelación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Votos a favor: 12. Votos en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0055-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja

inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses, y a poner en marcha de manera urgente, un Plan Integral de Inclusión Social y contra la Pobreza en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses, y a poner en marcha de manera urgente, un Plan Integral de Inclusión Social y contra la Pobreza en La Rioja.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías. Salgo a esta tribuna a hablar de personas; no salgo a insultar, ni a humillar, muchísimo menos a mentir, eso lo dejo para otros políticos, porque ese no es mi estilo, cuando no tienen otro tipo de recursos de respuesta más sólidos.

Vengo a proponer y a dar argumentos para que este Parlamento apruebe una proposición no de ley: que en un plazo de tres meses elabore y se ponga en marcha de manera urgente un Plan Integral de Inclusión y contra la Pobreza en La Rioja.

Hay muchísimas cosas que nos separan de ustedes, señores del Partido Popular, pero creo que hay una que nos debiera unir, al menos en el interés y el esfuerzo, que es la atención a las personas más vulnerables. La palabra pobreza es una palabra que incomoda, que molesta, y normalmente incomoda pues porque de alguna manera pone al descubierto contradicciones personales y también contradicciones políticas. ¿Qué resultado tiene cuando se produce esa situación? Pues lo que se hace es relativizar, minimizar, ignorar y en algunos casos incluso dar limosna para callar la conciencia.

En este Parlamento hemos presentado por parte de nuestro grupo varias iniciativas en relación con la pobreza. Presentamos una comisión de estudio porque pensábamos que la primera obligación de

los políticos era hacer un diagnóstico de la situación para poder actuar. El Partido Popular votó en contra de esta comisión. Presentamos la propuesta y la iniciativa de la comparecencia urgente de las organizaciones sociales en comisión para que nos dieran su visión de la situación. El Partido Popular también se ha negado a llevar a cabo esta comparecencia. Vamos a ver si hoy tengo más suerte con este plan de inclusión, pero lo que sí les aseguro es que desde el Grupo Parlamentario Socialista traeremos a este Parlamento continuamente esa palabra que tanto incomoda a algunos.

Estamos viviendo una realidad y es una realidad que no nos debe ser ajena, y es que la actual situación financiera, económica y social está poniendo claramente en riesgo la cohesión social.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Santos, un momento.

Ruego silencio, señorías, porque no nos podemos entender.

Continúe.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias.

Se pueden tomar dos caminos: un camino es cerrar los ojos y permitir que las personas más vulnerables sean las mayores víctimas de esta crisis; y otro es al menos prevenir su impacto, reducirlo, pero para eso siempre hace falta la voluntad política de reconocer el problema para poderlo afrontar. Y este plan puede ser un germen de ello.

¿Es necesario un Plan de Inclusión Social y contra la Pobreza? La Estrategia Europa 2020 lo contempla como uno de sus objetivos prioritarios. El Gobierno de España elaboró un plan que finalizó en el año 2010 y son numerosas las comunidades autónomas que tienen sus propios planes de inclusión. Pero en La Rioja el último Plan contra la Inclusión y la Pobreza data del año 1998 y finalizó en el año 2002. Como ustedes comprenderán, han pasado demasiados años y demasiados acontecimientos como para que estén ni en la actualidad ni en vigor el plan ni ninguno de sus contenidos.

Desde que finalizó ese plan se han producido en La Rioja numerosas transformaciones sociales.

La protección social, también estarán de acuerdo conmigo, difiere mucho la que hay que hacer en periodos normales de la que hay que hacer en periodos de crisis.

En este momento hay en La Rioja: sesenta y siete mil personas que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza; doscientas familias que han perdido su casa en los primeros cinco meses del año, el doble que el año pasado en todo el año entero; un 8,53% de hogares en los que ningún miembro trabaja; y uno de cada tres menores de La Rioja convive con la pobreza. Y este dato no lo quiero pasar por alto porque los niños sufren la crisis en los hogares cuando sus progenitores se quedan sin trabajo, cuando sus familias son desahuciadas o cuando hay menos ingresos que también pueden afectar a su alimentación, y, por supuesto, no son ajenos a los recortes de sanidad, de salud, de servicios sociales y por supuesto de educación, porque también les afectan. Y esto no ocurre en el país de no sabemos dónde, ocurre en La Rioja y a día de hoy.

Esta mañana Cáritas nos ha hecho público su informe del 2011 y nos ha dicho que el año pasado atendió y tuvo 101.063 atenciones, un incremento del 71%. También nos dice que son menos personas pero más atenciones. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que la pobreza es mucho más crónica y que las personas ahora mismo no se salvan con una atención puntual, sino que necesitan muchísima mayor ayuda. Y nos dicen, además, que en ese perfil la mayoría de las personas que están acudiendo a su organización son personas españolas, no extranjeras, y muchos de ellos de los que llaman "los pobres vergonzantes", esos pobres a los que les da vergüenza acudir a las organizaciones sociales y que son los nuevos pobres de nuestra sociedad.

Y ustedes creen, señorías, que –estarán de acuerdo conmigo– ni por asomo estas personas tienen la responsabilidad de la crisis, pero no sé si se plantearán si es presentable que el Gobierno de La Rioja no haya elaborado otro plan adaptado y contextualizado al momento, con la que está cayendo, si es presentable decirles a estas personas con un nivel de necesidad acuciante que se han

puesto en marcha todas las medidas institucionales posibles, si ustedes creen que es presentable decirles a los ciudadanos que están bajo el umbral de la pobreza y con necesidades imperiosas que no se preocupen, que no tienen ningún motivo de preocupación porque el Gobierno de La Rioja –tal como lo dice el presidente en este Pleno– trabaja mucho, se levanta pronto y se acuesta tarde, siempre pensando en su bienestar, aunque no exista un plan para ellos y aunque tengan que acudir a la fila de las organizaciones sociales.

Esta situación no es coyuntural y por esta situación no podemos pasar de puntillas porque no va a cambiar, porque ha venido para quedarse y la crisis no la están sufriendo todos los ciudadanos por igual. El alegato de que los ciudadanos comparten los costes de la crisis no es cierto: está afectando en mayor medida a aquellas personas que han vivido con mayores niveles de precariedad, porque cuando a personas que tienen un nivel social más alto, un nivel social medio, les llega el agua al cuello, las personas más vulnerables están ya ahogadas en el fango.

¿Y ustedes creen que estas políticas de austeridad que se están llevando a cabo en este momento van a contribuir y van a aliviar la situación de quienes se encuentran en esta situación? ¡Pues claramente no! Claramente no porque van a tener un efecto, van a aumentar las desigualdades. ¿Hay que hacer austeridad? ¿Es necesaria? Por supuesto que sí, pero gestionada sin restar a quien más necesita. Si a las medidas de austeridad no se añaden en este momento criterios de equidad mucho más exigentes, nos arriesgamos a convivir en un futuro con diferencias sociales muy altas.

Miren, hay dos valores importantísimos en la concepción de la ciudadanía que son la igualdad de oportunidades y la solidaridad. Esos valores son claves en estos momentos en la acción política. Y no hay más que una receta, y la receta es que a más crisis más políticas sociales, porque de esta manera se podrá reducir la amenaza, esa amenaza y ese riesgo social. Hay una realidad muy evidente. Es nuestra responsabilidad política, mientras sesenta y siete mil ciudadanos de La Rioja vivan bajo el umbral de la pobreza, que nos

replanteemos las estrategias y busquemos soluciones alternativas. Y repito, insisto, son sesenta y siete mil. Y lo digo porque la pobreza se tiende a hacerla invisible. Si a esas personas, a las personas que han trabajado hasta ahora, que ahora mismo han agotado el paro, que son parados de larga duración, les preguntamos si se sienten pobres pues seguramente nos dirán "no", porque son esos "pobres vergonzantes" de los que nos ha hablado esta mañana Cáritas. Lo que de ninguna manera es de recibo es que el Gobierno de La Rioja contribuya también a su invisibilidad ignorando esta realidad.

La propia existencia de un plan supone hacer frente a la pobreza, hacerla visible, y dignifica a quienes se encuentran en esa situación. Necesitamos, pues, un plan que contemple actuaciones no solamente dirigidas a los tradicionales perfiles, sino a aquellos otros que fluctúan por encima o por debajo del umbral de la pobreza. Un plan de inclusión que sea integral e interinstitucional, en el que participen las organizaciones sociales y en el que se recojan medidas relacionadas con la salud, con la vivienda, con la educación, con el empleo. Un plan que priorice disminuir el porcentaje de pobres en La Rioja y que al menos se base en tres pilares: una política de renta, con una garantía de recursos mínimos, no una ayuda graciable; una política de empleo, con un programa integral para las personas vulnerables y para los parados de larga duración; una política de vivienda que facilite el acceso a viviendas sociales de bajo alquiler, amplíe las viviendas de inclusión social y adopte medidas para las personas que han sido objeto de desahucio.

Sería, como conclusión, una grave irresponsabilidad y un desprecio, no al Grupo Parlamentario Socialista que propone esta proposición no de ley, sino a los ciudadanos, no votar a favor de esta iniciativa. Adoptar estrategias macroeconómicas a muy largo plazo, una política de austeridad, una política de recortes va a hacer que mucha gente se quede en el camino y que para ella no exista ningún tipo de recuperación posible. Aprobar esta proposición no de ley es una cuestión de ética política y de justicia social. Pido el apoyo del Grupo

Parlamentario Socialista y su voto favorable para esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

¿Hay turno en contra?

Hacemos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente.

Muy brevemente, señora Santos. Simplemente para decirle que me temo que llegamos tarde; con este tipo de planes llegamos tarde.

Desde el Partido Riojano hemos hablado en este Parlamento desde esta tribuna en muchas ocasiones de la situación de la pobreza en La Rioja y del drama que supone para casi setenta mil riojanos estar viviendo por debajo del umbral de la pobreza; setenta mil riojanos que son ahora pero que en los tiempos buenos, en los tiempos en los que el Gobierno presumía de que vivíamos en una de las comunidades autónomas más prósperas de España, rondaban ya los cincuenta mil. Eran unas cifras realmente escalofriantes. Y entonces nos preguntábamos: ¿cómo es posible que en una situación de bonanza económica, cómo es posible que en una comunidad autónoma que es capaz de exhibir y de pavonearse además de unas condiciones económicas tan extraordinarias, una comunidad que presume de ser la Comunidad de la Excelencia, cómo es posible que haya cerca de cincuenta mil riojanos que vivan bajo el umbral de la pobreza y, sobre todo, cómo es posible que ante esa situación seamos incapaces de hacer nada, absolutamente nada? Era la pregunta que reiterábamos una y otra vez desde el Partido Riojano en preguntas, proposiciones, iniciativas, en debates presupuestarios, en debates sobre el estado de la región en los que, cuando había que hablar del estado de la región, siempre poníamos el foco sobre esos miles de riojanos que vivían por debajo del umbral de la pobreza.

Si en los tiempos buenos el Gobierno hizo oídos sordos a esa situación, e incluso –como ya he dicho también alguna vez en esta tribuna– no solamente hizo oídos sordos, sino que hizo burla directamente de esa situación y de esas condiciones, pues me temo que en estos momentos tengamos que tener muy poca confianza en que el Gobierno vaya a apoyar su iniciativa. A pesar de esa falta de confianza en la decisión del grupo mayoritario de apoyar su iniciativa, desde el Partido Riojano, desde Unión por La Rioja-Partido Riojano, seguimos estando convencidos de que sigue siendo necesario actuar frente a esta situación de pobreza que se extiende como una mancha de aceite por nuestra comunidad autónoma y de que es más necesario hacerlo en estos momentos precisamente. Que si hay que priorizar el gasto, desde luego no hay que..., o si hay que recortar, no hay que recortar de determinadas acciones que pueden paliar esta situación de pobreza y que habría que dirigirlo hacia otras cuestiones que son desde luego mucho más prescindibles en estos momentos.

Y, por lo tanto, desde ese convencimiento, a pesar de que también creemos que es tarde y que seguramente el Grupo Popular tendrá argumentos para rechazarla, vamos a apoyar su proposición no de ley con la convicción de que en este momento más que nunca es cuando es necesario que todos los riojanos nos pongamos las pilas y seamos solidarios con el resto de riojanos que también lo necesitan y que en este momento lo están necesitando más que nunca.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señora Santos, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: No sé si soy muy ingenua, pero quiero entender que si no han utilizado el turno en contra es porque la van a apoyar. Porque semejante desprecio no podría entenderse de otra manera. Pero no un desprecio a mi grupo, sino a los ciudadanos que esta tarde hemos traído a este Pleno y de los que estamos

hablando.

Efectivamente, señor Legarra, la pobreza no es un fenómeno nuevo, es inherente a todas las sociedades, y la exclusión social también, pero en este momento ha aumentado, tiene unos ribetes diferentes y es más crónica que nunca. Hemos mostrado una clara realidad objetiva a los ojos de cualquier espectador, sea del signo político que sea, porque los datos cantan y las necesidades también. La Rioja tiene más pobreza que cualquiera de las comunidades..., que nuestras comunidades vecinas, y sin embargo invertimos mucho menos que cualquiera de ellas en prestaciones sociales.

En el reciente estudio del Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales que el señor consejero de Servicios Sociales sacó en este Pleno mostrándonos la nota final y la media que tenía esta comunidad en gasto social obvió determinadas cosas y obvió los suspensos. Esos se los calló. Y resulta que somos los primeros, pero somos los primeros por la cola, es decir, los últimos, en la dotación de trabajadores sociales en toda España: 1 por cada 9.212, cuando la media estatal –es el informe, yo le puedo traer el gráfico, consúltelo esta tarde; no me lo he inventado, es el informe, estoy transcribiendo los datos; lo mismo que servían los que usted aportó, sirven estos–, cuando la media estatal es de 1 por 3.858. Tampoco dijo que nos habían puesto un cero, pero un cero, en las rentas mínimas de inserción, las ayudas de inserción social, que alcanzan a 1 de cada 251 habitantes, frente a los 147 de la media estatal. Y tampoco contó que la cantidad de la renta es muy inferior a la media nacional. Demasiados silencios tuvo el consejero para demasiada pobreza que existe en esta comunidad autónoma.

En este Parlamento el Grupo Popular –yo espero que esta tarde no– siempre se manifiesta en contra de todo. Es su negativa por sistema, ¡como los niños pequeños!, su negativa por sistema. Da lo mismo si las iniciativas que presentamos el Grupo Mixto y el Grupo Socialista van en beneficio de los ciudadanos o no. Pero con esta negativa ¿sabe lo que va a suceder al final? Que en algún momento se verán atrapados por sus propias

negativas, porque no son negativas a los grupos parlamentarios, son negativas a los ciudadanos. No creo que haya ningún problema para votar en contra de esta proposición no de ley, porque hacerlo de otra manera es ponerse una venda en los ojos y dar la espalda a quienes confían en sus gobernantes. Porque habría que explicarles muchas cosas si se vota en contra. Habría que explicarles que importa más la macroeconomía que las personas, las cifras que las personas, y habría que explicárselo a las organizaciones sociales, a las personas dependientes, a los pensionistas, a los menores pobres, a los inmigrantes que no han venido a este país a operarse de la cadera, que han venido a trabajar, a los ciudadanos sin techo, a los miles de ciudadanos riojanos que se han quedado sin trabajo y no pueden subsistir. Se lo tendrían que explicar en caso de que voten que no.

Les voy a hacer una observación, señores del Partido Popular. Miren, está muy bien dar a Cáritas seis mil euros de los quince mil euros que se va a ahorrar el Gobierno en la celebración del Día de La Rioja –que por cierto han sido un poco rácanos porque les podían haber dado los quince mil euros–, pero ese no es el camino. Para empezar, si se puede ahorrar esa cantidad quiere decir que el gasto era innecesario, y, para continuar, eso suena a limosna. Y no sé si saben que la caridad era la forma de ayuda al prójimo en un tiempo tan lejano como la Edad Media, y la teatralización y la escenificación de la entrega de esa limosna también era típica y propia de aquella época. Quiero recordarles que estamos en el siglo XXI, en la era de los derechos sociales, que amplíen los presupuestos sociales, que amplíen los convenios con las organizaciones sociales porque son quienes están sacando las castañas del fuego a muchos ciudadanos por falta de prestaciones sociales en esta comunidad. Negar esta proposición no de ley nos hablaría de pobreza, pero nos hablaría de otro tipo de pobreza: de pobreza de miras y de pobreza política.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Popular? La señora Manzanos

Martínez tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señorías, lo primero, adelantarles que desde el Grupo Parlamentario Popular votaremos en contra del texto de esta proposición no de ley en la que ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista, nos instan al Parlamento de La Rioja a que instemos al Gobierno de La Rioja a crear o a elaborar en tres meses y poner en marcha urgentemente un Plan Integral de Inclusión Social y contra la Pobreza en La Rioja.

Y votaremos en contra porque consideramos que en La Rioja ya existen mecanismos de integración y de inserción y de servicios sociales que palián estos temas; porque consideramos que el Gobierno de La Rioja trabaja, y mucho, por la inclusión social; porque consideramos que en La Rioja ya se lucha contra la pobreza. Y no es que digamos que no hace falta un plan –que no lo decimos–, decimos que ese plan ya existe, que ya hay un plan de lucha contra la pobreza.

Y también decimos que no a esta proposición no de ley porque no entendemos cómo ahora les corre a ustedes tanta prisa, pues solicitan que se haga un plan urgente y en tres meses, cuando vemos las fichas del INE y no es ahora cuando estas ratios se han disparado. Fíjese usted en las tablas del INE y verá que la población en riesgo de pobreza en España en 2004 estaba en 24,4% y en La Rioja estaba en 18%, y en el 2011 en España estaba al 26,7% y en La Rioja está al 20%. Pobreza ha habido desde siempre, no es nueva.

Y estos motivos se sostienen en datos, en datos objetivos, y estos datos objetivos nos dicen que en La Rioja han crecido mucho y bien en cantidad y en calidad los servicios sociales y que de vez en cuando tenemos que reconocerle al Gobierno de La Rioja el trabajo bien hecho y no inventarnos datos, datos malos, suspensos, para justificar unas críticas. Y porque hay que decir que La Rioja es la comunidad autónoma que más esfuerzo hace en gasto social, y porque hay que decir que La Rioja está dentro de las cuatro mejores comunidades autónomas cuando se miden los

índices de los servicios sociales. Y es que en La Rioja tenemos la suerte de contar anualmente con muchas medidas, llámenlas planes, llámenlas decretos, llámenlas normas. Anualmente contamos con medidas que se dirigen a trabajar por la inclusión social y contra la pobreza y en La Rioja por eso ya tenemos un plan integral, llámenlo como quieran.

También tenemos la Ley de Servicios Sociales de 2009. Esta ley es una ley de derecho, con medidas concretas y con recursos económicos importantes, y es una ley que trata de dar apoyo a estas personas en exclusión. Y este apoyo se da con tres tipos de prestaciones, que ya las conocerán mejor que yo –me supongo–: la ayuda de emergencia social, el ingreso mínimo de inserción y las ayudas de inclusión social. Y todas estas ayudas funcionan y están dotadas presupuestariamente.

En 2011 la Consejería de Servicios Sociales destinó 5,1 millones de euros a ayudas de inclusión social, 5,1 millones de euros. De estos 5,1 millones de euros, el 93% de este presupuesto se destinó a cubrir el ingreso mínimo de inserción y las ayudas de exclusión social, y con esto se aseguró que los riojanos que lo necesitaran recibieran esta ayuda; el otro 8% restante se distribuyó mediante convenios con asociaciones, con entidades locales, instituciones que trabajan en proyectos dirigidos a la inserción social y a la inclusión social.

Por citar algunos de estos proyectos, decir que más de ciento setenta y cinco mil euros se gastaron en programas de inclusión social en la Fundación Cáritas-Chavicar; más de veinticinco mil euros para el programa de Coordinación Rural de Transeúntes y Temporeros de Cáritas Diocesana –esto a pesar de no cobrarles el IBI–; más de cuarenta y cuatro mil euros para programas de acogida y de atención integral en la Cocina Económica; más de sesenta mil euros en la atención social a la atención de la Asociación de Promoción Gitana; más de sesenta y nueve mil euros para apoyar varios proyectos de la Federación Riojana de Voluntariado; dieciocho mil euros para apoyar la acción de la Universidad de la Experiencia. Y, además de esto, se colabora con las entidades locales y con

los ayuntamientos y se colabora..., dentro de esta colaboración podemos destacar: más de ciento setenta y un mil euros para los comedores sociales; ciento cincuenta y seis mil euros para las ayudas de emergencia social; noventa mil euros para ayudas a domicilio, y veintiséis mil euros para talleres de inserción social. Y, además, más de cien mil euros fueron para instituciones sin ánimo de lucro que trabajan con minorías, como pueden ser la Comisión Ciudadana Anti-sida, la Asociación Rumana, ATIM, María Inmaculada, Proyecto Hombre, Asociación Pakistán, YMCA, y estas han realizado varias actividades en las que participaron miles de personas, varios miles de personas. Y por estas y otras medidas, proyectos o planes, llámenlos como quieran, que cada cual los llame como quiera, La Rioja tiene mejores índices que la media nacional.

La situación económica en la que el anterior Gobierno socialista dejó España incidió y sigue incidiendo directamente en las personas vulnerables. Y es que es más, Zapatero recortó muchos derechos sociales, suprimió las partidas presupuestarias destinadas a la lucha contra la pobreza, suprimió las ayudas del voluntariado, congeló las pensiones, bajó sueldos: Zapatero hizo la *Champions league*, la *Champions league* del desempleo.

Hablemos del umbral de la pobreza, hablemos de su evolución desde el 95, del 2004 hasta hoy, hablemos de las competencias de servicios sociales, pero sepan que actualmente tenemos la suerte de que en España y en La Rioja hay gobiernos serios, hay gobiernos que tratan las cosas como son, que no mienten y que trabajan en el sentido de recuperar nuestra difunta economía. Gobierno de España, Gobierno de La Rioja, ayuntamientos, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro... estamos actualmente haciendo grandes esfuerzos, unos intentando recuperar la economía y volver a la senda del crecimiento y otros trabajando por los servicios sociales. Juntos en esta dirección ya luchamos por la inclusión social y contra la pobreza.

Y, repito, en La Rioja ya tenemos plan integral, pues ya está planificada desde hace tiempo la inclusión social y la lucha contra la pobreza,

por lo que no es ni necesario ni urgente que ahora instemos al Gobierno a que haga lo que ya lleva años haciendo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Manzanos.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0065-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, con carácter inmediato, y a través de la concertación social y con la dotación financiera correspondiente, a la aprobación del Plan de Empleo Juvenil (PEJ) de La Rioja para los próximos tres años, en el que se establezcan medidas que permitan el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes en nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, con carácter inmediato, y a través de la concertación social y con la dotación financiera correspondiente, a la aprobación del Plan de Empleo Juvenil de La Rioja para los próximos tres años, en el que se establezcan medidas que permitan el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes en nuestra comunidad autónoma.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Galdámez.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos de vital importancia la presentación

ante esta Cámara de esta proposición no de ley referida al empleo joven. Con esta proposición no de ley lo que pretendemos es aunar las fuerzas y las capacidades que los ciudadanos nos han concedido con sus votos para que podamos al fin aprobar un verdadero Plan de Empleo Juvenil de La Rioja para los próximos tres años, un plan con el que se establezcan medidas que permitan el acceso al mercado laboral de los jóvenes en nuestra comunidad autónoma.

Entendemos que, dado el momento y dadas las cifras actuales emitidas tanto por el Instituto Nacional de Estadística como por los agentes sociales, por los sindicatos e incluso por la propia realidad de la sociedad, ahora es el momento de decir basta ya a lo que hasta ahora no ha funcionado por estar vinculado a otros momentos económicos en esta comunidad; basta ya al hermetismo de que lo que se ha hecho hasta ahora es lo único que vale; basta ya al totalitarismo y a la soberbia. Nuestra obligación es trabajar para resolver los problemas de nuestra sociedad y, a través de esta proposición no de ley, resolver los problemas de nuestra joven sociedad riojana.

Los jóvenes riojanos cuentan ya con demasiados obstáculos para acceder al mercado laboral, muchos de ellos provocados por la dureza de la crisis que afecta a todos por igual, pero otros muchos obstáculos son propios de las normas que desde el Gobierno riojano se les plantean: aumento de tasas universitarias, recortes en becas tanto en cantidad como en beneficiarios, precariedad laboral y otras muchas medidas que se han planteado. Todo esto lo que provoca, además de eliminar opciones de formación a nuevos jóvenes riojanos por falta de ayudas, es la fuga de esos cerebros que ven un futuro más prometedor en comunidades próximas e incluso en el extranjero.

Señores del Gobierno, es su responsabilidad evitar estos desequilibrios y evitar también que estas generaciones sean generaciones perdidas. Los jóvenes riojanos son el futuro de nuestra comunidad y actualmente lo que se les plantea, y con suerte, es un billete sin retorno fuera de nuestra tierra, y quienes no tengan posibilidad de tener ese billete se quedan sin más opción que la de ser

un número más en las crecientes listas del paro. Listas que en nuestra comunidad están ya formadas por más de treinta mil ciudadanos riojanos, de los cuales más de un tercio son jóvenes. Más de diez mil jóvenes riojanos sin billete para su futuro, más de diez mil jóvenes riojanos que ven cómo el esfuerzo realizado no tiene ninguna salida, más de diez mil jóvenes riojanos que hoy esperan de sus gobernantes lo que les prometieron en campaña electoral y no están cumpliendo, más de diez mil jóvenes riojanos con un futuro poco esperanzador.

¿Qué se les puede decir a los jóvenes que en estos días han terminado y han pasado las pruebas de Selectividad acerca de su futuro? Realmente, poca cosa. Es un futuro que ya es presente, un presente muy complejo; un futuro en el que las medidas adoptadas hasta la fecha se ha visto claro que no sirven como dinamizadoras del empleo; un futuro que se ve vencido por los recortes en vez de por los incentivos; en definitiva, un futuro al que es responsabilidad de este equipo de gobierno dar salida inmediata.

Señores Diputados, señoras Diputadas, supongo que, siguiendo las actuaciones que están realizando esta tarde en esta Cámara, dirán que no a esta proposición no de ley porque ya existe un plan según ustedes, pero tenemos y debemos tener claro que las medidas y programas previstos por este equipo de gobierno, tales como las escuelas-taller, los programas Primer Empleo, Emprendedores e incluso los programas formativos para la búsqueda de empleo, no están dando el resultado que la sociedad de hoy en día reclama. A la vista está que la tasa de paro en La Rioja ha aumentado en el primer trimestre de este año un 2% con relación al 18% que ya teníamos en el año 2011.

"Sumamos oportunidades", decían ustedes en uno de sus programas, eslogan que por supuesto ha quedado obsoleto y sus medidas desactualizadas. Además, hay promesas incumplidas, entre las que puede destacarse claramente el "cheque empleo". ¿Dónde están esos jóvenes que ustedes decían que iban a ir con el cheque en la mano a las empresas para que les hicieran las contrataciones?

¿Adónde ha llegado ese dinero? ¿Por qué decían esas cosas en su programa cuando sabían perfectamente que era una promesa incumplida desde que se escribió en el mismo programa?

Ustedes prometían no pasar del 9% de la tasa de paro en nuestra comunidad y, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Estadística prevé para los próximos años un aumento del 5% en esta tasa llegando hasta el 25%, ¿no creen que es hora de ponerse manos a la obra y trabajar en serio para toda la sociedad riojana y mucho más concretamente para los jóvenes riojanos? Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es el momento oportuno para unir esfuerzos y poder trabajar de la mano todos los partidos políticos de esta Cámara, trabajo que debe redundar en beneficio de todos los riojanos y, sobre todo, de nuestros riojanos jóvenes. Debemos ser capaces de activar la economía y el empleo entre los jóvenes riojanos, pero esta sigue siendo, es –y esperemos que tengan y aprecien la colaboración del resto de grupos– una responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular en el Gobierno.

Señorías, es por todo esto por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta proposición no de ley, con la que pretendemos crear este Plan de Empleo Juvenil de La Rioja; un plan con el que no se deje de fallar a toda una generación; un plan que estimule la formación y capacitación profesional de nuestros jóvenes; un plan con el que seamos capaces de adelantar todo el tiempo perdido; un plan que adapte la profesionalidad de nuestros jóvenes a un mercado laboral actual; un plan en el que se mire la formación como vínculo principal de la activación económica de nuestra tierra.

Debemos crear medidas dentro de este plan con las que se favorezca la contratación; medidas para poder crear un plan de educación y formación para el empleo, un plan regional de promoción del emprendimiento real y actual; medidas de apoyo e incentivo a las empresas que incorporen jóvenes menores de 30 años; medidas en las que se haga un especial énfasis en las zonas rurales y una memoria de impacto de género para el fomento de la igualdad sociolaboral de la mujer; pero

también medidas como hacer convocatorias de oposiciones; medidas de bonificaciones reales a la Seguridad Social; medidas de acción positiva. Que por cada contratación que se realice de un joven titulado, el Gobierno de La Rioja contrate a otro durante seis meses. Un plan que esté dotado económicamente en el propio presupuesto, y se puede realizar recortando de partidas como protocolo, propaganda, publicidad y otras tantas de ese calibre, y, además, un plan que se puede compatibilizar a través de los fondos europeos.

También se puede incluir lo que recientemente hemos presentado como Garantía Europa, una iniciativa para la creación de empleo joven que ya se está llevando a cabo en otros países de Europa, como pueden ser Austria, Luxemburgo o Finlandia, y que en La Rioja podría haber una posibilidad de empleo para más de diez mil jóvenes riojanos en paro. Lo que pretende Garantía Europa es dar a los jóvenes un empleo, un lugar de formación adicional antes de que hayan transcurrido cuatro meses desde el momento en que han finalizado sus estudios o en que se hayan quedado sin trabajo. En definitiva, también está incluido dentro de la financiación que por parte del Gobierno de La Rioja se puede realizar y –como les decía– también utilizando diez mil de los veintitrés mil millones de euros de los fondos sociales europeos que no se han utilizado.

También les quería decir que se precisa por parte de este Gobierno de La Rioja que la reactivación económica cuente ya también con el esfuerzo de esta comunidad. Aunque llegue tarde, siempre será bien recibido en especial por los jóvenes de esta región, que pueden aportar una cualificación profesional avanzada si se les ayuda a encontrar un empleo y, una vez encontrado, la iniciativa para acelerar la economía y acelerar la recuperación de la economía de esta comunidad autónoma y, por extensión, del conjunto del país.

Señorías, esta es la propuesta que desde el Grupo Parlamentario Socialista les hemos traído a esta Cámara, con un objetivo, conseguir su voto afirmativo, y con un fin único que es el de buscar salida juntos a un futuro muy incierto para nuestros jóvenes riojanos. Por eso les pedimos que

valoren esta propuesta, que estaremos dándoles la mano en el trabajo a realizar en la defensa de los intereses de los riojanos y, sobre todo, de los jóvenes riojanos. Un plan –entendemos– que puede crear un futuro para nuestra comunidad y no lo que ahora estamos viendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez.

¿Hay turno en contra?

Hacemos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto me dicen que no.

Por el Grupo Socialista, señora Galdámez, tiene un turno.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí, Señoría, muy brevemente.

Decirles que entiendo que creo que he sido convincente por lo que estoy viendo y por lo que preveo que puede suceder, porque es una proposición no de ley en la que se insta, en la que se pide al Gobierno de La Rioja que se proceda con carácter inmediato, y a través de la concertación social y con la dotación financiera correspondiente, a la aprobación del Plan de Empleo Juvenil de La Rioja para los próximos tres años, en el que se establezcan medidas que permitan el acceso al mercado de trabajo para los jóvenes de nuestra comunidad autónoma. Así es como se hacía la propuesta.

Decirles que entendemos que no es necesario que tenga que intentar convencerles en absolutamente nada, ya que es la propia sociedad, la propia actualidad de la vida cotidiana de cada uno de los jóvenes riojanos, la que nos demuestra día a día que las actuaciones que hasta ahora se estaban realizando no funcionan y no dan la salida que deben dar en la actualidad a los jóvenes riojanos.

También entendemos, como resumen a lo que proponía, que esta presentación de la proposición tiene un objetivo, que es que ustedes voten a favor –estaremos de su lado para llevar a cabo

este trabajo–, y un fin, que es la búsqueda sólida de una salida juntos a este grave problema de la gente joven riojana. Que evidentemente esta proposición ha sido motivada por la situación actual con una tasa impresionante de paro en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, que supera el 20% y, en previsión a través del INE, por las previsiones que hace el Instituto Nacional de Estadística, rondando el 25%, con lo cual estamos hablando actualmente de más de diez mil jóvenes con un futuro muy incierto y de una previsión a cuatro años de casi quince mil jóvenes con el mismo futuro incierto.

Las medidas actuales, evidentemente, no han dado la salida necesaria para nuestra sociedad. Por eso es por lo que se presenta esta proposición no de ley, y entendemos que se presenta con unas propuestas muy concretas: trabajar por un fin común todos juntos, entendemos; que se planteen convocatorias de oposiciones; que se hagan bonificaciones en la Seguridad Social; que se complemente a través del programa Garantía Europa que ya se está practicando en otros países europeos y, sobre todo, que tenga medidas de acción positivas –como le comentábamos– de que por cada joven titulado que se contrate el Gobierno de La Rioja contrate a otro durante seis meses. Pero es que, además, todo esto no es que sean simplemente palabras; es que esto puede estar dotado económicamente sin ningún problema para el próximo ejercicio. Y entendemos que, si ustedes desde el Gobierno ven la realidad de los jóvenes riojanos, harán todo lo posible para que esto mejore. Le proponía antes partidas de las que se podía reducir dinero, pero incluso ustedes que son los que controlan el presupuesto seguramente lo podrán hacer. Pero es que, además, viene garantizado a través del Fondo Social Europeo, hablando de 23 millones de euros, que ya existe la partida, de los cuales no se había gastado y solamente hablábamos con esto de utilizar aproximadamente unos diez mil millones. Por lo tanto, queda colchón suficiente para que se puedan realizar.

Y, bueno, la verdad es que me gustaría saber cuál es el problema real que tiene el Gobierno de La Rioja para la negativa en cada una de

las proposiciones no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Socialista, entendiendo, tanto en la anterior que ha presentado mi compañera con sesenta y siete mil personas que están en la pobreza en La Rioja, que decir que no es ya triste y lamentable, entiendo que aquí también van a decir que no porque llevan la misma táctica. Pero si estas propuestas, tanto la de mi compañera como la mía, sirven para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sirven para que todos los ciudadanos riojanos tengan las mismas oportunidades, tienen propuestas claras, tienen medidas claras y además se pueden dotar económicamente sin que nadie y ningún otro servicio, como puede ser educación, sanidad, cultura, se vea reducido, ¿cuál es su pensamiento o cuál es su problema en poder decir que sí a estas proposiciones no de ley? Eso es lo que ustedes deberían responder a los ciudadanos, porque evidentemente van a decir que no.

Y termino como empezaba. Un objetivo: buscar el voto afirmativo de todos los grupos y el apoyo, por supuesto, de todos para trabajos como este. Y un fin, que es lo más importante de esta medida: la búsqueda de la salida todos juntos a un futuro muy malo para la gente joven en La Rioja. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez.

Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente, señorías.

Señora Galdámez, no ha sido usted convincente en absoluto. Lo que ha pensado mi grupo parlamentario es que usted vive en otro mundo, y por ello, entre otras cosas, vamos a votar en contra de esta iniciativa, ya se lo adelanto.

¡Mire! Nos ha hablado usted esta tarde aquí, ha repetido en varias ocasiones que hay que trabajar todos juntos, que hay que trabajar todos juntos para evitar que los jóvenes estén en el desempleo. ¡Pues tienen ustedes una oportunidad muy grande! ¡Y están teniendo muchas y las están

desaprovechando todas! Porque ustedes tienen la oportunidad de apoyar las medidas que está adoptando el Gobierno de España para sacar a este país adelante. Y ustedes lo que hacen es votar en contra absolutamente de todo. Ese es el problema que ustedes deben de tener, que cuando las medidas son serias y vienen planteadas por un Gobierno que cree en la igualdad de oportunidades –no como ustedes– ustedes votan en contra. Y eso se ve a diario en todas las propuestas que se hacen desde el Gobierno del Partido Popular.

¡Mire! Y ha hablado usted también esta tarde de totalitarismo y de soberbia. Pues esa es la que ha tenido el Gobierno del Partido Socialista durante los ocho años que ha estado al frente del Gobierno de España. Ha sido totalitario y ha sido soberbio. Y no le ha importado absolutamente nada la situación por la que estaban atravesando millones de ciudadanos de este país. No le ha importado absolutamente nada la situación por la que estaban pasando las familias de este país. Y, en lugar de reconocer que había una crisis, lo que han hecho ustedes ha sido ocultar esa crisis, negarla y no tomar ninguna medida para que a día de hoy posiblemente ya se hubiese podido solucionar el problema que había y muchos ciudadanos estarían hoy trabajando. Pero ustedes han preferido ser soberbios, han preferido no querer reconocer lo que estaba ocurriendo en este país y han actuado en contra de los intereses y de las necesidades que tenían millones de ciudadanos de este país. ¡Esa es la realidad! Por lo tanto, no venga ahora a contarnos aquí milongas, como acostumbran, ni venga con cara de corderito a decir "vamos a ir ahora todos juntos remando hacia una misma dirección". ¡Mire! Nosotros siempre hemos tratado de remar en la misma dirección, en la dirección de generar empleo, de dar oportunidades a los ciudadanos, y ustedes siempre han estado en contra de eso.

Ha hablado usted también de generaciones perdidas de jóvenes. ¡Claro que sí! De todos estos jóvenes que ahora han terminado sus estudios y que no pueden acceder a un puesto de trabajo porque ustedes se lo están negando. Porque la situación económica que ustedes han dejado no les

permite a los ciudadanos poder encontrar un puesto de trabajo. Esa es la realidad.

Y ha hablado usted del futuro de los jóvenes. Pero, ¿de cuál nos ha hablado?, ¿del que ustedes les han dejado a los jóvenes?, ¿del futuro que el Partido Socialista ha dejado a los jóvenes? ¡Claro que nosotros no queremos ese futuro para los jóvenes! Y por eso el Partido Popular, desde que llegó al Gobierno, porque al final es el Gobierno de España el que tiene la responsabilidad de tomar esas medidas, está trabajando en adoptar esas medidas que, cuando empiecen a dar resultado, nos van a sacar de la situación en la que nos encontramos, y, desde luego, se podrá empezar a generar empleo, que es lo que necesitamos.

¡Mire! Está muy bien que ustedes ahora quieran reconocer que hace cuatro años, como dice su proposición, había crisis en este país. ¡Claro! Pero ya de nada sirve eso. Y no sirve de nada porque a toro pasado ¿de qué nos va a servir que ustedes reconozcan lo que nosotros llevábamos diciendo mucho tiempo? Lo que ustedes tendrían que haber hecho es haber adoptado esas medidas. Pero ¡mire!, yo le voy a decir una cosa, porque parece que ustedes desconocen lo que realmente los ciudadanos dicen en la calle. El papel todo lo aguanta, eso lo sabemos todos. Usted puede venir aquí, traernos su proposición, ese documento pues ahí está, todo lo aguanta el papel –como les digo–, pero los ciudadanos no. Los ciudadanos no aguantan más la situación que ustedes les han dejado. Esa es la realidad: no aguantan más.

¿Y sabe lo que los ciudadanos dicen en la calle? Pues ¡mire!, los ciudadanos dicen en la calle que no hagamos caso de esas propuestas que ustedes traen ahora; que no hagamos caso porque, si quienes han tenido la responsabilidad de gobernar no han sabido hacerlo, no han sabido dar una respuesta, ¿cómo van a ser capaces cinco meses después de salir del Gobierno de decir que ya saben cuál es la solución y de que, según usted, ese plan que dice que hay que elaborar es la solución para generar empleo para los jóvenes? ¡Mire!, eso no se lo cree nadie. Lo que los ciudadanos dicen es que ustedes no tienen ninguna

credibilidad. Lo que dicen es que por qué no trabajaron ustedes para evitar esas tasas tan elevadas que hay de desempleo juvenil. ¿Por qué no hicieron? Porque no sabían lo que había que hacer, porque prefirieron estar de brazos cruzados. ¿Y sabe, en definitiva, lo que dice la gente en la calle? Que las siglas de Partido Socialista son igual a paro y que las siglas de Partido Popular son igual a empleo. Y la gente (*murmillos*), y la gente confía en que con el Gobierno del Partido Popular, dentro de un tiempo, con esas políticas que se están llevando a cabo en estos momentos, se va a empezar a generar empleo dentro de un tiempo y se va a poder cambiar la situación que se está viviendo por parte de los jóvenes en este momento.

Mire, le voy a dar un dato. Con gobiernos del Partido Socialista, ¿sabe cuál era la tasa de paro? El 23%. ¿Con los gobiernos del Partido Popular? El 10%. ¡Esa es la diferencia! ¡Esa es la diferencia –le estoy hablando de datos a nivel nacional–! ¡Esa es la diferencia! ¡Y claro que nosotros hemos dicho que a lo largo de esta legislatura en nuestra comunidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, vaya terminando.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... –voy terminando, señor Presidente– vamos a seguir trabajando para llegar a una tasa de desempleo del 9%! ¡Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja con ese Plan de Empleo que ya ha aprobado, a pesar de que a ustedes no les gusta nada! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 15.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0069-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, en el marco del Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015, continúe fomentando el empleo entre los jóvenes con medidas que contribuyan a la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Asimismo, que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a seguir adoptando las medidas necesarias que permitan reducir las tasas de paro, impulsen el crecimiento económico y creen empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, en el marco del Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015, continúe fomentando el empleo entre los jóvenes con medidas que contribuyan a la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Asimismo, que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a seguir adoptando las medidas necesarias que permitan reducir las tasas de paro, impulsen el crecimiento económico y creen empleo.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la señora González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

El incremento del paro entre los jóvenes es una de las más graves consecuencias de la crisis económica que sufre nuestro país debido a esa nefasta política económica del anterior Gobierno central socialista. El incremento del paro entre los jóvenes riojanos en esta etapa de crisis económica y financiera es una de las consecuencias más evidentes de la negación por el anterior Gobierno socialista de esa crisis.

La falta de oportunidades laborales que sufren los jóvenes se debe a la incapacidad del Gobierno de Rubalcaba, que, además de no actuar para generar oportunidades, aprobó una reforma laboral que destruyó empleo y afectó especialmente a los jóvenes que carecen de experiencia laboral. Si quien tenía la responsabilidad de tomar medidas desde el Gobierno de España hubiera tenido

voluntad política para adoptarlas a tiempo y frenar los efectos de la crisis, no se hubiera destruido tanto empleo durante estos años.

El Grupo Parlamentario Popular, consciente de la complicada situación laboral de muchos jóvenes, ha presentado esta proposición no de ley para que las administraciones estatal y regional sigan fomentando el empleo entre los jóvenes. Reducir el desempleo juvenil y fomentar la incorporación de los jóvenes al mercado es uno de nuestros retos prioritarios.

Los últimos datos del paro confirman que el desempleo entre los jóvenes en La Rioja es inferior al de la media nacional gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno regional, en el ámbito de sus competencias, para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral. Aun así, los datos indican que hay que seguir aplicando medidas para reducir el desempleo mientras haya jóvenes en esa situación.

Para el Partido Popular el fomento del empleo y la incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes es una de sus principales preocupaciones. Por ello, el Gobierno del Partido Popular ha fijado como prioritarias las políticas activas de empleo, con actuaciones que permitan facilitar el acceso al empleo de los menores de 25 años. Son muchas y diversas las medidas tomadas por el Gobierno de La Rioja, que siempre ha estado preocupado por los jóvenes, aplicando medidas para corregir esta situación: con políticas tales como el programa de fomento del empleo estable; con subvenciones de tres mil euros por la contratación de menores de 30 años que llevan más de cuatro meses inscritos como demandantes de empleo; con subvenciones de cuatro mil quinientos euros por la contratación de titulados universitarios menores de 30 años en los dos años posteriores a la obtención de la titulación en empleos acordes con su cualificación; a través también de los programas de escuela-taller, con 1,3 millones de euros, que han permitido la contratación de doscientos cuarenta jóvenes; con programas de formación profesional a los que se han destinado más de dos millones y medio de euros para la formación de esos jóvenes; o también a través del Plan EmprendeRioja,

con ayudas para emprendedores, con ayudas para el empleo autónomo, con ayudas de hasta seis mil euros para los jóvenes desempleados menores de 30 años, de los que el presupuesto de este año 2012 recoge casi dos millones de euros.

Hay otros programas, como el Plan de Talento, con ayudas a la contratación de tecnólogos por los centros tecnológicos: dos años de subvención al 100% del coste salarial; ayudas a la contratación de tecnólogos por las empresas: dos años de subvención del 50% de ese coste salarial. Se han establecido programas..., ciento cinco becas anuales para titulados en formación profesional y universitarios.

Y también se ha aprobado el Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015, en el que se han puesto en marcha dos proyectos dirigidos específicamente a jóvenes demandantes de empleo: el primero para detectar e impulsar capacidades de emprendimiento, dirigido a jóvenes de entre 25 y 35 años titulados universitarios o de formación profesional; y el segundo, que tiene por objeto facilitar la empleabilidad de los jóvenes de 16 a 24 años procedentes del sector agrícola.

El Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015 adopta una metodología de trabajo que consiste en desarrollar proyectos dirigidos a mejorar la empleabilidad de colectivos de demandantes de empleo homogéneos implementando medidas individualizadas a medida de cada colectivo, a medida de esas necesidades que cada uno necesita para lograr una mayor eficacia a la hora de encontrar ese puesto de trabajo. Dentro de estos colectivos, precisamente el colectivo de jóvenes desempleados es el que va a recibir una mayor formación y orientación para facilitar su inserción en el mercado laboral.

En definitiva, lo que pretendemos con esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular es instar al Gobierno de La Rioja a que siga fomentando el empleo entre los jóvenes, a que facilite el acceso al mercado laboral. Y también instamos desde este Parlamento a que el Gobierno de España siga tomando esas medidas que se están tomando y que son necesarias para reducir las tasas de desempleo en nuestro país.

Esta es la proposición no de ley que traemos

esta tarde a esta Cámara. Esperamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, y aquí realmente es donde se vería si ustedes apoyan y quieren que vayamos todos juntos de la mano, sin ponerse al frente de las pancartas como últimamente hacen, sino apoyando donde tienen que apoyar las medidas que en estos momentos necesita nuestro país y necesita nuestra comunidad para que todos juntos salgamos adelante. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

¿Hay turno en contra?

Pasamos al turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto?

¿Por el Grupo Socialista? Señora Galdámez, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí, señor Presidente. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es una propuesta totalmente oportuna ya que el plan del que ustedes hablan recoge los años 2011 a 2015 y me gustaría saber qué es lo que ha hecho el equipo de gobierno de La Rioja durante el año 2011-2012, lo que llevamos ahora, para solventar y solucionar los problemas de la gente joven en nuestra comunidad autónoma. Evidentemente, es un plan que no está en marcha con las condiciones actuales de la gente joven y –por lo que entendemos– por eso hemos presentado nosotros nuestra propuesta anterior.

El Grupo Parlamentario Socialista por supuesto que está a favor de que se tomen medidas, pero no estas, ya que hemos visto claramente que no han dado los frutos que han sido requeridos. Y, bueno, si ustedes van a realizar las mismas medidas que está planteando el Gobierno central, lo único que vamos a ver son recortes, evidentemente recortes importantes en los derechos de los trabajadores y no derechos en la ampliación y en la mejora del servicio relacionado con el empleo de todos los ciudadanos riojanos y mucho menos en la gente joven, que es la que más lo necesita.

Usted ha hablado de muchos programas y muchas actividades, pero realmente lo que tenemos que ver en cuenta y tener realmente en cuenta es la actividad que se plantea en todos los universitarios que acaban de terminar sus exámenes y sus diplomaturas o licenciaturas y además –como les decía antes– en los jóvenes que han terminado la Selectividad y cuál es el futuro real. Esa es la pregunta que este Gobierno se tiene que realizar. ¿Cuáles son las medidas reales que va a tomar? Y, si realmente va a hacer lo mismo que el Gobierno central, tenemos dos problemas: uno es la precariedad laboral y otro es el recorte de los derechos de los trabajadores. Por lo tanto, entendemos que –como les decía– es una propuesta totalmente oportunista, que han tenido tiempo de hacer mejores medidas durante todo este año y solamente han traído esta propuesta a la par que nosotros hemos presentado la anterior.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez.

¿Por el Grupo Popular? Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Galdámez, oportunista no; no es nuestra proposición no de ley oportunista; es una oportunidad para que ustedes, si realmente quieren ir juntos, como usted ha estado repitiendo a lo largo de esta tarde, lo hagan y la apoyen. No sabemos si realmente la va a apoyar porque no ha dicho si va a votar en contra o va a votar a favor, lo que sí es cierto es que los argumentos que ha dicho aquí nos indican que va a votar en contra de esta iniciativa.

Y, mire, usted decía esta tarde: el Gobierno no tiene problema o el Gobierno de La Rioja tiene un problema porque el Grupo Parlamentario Popular, que no el Gobierno, vota en contra de sus iniciativas. ¡Mire!, nosotros –le vuelvo a repetir–, el Grupo Parlamentario Popular, este amplio grupo que ha respaldado la mayoría de los riojanos a pesar de que ustedes siguen sin querer reconocerlo, este grupo parlamentario apoya

aquellas iniciativas que son buenas para los riojanos, pero no estamos dispuestos a apoyar circos, teatros e iniciativas que no aportan absolutamente nada ni para los riojanos ni para nuestra comunidad autónoma.

¡Mire!, yo le indicaría, le invitaría a que lea usted detenidamente el Plan de Empleo que ha aprobado el Gobierno de La Rioja. Usted dice que no está en marcha; yo le he relatado una serie de medidas que están en marcha, quizás usted las desconozca y ese desconocimiento que demuestran todas las tardes en esta tribuna les lleva a presentar iniciativas como la que usted ha presentado esta tarde. El Grupo Parlamentario Popular les invita a unirse a esta propuesta.

Y también tenemos que decirles que precariedad en el empleo, precariedad laboral, no creo yo que pueda haber más que la que ha habido con un gobierno socialista. Qué mayor precariedad es tener a cinco millones y medio de parados todos los días en la lista del paro. ¡Eso sí que es precariedad! Porque todas esas personas no tienen ninguna oportunidad de poder trabajar, de poder generar riqueza en este país ni de poder siquiera mantenerse.

Antes decía la señora Santos que había mucha pobreza. Pues pregúntense ustedes mismos por qué hay tanta pobreza. ¡Quizá por la mala gestión que ustedes han hecho al frente del Gobierno de España y porque han sido incapaces de hacer nada en beneficio de los españoles!

Yo le invitaría, señora Diputada, a que de verdad se lea usted el Plan de Empleo que ha elaborado el Gobierno de La Rioja, donde se habla expresamente de las necesidades de los jóvenes. Revise usted todas esas medidas que tiene incluidas ese plan y de verdad entenderá que el Gobierno de La Rioja y el Partido Popular sí están trabajando desde el primer momento por todos los riojanos y muy especialmente por los jóvenes porque entendemos que hay que darles una oportunidad y hay que poner las medidas para que se generen esas oportunidades y puedan encontrar un puesto de trabajo una vez que finalicen sus estudios.

Creo que esto no da para mucho más y, por lo tanto, yo espero que recapaciten ustedes y que

realmente se sumen a esta iniciativa que ha presentado nuestro grupo parlamentario. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 18; abstenciones: 7.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

8L/PNLP-0081-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que articule las medidas necesarias para la adjudicación a empresas y autónomos riojanos de los contratos que promueva y licite el Gobierno, atendiendo a la legislación vigente y a los principios de libertad de acceso, publicidad, transparencia y no discriminación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que articule las medidas necesarias para la adjudicación a empresas y autónomos riojanos de los contratos que promueva y licite el Gobierno, atendiendo a la legislación vigente y a los principios de libertad de acceso, publicidad, transparencia y no discriminación.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

Señorías, en Unión por La Rioja-Partido Riojano pretendemos con esta proposición no de ley que hoy traemos a debate en el Parlamento de La Rioja que nuestro Gobierno, el Gobierno de La Rioja, impulse las medidas necesarias, eficaces y urgentes para que las adjudicaciones de obra

pública, servicios o mantenimiento de cualquier otro tipo recaigan en empresas riojanas, empresas que pagan sus impuestos en nuestra comunidad autónoma, que generan empleo y un dinamismo económico más que necesario en estos momentos de crisis económica.

Entendemos que es más necesario que nunca, más urgente que nunca, primar a nuestras empresas, a nuestros autónomos, a nuestros emprendedores, y debe ser un objetivo ineludible del Gobierno de La Rioja, de nuestro Gobierno.

El motor de nuestra tierra, de esta comunidad autónoma, son nuestras empresas, nuestros empresarios, nuestras pymes, que aportan a nuestra sociedad un plus no solo económico, sino también social y logístico. No solo tiene que primar el aspecto económico en las adjudicaciones de obra pública, servicios o equipamiento, sino que debemos incluir –entendemos en Unión por La Rioja-Partido Riojano– otros muchos aspectos como la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma y la compra y facturación de los productos también en nuestra tierra. Son hechos que deben y pueden ser incluidos en los concursos públicos y deben también puntuar en los mismos.

Nuestras empresas, además, deben sentir que su Gobierno, el Gobierno de todos los riojanos, vela por ellas y también las defiende, y, por lo tanto, debe poner esos criterios a su alcance para intentar que todos los impuestos de los riojanos tengan un objeto claro, como es el retorno de la inversión.

Es fundamental conocer cuál es la creación de empleo de una empresa a la que se adjudica cualquier obra, qué empleo crea en La Rioja, cuál va a ser su gasto productivo en nuestra comunidad autónoma, dónde va a comprar sus productos y maquinaria –por ejemplo– necesaria para llevar a efecto el trabajo, la construcción o el equipamiento de determinados servicios. Son criterios lógicos, son criterios de sentido común, son criterios riojanos, son criterios de mirar por nuestra tierra y son criterios positivos y eficaces, criterios reales para nuestras pymes. Tener criterios riojanos es importante para conseguir generar empleo, riqueza y sobre todo confianza en nuestro sector empresarial

riojano, muy tocado por la crisis económica. Yo creo que toda la tarde llevamos hablando en el Parlamento de pobreza, de falta de empleo, de desempleo, y, por lo tanto, esta es una medida que puede ser eficaz.

De nuestros impuestos, de los de todos los riojanos, salen los concursos públicos, sale la construcción de centros públicos, colegios, equipamientos, etcétera. Y lo que no creemos normal en el Partido Riojano es que las adjudicaciones recaigan, de forma insistente además, en empresas foráneas, en empresas que tributan fuera de nuestra comunidad autónoma y que, sin embargo, salen beneficiadas de forma insistente y constante por el Ejecutivo regional.

El retorno de la inversión debe ser un objetivo ineludible y debe conllevar un esfuerzo además notable. No es normal lo que está pasando en los últimos meses y años en las adjudicaciones de obra pública en nuestra tierra. Hay que generar empleo, o por lo menos no destruir, y que el gasto de la empresa foránea venga aquí, se realice en nuestra región y no en otras. Esto que sucede en la actualidad es perder oportunidades de todo tipo, y el Gobierno de La Rioja debe amparar e impulsar los cambios necesarios para que esto no suceda. Ahora lleva mucho tiempo sucediendo justo lo contrario. A nuestras empresas, lo reconocen ellas mismas, les resulta muy difícil, casi imposible, adjudicarse obras en comunidades limítrofes como Aragón, Navarra, Castilla y León, Cantabria o País Vasco –por citar las más cercanas y algunas– y, sin embargo, a las empresas de estas regiones les resulta mucho más fácil quedarse con obra pública, servicios, equipamientos en La Rioja. Es bastante curioso este hecho. En algo estamos fallando en la Comunidad Autónoma de La Rioja, en algo falla nuestro Gobierno, en algo fallamos las instituciones en general para que esto suceda de forma habitual, algo que lamentablemente reconocen las propias empresas riojanas.

En La Rioja contamos con un tejido empresarial de primer nivel en todos los sectores, empresas de reconocido prestigio a nivel nacional y también internacional. Y, sin embargo, en muchas ocasiones se les ningunea sin ningún pudor. Será

aquello, quizá, de que nadie es profeta en su tierra, pero esto tiene que cambiar. Es necesario que nuestras empresas sean profetas en su tierra. Y este cambio generará empleo, riqueza, recursos económicos y sobre todo recursos logísticos, industriales y sociales. Y nos evitará ver esas lamentables imágenes que ahora vemos todos, esos polígonos industriales cuasi vacíos en nuestra comunidad autónoma, que algunos parecen incluso el Lejano Oeste.

Lo que no puede ser y no debemos permitir, por lo menos tenemos que intentar cambiarlo, es que se adjudiquen muebles a empresas valencianas, navarras y aragonesas, ¡muebles!, cuando tenemos Nájera, la ciudad del mueble aquí al lado. Decenas de empresas dedicadas al sector del mueble, y adjudicamos los muebles a Valencia, a Navarra y a Aragón. Eso hace un mes, dos y un año, de forma repetitiva.

No puede ser que Arnedo sea la ciudad del calzado, referente mundial, y que todos alardeemos del calzado arnedano y riojano y que luego, sin embargo, el Gobierno de La Rioja compre el calzado ¡ni más ni menos que en El Corte Inglés! ¡Y esto sucede de forma habitual! Y no tiene ningún sentido. ¡Es raro, pero pasa!

No puede ser que La Rioja cuente con unas empresas informáticas de primer nivel, de primera calidad, y luego el Gobierno de La Rioja adquiera miles de miniordenadores portátiles en Madrid o Barcelona. Y esto pasa mucho. Ha pasado en 2010 y ha pasado en 2011. Igual en 2012 repite la misma jugada el Gobierno. Incluso en este caso concreto había ofertas económicas más ventajosas, más baratas por parte de empresas riojanas; pues tampoco hubo suerte, a Madrid fueron a parar. Y esto evidentemente genera desempleo, genera pérdida de confianza en inversiones, fuga de empresas, ¡y no puede ser, es negativo!

Primar lo riojano no debe ser una anécdota, como sucede en el Gobierno de La Rioja, sino que debe ser algo habitual en nuestra comunidad autónoma. ¡Y hay un ejemplo más! El Gobierno de La Rioja ha gastado, que no invertido, tres millones de euros en una campaña publicitaria que todos ustedes conocen en aviones, para hacer unas

servilletas, unos posavasos y unas toallitas que llevan grabado el nombre de La Rioja. Pues nadie en el Gobierno de La Rioja ha sido capaz de pensar dónde se iban a fabricar, en qué imprentas o en qué empresas, estas servilletas, posavasos y toallitas refrescantes. Pues en La Rioja no se han fabricado, no se han elaborado; ha sido en Madrid, una vez más. Tres millones de euros que de esta comunidad vuelan.

Y ahora la gran obra y única obra de este Gobierno, el Palacio de Justicia. Son treinta y cinco millones de euros, y en ese concurso no hay ni una sola puntuación que beneficie, impulse y ayude a las empresas riojanas. Y, si esas empresas riojanas que tanta necesidad tienen de trabajo se quedan sin este Palacio de Justicia, evidentemente, tendremos un Palacio de Justicia pero tendremos más paro, más desempleo y menos riqueza y mucha más pobreza por adjudicar las obras fuera de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, es necesario que lo que es una anécdota pase a ser algo habitual y que todos, y en esta semana más porque vamos a celebrar el Día de La Rioja, ayudemos a nuestros empresarios porque en el fondo ayudaremos a todos los riojanos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: La verdad es que es curiosa la forma de debatir que tiene algún grupo político mayoritario en esta Cámara. Aquí no hay debate, no existe, no se contesta ni en contra ni a favor ni lo contrario. ¡Muy bien! ¡Ustedes mismos! Hablan para ustedes mismos, no se escuchan más que a ustedes mismos. Así les va a este país y a esta comunidad autónoma. Ustedes prometieron lo que prometieron y estamos como estamos, ¿verdad? Y todavía sonrisitas. ¡Claro!, como

nos reímos todos los días...

Mire, señor Cuevas, este es el apoyo de su Gobierno a las empresas riojanas. ¡Mire! Mil cien ordenadores con destino a los centros educativos públicos de La Rioja. Se habían presentado cinco empresas riojanas. ¡A Madrid! Y además es curioso, ¿eh?, se lo lleva una empresa de Madrid por 505.000 euros, cuando había empresas riojanas que ofertaban por 445.000.

Agencia del Conocimiento y la Tecnología –señor Del Río, que igual le interesa a usted también esto–: veintiún millones de euros adjudicados en el último año. ¡Veintiuno! ¿Sabe cuánto han adjudicado –el señor Del Río lo sabrá seguro– a las empresas riojanas? Ochocientos mil euros. Veinte millones doscientos mil euros a empresas de fuera: Madrid, Barcelona, Aragón, Extremadura, Cataluña, Andalucía. ¡Oiga, y no pasa nada!

Digitalización del Patrimonio de La Rioja, biblioteca virtual –algo virtual, de esto sabe mucho el Gobierno de La Rioja–, a una empresa de Madrid.

¡Más! Mobiliario para nuevos comedores escolares en La Rioja, pues a una empresa de Navarra.

¡Más! Adquisición de mobiliario escolar con destino a nuevos colegios de educación infantil y primaria en Logroño, Lardero, Escuela Oficial de Idiomas, pues a una empresa de Valencia. El mueble en Nájera y lo adjudicamos a Valencia. Los zapatos, a El Corte Inglés. ¡Así no se construye La Rioja! ¡Así no mejora esta comunidad autónoma! Debemos convertirnos en los protectores de nuestros empresarios, de esas empresas que cotizan aquí, que generan empleo aquí y a las que el Gobierno de La Rioja no les ayuda –entendemos nosotros– todo lo que les debe ayudar.

Con esta proposición no de ley lo que pretendemos es ayudar al Gobierno a que marque esos criterios de primar el riojanismo en esas adjudicaciones y dejar por lo menos fuera a muchas empresas madrileñas, catalanas, extremeñas, aragonesas, navarras y vascas, que serán muy grandes pero que en esta comunidad no cotizan ni un euro, ni tan siquiera en compra de material, y que como van vuelven y se vuelven a marchar. Se van con

el dinero y aquí queda muy poco. Y de estos hay muchos casos. Es tan lamentable como ver cómo el Instituto Riojano de la Juventud adjudica setecientos mil euros para una página web y un desarrollo 2.0 –el señor Emilio Del Río sabrá más que yo de ese tema–, setecientos mil euros. Señor Del Río, ¿sabe adónde han ido a parar? A Madrid –¡no!, ¡a mi bolsillo no! ¡Al suyo no lo sé, pero al mío no! ¡Eso ya se lo aseguro! Es que usted hace unas afirmaciones muy alegres, ¿eh?, muy alegres. Usted es muy alegre y afirma alegremente. Pues en el mío no. En el suyo no lo sé–. Pero a Madrid. Se presentaron muchas empresas riojanas, usted lo sabe. Cero a los riojanos; setecientos mil a Madrid. Así se construye poca Rioja por mucha foto que usted se saque.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Socialista, señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Gracias, Presidente.

Brevemente, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista sí va a apoyar esta iniciativa del Partido Riojano porque en esta grave situación económica consideramos que es necesario potenciar e impulsar a las empresas y autónomos de La Rioja para activar la economía riojana y, por supuesto, para generar empleo aquí en La Rioja.

El último informe de la CPAR, de la Asociación de Empresarios de la Promoción, Construcción y Afines de La Rioja, sobre licitación y adjudicación de obra pública en La Rioja a lo largo de 2011 es preocupante, porque no lo dice el Partido Socialista, lo dice la CPAR, la Asociación de Promotores de La Rioja: a lo largo del año 2011 se licitó obra pública por valor de 19 millones de euros; tan solo se ha adjudicado a empresas riojanas el 18%, 3,7 millones de euros. ¿Esto es apoyar a la empresa riojana, no? Es una pregunta que hago al Grupo Parlamentario Popular.

Es conocido por todos que la contratación pública debe seguir una serie de procedimientos, respetar unos principios debido al origen público

de los fondos y, por supuesto, debe estar sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público; pero, debido a la grave situación económica que tenemos en estos momentos, y en La Rioja también, consideramos que, teniendo en cuenta las normas de contratación pública y en la medida de las posibilidades legales, respetando por supuesto los principios de transparencia, publicidad, objetividad, libre competencia y no discriminación, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta proposición no de ley porque consideramos necesario fomentar la contratación de obras, suministros y servicios a empresas y autónomos riojanos, con el objetivo último de dinamizar la actividad empresarial, generar empleo en La Rioja y apostar de forma decidida por la empresa riojana, ¡pero de verdad!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Herce de Blas, tiene la palabra.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Señor Presidente, señorías.

Pues yo la verdad es que, o la intervención de los dos grupos de la oposición es pura demagogia, o ustedes no conocen muy bien la Ley de Contratos, ¿no?; una Ley de Contratos en la que las últimas modificaciones pues creo recordar que han sido gobernando el Partido Socialista, en plena crisis, y en las cuales pues, bueno, no se preocupó a lo mejor de introducir determinadas mejoras.

Con lo que sí estamos de acuerdo –que ha dicho el señor Gil Trincado– es, por supuesto, con que tenemos un tejido empresarial de primera categoría. ¡Eso está muy claro! En lo que no estamos nada de acuerdo es en que se haya ninguneado a las empresas riojanas.

Por hacer un breve repaso, por si no se saben la Ley de Contratos, porque –repito–, o es pura demagogia, o dudo mucho que ustedes, que llevan tanto tiempo en la oposición, pero lo cual no excluye que no se sepan determinados principios de la Ley de Contratos, o incluso en el Ayuntamiento de Logroño, donde también me imagino que usted

ha sido testigo de cómo se han elaborado muchos pliegos de condiciones, pues –repito–, o no se saben los principios, o a lo mejor es que simplemente no saben interpretarlos. En la Comunidad Autónoma de La Rioja, igual que en el resto de las administraciones territoriales e incluso en Europa, el principio de libre competencia es un principio que prima en la Ley de Contratos de la Administración Pública.

La contratación pública –todos sabemos que es un ámbito que incide indudablemente mucho en la economía de un país– debe asegurar una eficiente gestión de los recursos con el objetivo de lograr la estabilidad presupuestaria. Como he dicho, el principio de libre competencia es el principio que prima la Ley de Contratos y bajo él, bajo ese principio, pues se imbrica el principio de publicidad al principio de transparencia, al principio de no discriminación e igualdad en el trato.

Ustedes, por otra parte, pues creo que dicen en su propuesta no de ley, en su proposición no de ley, que lo hagamos todo bajo la legalidad y cumpliendo los principios que acabo de citar. A lo mejor habría que añadir la coletilla de "pero obviando u omitiendo todos los informes –que no son consejo, sino que son informes– de las juntas consultivas, del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas o del Tribunal de Cuentas".

En ningún caso se puede elaborar un pliego de condiciones, ¡en ningún caso!, donde se prime la procedencia del domicilio. ¡Es un principio discriminatorio y la ley lo prohíbe tajantemente! Se pueden poner casos concretos. Además, el Gobierno de La Rioja, durante las contrataciones de los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, valoraba el domicilio social vinculado a una mejora en la prestación de servicio y lo puntuaba, hasta que el Tribunal de Cuentas le dijo que eso no era posible hacerlo por el principio de no discriminación.

Le he comentado también que el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas prohíbe introducir cualquier medida que discrimine a una empresa, independientemente del territorio dentro de cada nación o independientemente dentro de la Comunidad Europea. Un caso cercano, en

concreto, a mí: en el Ayuntamiento de Calahorra, en el año 2007, se sacó una obra a contratar –la urbanización de una travesía muy importante de la calle Mediavilla– e intentamos introducir este principio para primar a empresas riojanas. Hubo una alegación y se hizo una consulta a la Junta Consultiva –me imagino que todos respetamos a la Junta Consultiva–, y nos dio muchísimas razones por las cuales ese pliego lo teníamos que modificar.

Primero. La capacidad para poderse presentar a un pliego de condiciones que tienen que cumplir las empresas es: no estar incurso en ninguna prohibición legal para hacerlo; tener capacidad de obrar; acreditar solvencia técnica, económica, financiera, bien a través de la correspondiente clasificación o bien a través de otras medidas que establece la ley.

Nos dijo también –¡eh!, reiteraba– que introducir el criterio del domicilio era un criterio discriminatorio, no permitido claramente en la ley. Y, a la vez, incidió en que las valoraciones o los criterios que tienen que tenerse en cuenta a la hora de establecer un pliego de condiciones son condiciones intrínsecas a la prestación del servicio, en ningún caso serán contingentes a la prestación del servicio, que en ocasiones no redundan ni en una mejor prestación del servicio.

Por lo que se tiene que preocupar y por lo que se preocupa y siempre se ha preocupado el Gobierno de La Rioja es por tener –como usted ha dicho– un tejido empresarial de primer nivel, de primera categoría, de modo que tengamos empresas que se puedan, que estén y que están de hecho preparadas tecnológicamente, profesionalmente, para competir en el mundo globalizado en el que nos encontramos en igualdad de oportunidades, como ocurre en otros sitios.

Porque yo me pregunto, o a usted le pregunto ¿qué le parecería si una empresa riojana no pudiera presentarse en Navarra, en Aragón, y que todo se redujera en este país a actuaciones... (*Comentarios ininteligibles*). ¡No, no, no, no! ¡No es así! Yo estoy en el Ayuntamiento de Calahorra y le aseguro que hay empresas de Calahorra que cogen concursos de comunidades

límitrofes. ¡Estoy completamente segura! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Ah!, ninguna. ¡Bien!

Pero yo pregunto, ¿qué nos parecería si las empresas riojanas pudieran única y exclusivamente trabajar en La Rioja, una –además– comunidad uniprovincial? Sería altamente peligroso para la economía de nuestro país, ¡altamente peligroso!, y sobre todo para la economía de nuestra comunidad.

De lo que nos debemos preocupar es de que los pliegos de condiciones sean pliegos donde estén depurados los procedimientos, que utilicen eficientemente los recursos de la Administración Pública y que, por supuesto, no introduzcan ningún criterio, ¡ningún criterio!, que pueda hacer que las autoridades de defensa de la competencia nos paralicen los pliegos de condiciones.

Y yo, desde luego, señor Trincado, de lo que estoy segura es de que la Ley de Contratos del Sector Público lo que no permite es –digamos– "el modelo Gil Trincado de contratación". Yo recuerdo que usted fue conocido en esta comunidad autónoma por un contrato que se adjudicó a una empresa riojana, se subcontrató a una empresa alavesa... Porque lo mismo que usted dice que se prime a la empresa riojana, también podía usted haber atado la subcontratación. ¡También se puede hacer! Pero, sobre todo, lo más importante, y yo creo que además eso no lo recoge la Ley de Contratos del Sector Público porque es de cajón, es que, una vez que la Administración Pública pague el importe del contrato, ¡pues qué menos que recibir lo que se ha pagado y lo que se ha contratado! ¿No? (*Aplausos*). ¡Eso le aseguro que la Ley de Contratos yo creo que no lo dice tajantemente porque es más que evidente que lo que se paga con fondos públicos aparezca y se realice! Eso sí que es un criterio... (*Comentarios ininteligibles*). ¡No!, esa la suya, desde luego.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señor Gil

Trincado, por qué?

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [Por alusiones].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no, no!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido muy correcta la diputada. No me venga con que ha habido alusiones, ¡no le ha dicho nada!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no!

Vamos a someterlo a votación, vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PPLP-0001-. Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto sexto y último del orden del día: proposiciones de ley de iniciativa popular.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Parlamento de La Rioja a esta nutrida representación de la Comisión Promotora de esta iniciativa legislativa popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada, que vamos a debatir a continuación. Bienvenidos al Parlamento.

La ordenación del debate la haremos según lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento.

Y en primer lugar le voy a dar la palabra al presidente de la Comisión, señor Jiménez Ezquerro, para que presente el dictamen de la Comisión.

EL SEÑOR JIMÉNEZ EZQUERRO: Gracias, Presidente.

Señoras y señores diputados. Yo también me sumo al saludo a Marta y al grupo de personas que la acompañan; yo creo que también tenemos que agradecerles que nos acompañen en este Pleno.

Dando cumplimiento al dictamen de la Comisión de Salud y Servicios Sociales, paso a dar lectura a la tramitación de la Proposición de Ley de iniciativa popular por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.

La proposición de ley fue presentada en la Cámara durante la VII Legislatura. El presidente del Parlamento, mediante resolución, declaró la continuidad de su tramitación en la VIII Legislatura. En el Pleno celebrado el 12 de abril del 2012 se aprueba la toma en consideración, previa comunicación de la Comisión Promotora y presentación ante el Pleno por doña Marta Caño Montejo. Se acuerda el traslado a la Mesa para su tramitación reglamentaria.

El 20 de abril se remite el texto aprobado a la Comisión de Salud y se abre el plazo de presentación de enmiendas, que finalizó el 7 de mayo, presentándose treinta y una enmiendas por el Grupo Socialista, veintiocho por el Grupo Mixto y siete por el Grupo Popular.

La Mesa de la Comisión de Salud, el 14 de mayo, acuerda calificar y admitir a trámite las enmiendas presentadas.

Reunida la mencionada comisión, el 21 de mayo acuerda designar Ponencia, que quedó configurada por los siguientes diputados: por el Grupo Popular, doña Ana Lourdes González, doña Yolanda Preciado y este diputado que les habla; por el Grupo Socialista, doña Emilia Fernández y doña Ana Santos, y, por el Grupo Mixto, don Miguel González de Legarra.

En dicha ponencia se informan favorablemente veintitrés enmiendas, se transaccionan siete, se retiran siete y se informan desfavorablemente veintinueve.

En reunión de la Comisión celebrada el 1 de junio se acuerda aprobar el Informe de Ponencia, se retira una enmienda del Grupo Mixto y se elabora el Dictamen correspondiente, designando relator

ante el Pleno a este diputado.

La publicación de las enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno se realiza el 4 de junio en el Boletín Oficial del Parlamento.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Ezquerro.

Pues vamos a dar la palabra a los grupos parlamentarios y a los diputados que lo soliciten para que puedan explicar su postura sobre los principios del texto recogido en el Dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! Yo también quiero, en primer lugar, saludar con toda cordialidad a los miembros de la Comisión Promotora de esta iniciativa legislativa popular que hoy nos acompañan y trasladarles, desde luego, mi agradecimiento por el importante trabajo que han realizado, por el ejemplo cívico que han aportado a toda la sociedad riojana –que yo creo que es importante– y, sobre todo también, por el esfuerzo que han hecho durante la tramitación parlamentaria de este nuevo texto legislativo.

Abordamos hoy, señorías, el último debate previo a la aprobación de la que va a ser la primera iniciativa legislativa popular de la historia de nuestra comunidad autónoma, y es eso en sí mismo un motivo de orgullo y es un motivo de orgullo también su tramitación, tanto como lo es también –estoy seguro– su aprobación por la Cámara. Sin embargo, precisamente en este momento procesal no puedo evitar también poner de manifiesto lo contradictorio del comportamiento del Partido Popular durante la tramitación de esta iniciativa, primero retrasando el debate sin un motivo justificado aparentemente y provocando que durante demasiado tiempo, señorías, demasiado tiempo, haya permanecido atascada en el limbo parlamentario donde tantas iniciativas han acabado muriendo lamentablemente.

Afortunadamente, al final este no ha sido el caso. De pronto se decidió acelerar su tramitación y nos encontramos con que en un tiempo récord vamos a aprobarla después de un debate más bien pobre, más bien pobre, señorías, y desaprovechando la extraordinaria oportunidad que nos brindaba poder trabajar de forma conjunta con el propio pueblo riojano que, a través de más de quince mil firmas representadas por los miembros de la Comisión Promotora, ha estado a nuestra absoluta disposición para alumbrar el mejor texto posible, y lo han hecho además con la mejor disposición.

Durante la toma en consideración resalté, como lo he hecho también al principio, el extraordinario sentido cívico de los promotores de la iniciativa. Y en esta ocasión tengo que volver a resaltar, y quiero volver a resaltarlo especialmente, el esfuerzo que ellos han hecho para dialogar, para consensuar y para tratar de incluir en el texto final todas las consideraciones y enmiendas que los grupos parlamentarios habíamos presentado mediante enmienda fundamentalmente, que ha sido inversamente proporcional al esfuerzo que hemos exhibido los grupos parlamentarios durante el proceso de ponencia. Y lo lamento, lo lamento profundamente. Los promotores, los propios ciudadanos, habían conseguido hacer lo que los diputados no hemos conseguido, es decir, acercar, acercarse a nuestras posturas, acercarse a nuestras enmiendas y hacerlo además, bajo mi punto de vista, libres de prejuicios, despojados de absurdos protagonismos, considerando las distintas sensibilidades de los grupos políticos y haciendo un encomiable esfuerzo para acompañarlas con su propia sensibilidad al objeto de obtener el mejor texto legal para ofrecer una respuesta adecuada y eficaz a las mujeres riojanas que se enfrentan a un embarazo inesperado en unas condiciones de debilidad social. Lamento, lo lamento profundamente, que no se haya querido propiciar una mayor participación, y vuelvo a poner el foco en el ejemplo que nos ha ofrecido la Comisión Promotora. ¡Ojalá fuéramos capaces, señorías, ojalá fuéramos capaces en este Parlamento de aprender y de acercarnos a todos los debates con ese mismo espíritu de colaboración y de altruismo con que lo han hecho

ellos!

Y, dicho esto, evidentemente no voy a negar tampoco que el trabajo de la Ponencia ha servido para acercar posiciones. Y, aunque estamos seguros de que podíamos haber elaborado un texto mucho mejor que el que hoy ofrecemos, eso no va a ser desde luego obstáculo para que votemos a favor del texto final, porque creemos que en este caso especialmente, en este caso especialmente, es mejor tener algo que aunque no sea excelente por lo menos siempre será algo.

Esta ley que hoy aprueba el Parlamento de La Rioja nos ofrece a todos, sean cuales sean nuestras creencias, nuestra ideología o nuestra posición ante el aborto, nos ofrece –como digo– la oportunidad de mirar de cara un problema al que se enfrentan demasiadas mujeres. Y digo demasiadas porque una sola ya es demasiada. Un problema que se convierte muchas veces en un drama que muchas mujeres tienen que afrontar cuando, ante un embarazo inesperado, tienen que tomar una decisión que se ve limitada por la falta de recursos, cuando no condicionada por falta de apoyo, por falta de información, por presiones incluso de su pareja, de su familia, sus padres, hermanos o incluso por parte de la empresa en la que trabajan, bien sea de forma directa o indirecta ante la amenaza del despido; una amenaza que tras la aprobación de la reciente reforma laboral por parte del Partido Popular es una amenaza que empieza a convertirse también en una realidad excesivamente cotidiana. Muchas mujeres viven, por tanto, con ello, con estas situaciones, una forma más de violencia de género a la que nunca tenemos que enfrentarnos los hombres y a la que ellas, muchas veces en soledad, muchas veces en soledad y muchas veces también en completo desamparo, deben hacer frente tomando una decisión que sí o sí, sí o sí, siempre tendrá consecuencias irreversibles que les acompañarán para el resto de su vida.

No estamos, por tanto, señorías, ni estábamos cuando nos enfrentábamos al debate de esta ley, ante un texto banal que pudiéramos despachar en cuatro días. Y por eso insistíamos en tomar el debate con calma y en dar participación y escucha a quienes lo han impulsado. Y por eso insistía en

mi lamento anterior y por eso lamento que no vayan a tenerse en cuenta algunas de las enmiendas que se han presentado y, sobre todo, algunas de las conclusiones a las que, como consecuencia de esas enmiendas, también había llegado la Comisión Promotora –como digo– exhibiendo una generosidad encomiable.

Confundir, por ejemplo, en el mismo artículo 1 el objetivo fundamental de la ley con el instrumento administrativo que puede desarrollarse para alcanzarlo nos parece que es factible y que es perfectamente comprensible en una comisión promotora que no es la que está legislando, pero en el Legislativo nos parece sencillamente una torpeza. Creemos que el objeto de la ley no puede ser crear una red de apoyo a la mujer embarazada. La red de apoyo será un instrumento, pero el objetivo supremo de la ley, el objetivo supremo de la ley, debería ser siempre el de garantizar y proteger el derecho de la mujer embarazada a ser madre. ¡Ese debe ser el objetivo! ¡Ese y no otro debe ser el objetivo! ¡Y otra cosa serán los instrumentos que utilicemos para conseguirlo! Y, si el instrumento decidimos que sea una red, será una red. Podrá ser una red en este momento, podrá ser otra cosa en otro momento en función de las circunstancias, pero el objetivo de la ley siempre debe ser el de proteger –como digo– el derecho de la mujer embarazada a ser madre.

La supresión del contenido del artículo 9 mediante una enmienda del Partido Popular, que pretende ser simplificadora del texto legislativo, a nuestro juicio no puede ocultar la verdadera intención que persigue el grupo mayoritario, que es la de huir deliberadamente de cualquier compromiso serio de desarrollar el contenido de la ley y convertirla en papel mojado incluso antes de su propia aprobación. Cualquier actuación en beneficio de la mujer embarazada en estas condiciones queda, con esta redacción, con este texto capitidisminuido por esa aprobación de la enmienda del Partido Popular, queda sometida al criterio del Gobierno de turno, que en ningún caso va a sentirse comprometido por lo que dice estrictamente la ley. Y nos parece que eso es una oportunidad perdida, una oportunidad perdida para amarrar y

para consolidar realmente los objetivos que se quieren buscar con esta ley.

Pero en todo caso, señorías, aunque una vez más nos movamos en el terreno de las declaraciones de intención, después de esa poda que se ha realizado en ese artículo 9 especialmente, desde el Partido Riojano creemos –como decía al inicio– que más vale eso que nada, más vale eso que nada, y que es preferible aprobar esta ley que dar la espalda a la dramática situación, a la dramática realidad que viven muchas mujeres en nuestra tierra.

Todo aborto es una tragedia. Todo aborto es una auténtica tragedia y estoy seguro de que ninguna mujer toma con alegría la decisión de interrumpir el proceso de gestación. Pero también estoy seguro de que tiene que ser todavía mucho más trágica esa decisión para aquellas mujeres que la toman acuciadas por su entorno, acuciadas por una situación económica desfavorable, por el miedo a unas consecuencias que ni siquiera conocen o ante la falta de alternativas que, simplemente, nadie se ha ocupado de hacerles ver. Por tanto, con la aprobación de esta ley, aunque haya sido mermada, estamos dando un paso, y estamos dando un paso importante, al menos para captar la atención de las riojanas, para captar la atención de los riojanos sobre la existencia de alternativas, de alternativas reales que pueden ponerse en marcha, y estamos dando también un aldabonazo y una autoridad a los quince mil firmantes de esta iniciativa legislativa popular para exigir a este Parlamento y exigir al Gobierno, a este o al que venga en el futuro, el cumplimiento del contenido de esta ley.

Desde luego que ese compromiso podría haber sido mayor, pero al menos –como digo– damos un paso con el que conseguiremos, como dije en la toma en consideración, estar más cerca de poder afirmar que, sea cual sea la decisión que tome finalmente una mujer ante un embarazo inesperado, su decisión final pueda tomarla en el ejercicio de su propia libertad, nunca porque no haya tenido otras opciones, nunca porque no haya conocido otras alternativas, nunca porque no haya tenido la información suficiente como para

decidir libremente la culminación de ese embarazo. Y, aunque la ley no obligue finalmente al Gobierno, confiamos en que asuma el compromiso por sí solo.

Si con esta ley, señorías, evitamos aunque solo sea una de esas tragedias que supone la interrupción de un embarazo, podremos darnos por más que satisfechos. En cualquier caso, quienes sí pueden darse por satisfechos y sentirse absolutamente orgullosos no solo por el trabajo que han hecho, sino —como digo— por la actitud, por la predisposición, por la predisposición positiva que han mantenido en todo momento y el deseo manifiesto de consensuar, son los miembros de la Comisión Promotora, a quienes reitero en nombre del Partido Riojano, en nombre de Unión por La Rioja-Partido Riojano, nuestro agradecimiento por el importante servicio que con su iniciativa han prestado a los riojanos, nuestro reconocimiento también por el hito histórico que supone protagonizar la tramitación de la primera iniciativa legislativa popular de la historia de La Rioja y nuestra entusiasta felicitación por el éxito de su aprobación, que abre un nuevo horizonte de vida y abre un nuevo horizonte de solidaridad a La Rioja. ¡Enhorabuena! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández Núñez tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, hoy debatimos en esta Cámara la proposición de ley de iniciativa popular por la que se regula el apoyo a la mujer embarazada. Quiero resaltar que es la primera iniciativa legislativa popular que se debate en el Parlamento de La Rioja y, en ese sentido, lo celebramos porque da entrada a los intereses y necesidades de los ciudadanos y enriquece nuestra democracia. Así, deseamos que esta sea la primera de otras muchas iniciativas populares que se presenten en este Parlamento y que recojan el sentir de la sociedad.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista damos la bienvenida a los miembros

de la Comisión Promotora y aprovechamos la ocasión para reiterar que ha sido una satisfacción trabajar con sus representantes, y también querríamos destacar el trabajo realizado en la búsqueda de consensos que han permitido enriquecer las propuestas iniciales. Creo que, si nos hubiéramos basado más en esos consensos, tendríamos hoy una ley con más garantías para todas las mujeres riojanas y sería, además, el resultado enriquecedor de acuerdos y de diferentes puntos de vista.

En nuestro quehacer como parlamentarios debemos trabajar y esforzarnos para llegar a consensos, para dar respuesta a la ciudadanía y, si lo hemos conseguido con quienes partían de puntos de vista en ciertos aspectos diferentes a los nuestros, significa que el consenso es posible; solo hace falta huir de la fácil y tentadora fórmula del rodillo y apostar por la voluntad política, algo que escasea en el grupo mayoritario de la Cámara, como se ha demostrado a lo largo de todo el debate en la Comisión del proyecto de ley.

Debo decir también que la fórmula elegida para el debate parlamentario de la iniciativa, la ponencia, es acertada ya que permite, en principio, una exposición de planteamientos más sosegada y es un método enriquecedor pues se conocen en profundidad los argumentos de todas las partes sobre ellos en el debate. Sin embargo, a nuestro juicio ha quedado corta ya que hubiera sido interesante la participación de los proponentes y de otras entidades vinculadas a la materia, y hacía falta también un verdadero interés por consensuar por parte del grupo mayoritario.

Debo discrepar con el anterior interviniente sobre una cuestión: que voluntad de acuerdo ha habido en los diputados y en los parlamentarios, por los menos de este grupo —del suyo lo he visto en la Ponencia— y de los proponentes, y esa ha sido una realidad en la que se han visto sosegadamente todas las enmiendas. Que no haya fructificado creo que es culpa de otros.

Da la sensación de que el Partido Popular ha llegado a esta fórmula presionado y no por convencimiento real de lo útil de esta forma de trabajar. Y por ello es más difícil de entender, viendo el trabajo que hemos desarrollado entre todos en

este proyecto, que en el anterior Pleno de este Parlamento se haya denegado la posibilidad de la toma en consideración por el rechazo del Grupo Popular de otro proyecto de ley, el de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que con el mismo método hubiera producido sin duda medidas que mejorarían la vida de riojanos y riojanas.

Parece, pues, que con esta postura más que democracia lo que parece buscarse es satisfacer de forma exclusiva afinidades políticas. Todas las personas son diversas e importantes en nuestra región y debemos, desde la política, dar respuesta a sus problemas. Señores del partido mayoritario, hagan que se abran las puertas de este Parlamento, difícilmente puede participar la sociedad si tiene que venir a este Pleno con invitación.

Miren, Neil Armstrong cuando llegó a la Luna dijo: "Este es un pequeño paso para el hombre, pero un gran salto para la humanidad". Pues hoy en este Pleno mi grupo tiene la sensación agri dulce de haber dado un pequeño paso –importante, eso sí– para la atención de las mujeres en riesgo y vulnerabilidad, pero no haber dado el gran salto de proteger la maternidad y las familias en La Rioja con compromisos reales. Hoy y el día que entre en vigor la ley las mujeres riojanas van a seguir teniendo dificultades para desarrollar su maternidad; dificultades acrecentadas con los últimos recortes del Gobierno de Mariano Rajoy (la eliminación de programas como Educa3, recortes en la atención a la dependencia y la reforma laboral), que van a poner, si cabe, más difícil la elección de las mujeres riojanas.

La reducción de los derechos adquiridos en la ley de igualdad, como la acumulación de horas de lactancia, la crisis y la situación de las familias, va a ser un agravante que va a dificultar la libre elección de la maternidad. Estos también son problemas reales que no encuentran respuesta en esta ley.

La protección de la maternidad y paternidad es una obligación de las administraciones y, además, ha de abordarse de forma integral y transversal

poniendo a disposición de las familias todos los recursos posibles, desde la atención sanitaria de la mujer hasta el embarazo y el puerperio, hasta la educación pública desde los 0 años, la protección de los derechos laborales y las medidas de carácter económico, ya que la protección de la misma no acaba en el parto, sino que ha de prolongarse durante la crianza de hijos e hijas.

Estas son las razones por las que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a esta ley treinta y una enmiendas, de las que únicamente se han aceptado cuatro y se ha transaccionado una. Las restantes enmiendas se han planteado para establecer la garantía para que las mujeres riojanas puedan vivir y decidir sobre la sexualidad y la reproducción con libertad, ya que la defensa de la maternidad no debe contraponerse en ningún caso al apoyo a las mujeres que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo. Son cuestiones diferentes y no excluyentes.

Entendemos que para crear una red, tal como ha quedado en la ley, o un centro específico, no era necesario crear esta ley, aunque felicitamos a la Comisión Promotora porque –puesto que no se hacía– se pueda realizar, ya que esta posibilidad ya la contemplaba la propia Ley de Servicios Sociales en los artículos 60 y 61, y por eso hemos querido desde este grupo ser más ambiciosos con esta ley.

Esta proposición de ley es una muestra determinante del gran fracaso de las políticas de apoyo a la maternidad y a la familia del Partido Popular y de su Gobierno en esta comunidad. Gobiernan desde hace diecisiete años y estas políticas son competencia exclusiva del Gobierno regional desde sus diferentes ámbitos: servicios sociales, políticas activas de empleo, salud sexual, emancipación, etcétera.

En una parte de la exposición de motivos incluso se llega a decir que en nuestra sociedad es muy frecuente que la mujer se sienta sola y abandonada ante un embarazo imprevisto. Lamentamos que el esfuerzo, el trabajo y consenso que ambos, la Comisión Promotora de esta ILP y el Grupo Socialista, hemos realizado en aras de una ley más ambiciosa no haya servido para

ampliar la cobertura de la ley y atender la maternidad de forma más amplia.

Desde distintos puntos de vista hemos demostrado la posibilidad de forjar consensos y de lograr acuerdos con un trabajo que tengo que decir que con la Comisión ha sido sincero y respetuoso. Pero al final todo ese trabajo no ha dado sus frutos por una simple razón: por la imposición del rodillo de la mayoría parlamentaria del Partido Popular sobre la razón y el acuerdo. ¡Es una verdadera lástima!

Con los distintos gobiernos socialistas se ha trabajado por la protección de la maternidad, la paternidad y las diversas familias a través de medidas reales de apoyo a la maternidad como el permiso, la ampliación del permiso de paternidad de quince días, o medidas en el ámbito laboral como la ampliación del permiso por maternidad no contributiva para aquellas trabajadoras que no reunían el periodo de cotización suficiente; la equiparación del permiso de maternidad de las mujeres autónomas a las trabajadoras por cuenta ajena; el reconocimiento de periodos de excedencia por motivos de maternidad con periodos de cotización efectiva; mejoras en la protección de la salud y seguridad de las mujeres embarazadas o en el periodo de lactancia en sus entornos laborales, y medidas de conciliación como el fomento de las escuelas públicas infantiles de 0 a 3 años.

En nuestras enmiendas hemos querido transformar esta ley en una herramienta de protección a la maternidad. En el título hemos querido incluir a los hombres, ya que desde los poderes públicos debemos establecer los mecanismos para ejercer una paternidad responsable, una verdadera responsabilidad de la paternidad porque hoy ya no son mayoría, afortunadamente, los hombres que se despreocupan de su responsabilidad, pero existen.

Fuera de la exposición de motivos van a quedar conceptos planteados en nuestras enmiendas como los de la libertad de la mujer, el apoyo a las familias y a la protección de la vulnerabilidad, un marco jurídico internacional, europeo, español, la mención específica a derechos de las mujeres con discapacidad y el refuerzo del carácter público de los servicios. Todo esto queda fuera con el único

argumento de que la exposición de motivos era larga, como si eso importase. En definitiva, lamentablemente la ley se va a reducir a la creación de una red de apoyo a la mujer embarazada, cuyo objeto va a ser muy reducido ya que solo va a atender a las mujeres embarazadas que se encuentran en situación de desprotección y/o riesgo de exclusión social, con una especial atención a las jóvenes menores de 30 años desprotegidas. Queda, pues, fuera de esta ley el espíritu más ambicioso de apoyo a la maternidad y paternidad en La Rioja.

Aun así, quiero anunciar que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta proposición de ley de iniciativa popular. Solo con el trabajo de la Comisión Promotora y con poder ayudar a la sociedad riojana, cualquier número de mujeres que sean las que se vaya a ayudar, este apoyo está justificado.

También quiero resaltar nuestras enmiendas del artículo 9, porque, pese a nuestra oposición, se ha eliminado el desarrollo del artículo 9, lo que deja en manos del Gobierno de turno el desarrollo de los sucesivos planes de desarrollo de la ley. Demasiado abierto para, con excusas, no terminar haciendo lo mínimo de lo mínimo. No renunciamos a los compromisos, por eso seguimos manteniendo estas enmiendas del artículo 9.

Las enmiendas planteadas al articulado por este grupo plantean ampliar el apoyo a las familias, dejar de ser una red asistencial a ser un derecho, garantizar recursos públicos y optimizar los existentes en la red pública, incluir la paternidad, el acceso a plazas educativas desde los 0 años, plazas públicas para jóvenes gestantes, impulsar unidades de igualdad o de atención a la mujer en el artículo 11 para apoyar principalmente a las entidades locales. Con nuestra propuesta de creación de atención a las mujeres embarazadas por parte de estas unidades realmente reforzábamos lo que ya había prometido el Partido Popular en su programa electoral y que planteaba la creación de las mismas en las zonas básicas y en los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes. Pero, ¡sorpresa!, asistimos paradójicamente a que el PP vote en contra de su propio programa electoral.

¡Lo que hay que ver, señorías! ¡Se aplican el rodillo ellos mismos!

Tampoco se admite nuestra enmienda 31 que plantea la disposición adicional única, prestaciones para la maternidad y paternidad y ayudas dirigidas a la conciliación familiar y el cuidado de menores no sujetos a nada, sino contemplados en la propia ley.

Señorías, por estas razones hemos mantenido y defendido nuestras propuestas, porque se hizo por parte del Grupo Socialista un exhaustivo trabajo de mejora del texto presentado por la iniciativa popular en el que decenas de artículos fueron consensuados y acordados por los representantes civiles de quienes presentaban esa iniciativa, que debo felicitarles otra vez porque han dado un gran ejemplo. Esto lo hicimos porque entendemos que no podíamos dejar pasar la oportunidad de ser ambiciosos y de plantearnos seriamente resolver los problemas de una parte de la ciudadanía de una forma decidida en unos momentos en que las familias se ven más amenazadas por la crisis y lo están pasando peor.

Todo este trabajo podría haber dado más y mejores frutos, pero la mayoría política de este Parlamento ha querido que esta ley se quede en un embrión de lo que hubiera podido llegar a ser. Es una pena, pero damos por bien empleado el tiempo de estudio, de documentación, de conversación, de debate y de redacción de todo este proceso, y sobre todo porque, aunque demos un paso pequeño que podía haber sido más grande, estamos respondiendo desde la política a las necesidades de los riojanos y riojanas.

Muchas gracias y quiero felicitarles por su trabajo. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

Y por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a los miembros de la Comisión Promotora de esta

iniciativa legislativa popular que, tras el último trámite parlamentario de hoy, se convertirá en ley en nuestra comunidad autónoma. Y por ello queremos agradecerles el esfuerzo, el trabajo y la disposición no solo en la elaboración del texto inicial, sino también en el análisis de las enmiendas presentadas por los grupos a lo largo de la tramitación parlamentaria.

Yo estoy segura de que, como algunos de ustedes, de los miembros de la Comisión Promotora, han estado trabajando directamente con los miembros de esta Cámara, con todos los grupos parlamentarios se han reunido, incluso de forma particular y todos juntos en esta Cámara, entiendo que no comprenderán algunas de las cosas que esta tarde se han dicho aquí porque parece ser que la mayoría de esta Cámara, el Grupo Parlamentario Popular, que en definitiva es la mayoría que quiere el pueblo riojano que esté en esta Cámara, saben ustedes que ha trabajado seriamente en estas enmiendas. Saben ustedes que esta iniciativa saldrá adelante tal y como ustedes querían que saliese gracias al apoyo de este grupo parlamentario y que lo que hoy se ha dicho aquí, que parece que somos unos ogros, no tiene nada que ver, no es real, con el trabajo y el desarrollo que ha llevado esta ley y la tramitación parlamentaria en esta Cámara.

Nosotros sabemos, porque diariamente estamos en esta Cámara y sabemos cómo funciona el Parlamento y cómo quizá algunos grupos parlamentarios quieren aprovecharse de determinadas cuestiones, ven más esos quince mil posibles votos que el objeto y lo interesante de esta ley, y quizá por eso el discurso haya sido el que ha sido, el que han hecho esta tarde en esta Cámara.

En el Pleno de toma en consideración de esta iniciativa legislativa popular nuestro grupo parlamentario ya anunció que le gustaría contar con los miembros de esta comisión promotora, porque ellos conocían perfectamente cuál era la esencia de esta iniciativa y qué es lo que se quería conseguir, y yo creo que ese trabajo y esa presencia han estado aquí representados. Yo creo que se ha trabajado muy bien y desde luego el Grupo Parlamentario Popular está muy satisfecho de ese

trabajo y del resultado que hoy va a salir de este Parlamento.

Creemos que esa participación ha sido muy efectiva. Creemos que se ha trabajado muy bien, a pesar de que ahora algunos digan lo contrario en Comisión y en Ponencia no se decía lo mismo, pero también estamos acostumbrados a escuchar ese tipo de comentarios; por lo tanto, tampoco les queremos dar mayor importancia.

Y nosotros consideramos que cuando de verdad hay ganas de sacar las cosas adelante, hay voluntad, se ve reflejada en los textos. Y este texto va a tener esa voluntad del trabajo bien hecho, por lo menos por parte del Grupo Parlamentario Popular y desde luego por parte de la Comisión Promotora y de los miembros que nos han acompañado a lo largo de todo el proceso. Y tengo que decir que no importa si el trabajo se realiza en ponencia o se realiza en comisión, nosotros consideramos que lo realmente importante es el resultado final que se consigue después de esa tramitación parlamentaria.

Creemos que se ha conseguido un buen texto, un buen texto que da respuesta a una demanda que surgió de esta comisión promotora, que surgió de todos ustedes, que todos ustedes trabajaron para que esto fuese una realidad, y desde luego nosotros vamos a respaldar este texto porque estamos convencidos de que es un buen texto para esas mujeres que necesitan de nuestra ayuda. De lo contrario, y si algunos consideran que no es un buen texto, no deberían apoyarlo. No es cuestión de venir a esta Cámara a hacer paripés y a querer quedar bien con todo el mundo. Yo creo que hay que ser serios, hay que ser responsables y, cuando las cosas no nos gustan, hay que decir que no nos gustan. Pero si realmente se apoya algo es porque merece la pena y porque va a ser bueno para las mujeres riojanas. Y, desde luego, nuestro grupo así lo ve y por eso vamos a dar ese respaldo mayoritario, ese rodillo que algunos dicen pero que representa a esa mayoría del pueblo riojano y que, gracias a este amplio grupo parlamentario, esta ley no va a ser modificada en otros términos que a otros grupos parlamentarios que ahora parece ser que quieren defender a las mujeres en otras

ocasiones defienden el aborto.

Pero también hay que decir que, a pesar de ese trabajo que hemos hecho, hay grupos parlamentarios que nunca están contentos si no se aprueba el cien por cien de todas esas enmiendas que ellos presentan. Y nosotros consideramos que es injusto decir que no se ha aprovechado el tiempo, que no ha sido tiempo suficiente para debatir y para analizar las enmiendas; al igual que es injusto decir que no ha habido debate o que se ha trabajado de forma precipitada. ¡Ni lo uno ni lo otro es cierto! Yo creo que se ha trabajado de la manera en que normalmente trabajamos, que se ha conseguido valorar todas las propuestas, que se han estudiado seriamente todas esas enmiendas, pero que no por estar más tiempo se va a conseguir otro texto. Lo importante yo creo que es tener las ideas claras, tener los conceptos claros y saber actuar y saber responder rápidamente a esas demandas. No por estar más días o por estar más tiempo el texto que hoy vamos a aprobar hubiese cambiado, y no hubiese cambiado porque quizá algunos conceptos que algunos grupos quieren incluir mi grupo parlamentario no está dispuesto a que empeoren este buen texto, ¡simplemente por eso!

Y nosotros –como les decía– entendemos que este texto tiene calidad. Porque decir que este texto no tiene calidad yo creo que es, en primer lugar, insultar a todos los que han hecho ese esfuerzo por traer a esta Cámara el texto que trajo la Comisión Promotora. Porque si realmente ese texto no tiene la calidad que algunos quieren que tenga, deberían votar en contra. Están... Aunque posiblemente después les dicen otra cosa fuera de las tribunas y fuera de los micrófonos, la realidad es que con estas intervenciones de los grupos de la oposición a mí me da la sensación de que se ha menospreciado el trabajo que ha realizado desinteresadamente un importante número de riojanos que hoy nos acompañan.

Algunos diputados planteaban en la Ponencia que no importaba que estuviésemos dos meses más o tres –¡qué más da!– reuniéndonos todos los días. El Grupo Parlamentario Popular dijo desde el primer momento, y así lo trasladó a la Comisión Promotora, que nosotros creíamos que, una

vez que ya teníamos las enmiendas, que ya sabíamos cuál iba a ser esa mejora que se podía introducir en el texto, cuanto antes se aprobase ese texto mejor para todos; mejor para todos porque, una vez que hoy se apruebe este texto, se pondrán en marcha todos los recursos para desarrollar esta ley y eso irá en beneficio de las mujeres riojanas.

El Grupo Parlamentario Popular, sin renunciar a ese planteamiento inicial de esta iniciativa, ha hecho un esfuerzo importante por llegar a consensos. Hemos valorado muchísimo todos los planteamientos, todas las propuestas, pero no siempre lo que se propone se puede aceptar porque desvirtúa los objetivos iniciales con los que esta iniciativa se presentó en esta Cámara. El Grupo Parlamentario Popular siempre ha tenido muy claro cuál era el objeto de esta iniciativa, siempre hemos tenido muy claro por qué se planteó esta iniciativa en este Parlamento, nunca hemos tenido ningún tipo de dudas, siempre hemos respaldado esa iniciativa, pero parece ser que otros no lo tenían tan claro ni lo siguen teniendo a pesar de que hayan anunciado ese voto favorable a esta iniciativa.

Es posible que sin la actual mayoría de la Cámara esta iniciativa no hubiera salido adelante tal y como se planteó, seguramente se hubiese aprobado de forma muy diferente, hubiera salido otra ley cargada de tintes ideológicos que no hubiesen favorecido el objeto que persigue esta iniciativa popular y que, en definitiva, hubiesen desvirtuado el trabajo que la Comisión Promotora había realizado y el esfuerzo que habían hecho para recoger esas firmas y convertir esa iniciativa en un texto legislativo de nuestra comunidad autónoma.

Nuestro grupo desde el primer momento ha querido ser muy respetuoso con lo que la Comisión trajo a esta Cámara. Yo creo que ese respeto que hemos mantenido en todo el trámite parlamentario ha sido reconocido por la Comisión Promotora. Nosotros planteamos siete enmiendas que modificaban aspectos de forma, no del fondo del texto, y se incorporaron en los trabajos que realizó la Ponencia.

Hoy se ha hablado aquí de algunas de esas enmiendas que quedaban vivas para el debate. Y

se ha hablado de la exposición de motivos, y se ha dicho que nosotros no aceptamos la única enmienda del Partido Socialista a la exposición de motivos porque nos parecía larga. No es cierto, no es cierto. El Partido Socialista hay que decir que se cargó literalmente el texto de la exposición de motivos que la iniciativa legislativa tenía cuando llegó a esta Cámara. Lo que hizo fue hacer una relación de una serie de textos legislativos que no era necesario incluir en la ley; algunos de ellos hay que decir que estaban recurridos, que están recurridos ante el Constitucional y que, por lo tanto, no procede que se incorporen en un texto legislativo que se va a aprobar ahora. Incluso tampoco creíamos que ese texto de esa exposición fuese necesario incorporarlo a esta ley porque en muchos casos no era coherente lo que se decía con lo que realmente quería conseguir esta iniciativa.

La Comisión Promotora nos dejó muy claro desde el primer momento que ellos no querían renunciar a esa red de apoyo a las mujeres, y nosotros dijimos que tampoco queríamos renunciar a ella. Por lo tanto, si hubiésemos aceptado esa enmienda, hubiésemos desechado de alguna manera esa red de apoyo, que es muy importante y que la propia comisión nos había pedido que mantuviésemos. Nosotros hemos dicho en todo momento que tenemos claro cuál es ese objeto de la ley, que no es otro que crear una red de apoyo para todas aquellas mujeres que están desprotegidas, para ayudarles a que puedan ser madres si realmente quieren serlo.

Veo que se va terminando el tiempo y voy a ir acortando algunas de las cuestiones.

Respecto al plan integral, decir solamente dos cosas. En todos los textos legislativos y en casi todos los que se han aprobado en otras comunidades autónomas de estas mismas características, a excepción de una comunidad, en el resto todos los textos tienen el mismo o parecido texto al que nosotros planteamos con nuestra enmienda. Lo que nosotros decíamos es que había que desarrollar un plan integral, pero que ese plan integral, dando unas pinceladas que dejábamos claras y así quedan en el texto que se va a aprobar, tendría

que desarrollarse después, tendríamos que dejar espacio a esos técnicos que van a desarrollar ese plan integral para que sean ellos quienes realmente desarrollen y establezcan todas las medidas que sean necesarias dentro de ese plan integral. Como digo, en todas las comunidades autónomas se va a hacer de esa manera.

Se ha hablado aquí de voluntad política. El Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular tienen esa voluntad política de desarrollar ese plan y no va a haber ningún problema. Quizá quienes tienen esas dudas de que en un futuro, yo creo que muy lejano, porque con este respaldo de los ciudadanos a este grupo parlamentario es muy difícil que otros tengan que llegar a desarrollar esos planes integrales, pero yo creo que precisamente, si en algún momento los tuvieran que desarrollar, son ellos quienes tienen esas dudas de cómo llegarían a desarrollarlos, porque desde luego el Gobierno del Partido Popular y el Partido Popular no tienen ninguna duda de que eso se va a desarrollar muy bien.

En definitiva, con este texto creemos que ha merecido la pena el esfuerzo realizado por todos y el resultado es un buen texto.

Hoy se da un paso más para ayudar a ser madres a aquellas riojanas que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión social o que se encuentran desprotegidas por diversos motivos. Hoy se da un paso más para que ninguna mujer que quiera ser madre tenga que renunciar a ello por motivos económicos. Hoy se da un paso más para dar a conocer a todas esas mujeres embarazadas que tienen problemas que hay muchas personas dispuestas a ayudarles a salir adelante, que hay una red que les va a apoyar en su embarazo y que no tienen por qué renunciar a ser madres. Y hoy se dará un paso más para reconocer también el trabajo que realizan no solo las administraciones, sino muchas entidades y muchas personas que hacen posible que, a pesar de las dificultades, muchas mujeres no tiren la toalla y tengan a sus hijos. Y por ello creo que hoy simplemente todos deberíamos estar satisfechos por el resultado obtenido.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Vamos a pasar a someter a votación las enmiendas. Lo vamos a hacer de forma conjunta. En primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario... ¿Sí? Señora Fernández, ¿dígame?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Presidente, desde el Grupo Parlamentario Socialista pretendemos separar de las enmiendas del Partido Riojano la número 41.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Bueno, en primer lugar vamos a votar la número 41 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor de esa enmienda? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 2; en contra: 26.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Y sometemos de forma conjunta el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Se pueden votar todas conjuntamente? Así lo hacemos. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 9; en contra: 17; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas. ¡Sí! Dígame, señor...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Querría solicitar explicación de voto a las enmiendas

del Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, Presidente.

Y muy brevemente, simplemente para decir que desde luego la soberbia no es buena compañera en la vida y desde luego en la política tampoco, ¿no? Y desde nuestro grupo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, no abra debate. Explicación de voto. Si no, le corto la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡No, no! ¡Estoy explicando el voto, señor Presidente!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No, no! Yo sé por dónde va, ¿eh? Yo le doy para explicar el voto. *(Comentarios ininteligibles)*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues le alabo sus dotes de adivino, pero estoy intentando explicar el voto y me estoy dirigiendo además a la señora Diputada.

Decía que la soberbia no es buena compañera en la vida y mucho menos en política. Y por eso nosotros nos hemos acercado al debate de esta ley con la humildad que el asunto requería y con la prudencia que el asunto requiere. Y, desde ese planteamiento de humildad, alejado en todo momento de la soberbia y la prepotencia, nos hemos acercado también al contenido de sus enmiendas y hemos decidido finalmente abstenernos no porque en su conjunto no pudiéramos estar coincidiendo en algunos aspectos básicos, sino porque precisamente hay algunas cuestiones con las que no compartimos el criterio que defiende el Grupo Socialista. Pensamos que, efectivamente, en el proceso de ponencia podríamos habernos acercado y podríamos haber acercado posiciones sobre todo con las facilidades que nos daba la Comisión

Promotora; pero, al ser imposible debatir sobre el texto que nos proponía finalmente la Comisión Promotora y tener que limitarnos exclusivamente al contenido de sus enmiendas, eso nos obliga, lógicamente, a abstenernos en el conjunto de las enmiendas por no entrar en un debate pormenorizado y detallado que, por otro lado, vista la posición del grupo mayoritario, tampoco nos iba a llevar a ninguna otra posición.

Esa es la razón, señor Presidente, por la que este grupo ha decidido abstenerse en las enmiendas del Grupo Socialista y no otra que usted pueda adivinar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Yo le decía que no abriese un debate porque entonces no terminamos aquí nunca.

Nos queda por votar el dictamen del proyecto de ley y yo propongo votar en primer lugar el articulado. Artículos 1 al 11 de forma agrupada. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad quedan aprobados. Quedan aprobados los artículos.

Votamos de forma conjunta la disposición adicional única y las disposiciones finales. ¿Votos a favor? Por unanimidad quedan aprobadas.

Y, finalmente, sometemos a votación la exposición de motivos. ¿Votos a favor? También queda aprobada por unanimidad.

Informar a sus señorías de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía.

No habiendo más asuntos y felicitándonos por la aprobación de esta ley por unanimidad, se levanta la sesión. *(Aplausos)*.

(Eran las veintiuna horas y cuarenta y un minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>